

Build the
through

FUTURE

SUSTAINABLE

POWER.



ÍNDICE

Leyenda

Actividad	Descripción de Actividad
	Generación Convencional
	Generación Renovable
	Comercialización de Energía
	Comercialización de otros Productos y Servicios
	Distribución de Energía
	Estructura y Servicios

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento, además de los enlaces de hipertexto, está dotado de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Buscar



Imprimir



Retroceder/Avanza

I. INFORME DE AUDITORÍA 9

II. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 19

Balances de Situación 20

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 22

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 23

Estados de Flujos de Efectivo 24

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad 26

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales 28

2.1. Imagen fiel 28

2.2. Principios contables 28

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 28

2.4. Empresa en funcionamiento 29

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación 29

2.6. Comparación de la información 29

2.7. Agrupación de partidas 29

3. Aplicación de resultados 30

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 30

Aplicación del resultado del ejercicio 2023 31

4. Normas de registro y valoración 32

a) Inmovilizado intangible 32

b) Inmovilizado material 32

c) Arrendamientos 33

d) Instrumentos financieros 33

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 44

f) Provisiones y contingencias 44

g) Transacciones en moneda extranjera 45

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes 46

i) Impuesto sobre Sociedades 46

j) Ingresos y gastos 47

k) Medición del valor razonable 48

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental 49

m) Transacciones con partes vinculadas 49

n) Sistemas de retribución basados en acciones 50

5. Combinaciones de negocios 51

6. Inmovilizado intangible 53

7. Inmovilizado material 54

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar 55

8.1. Arrendamiento operativo 55

9. Activos financieros a largo y corto plazo 56

9.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo 57

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo 62



9.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría	63	13.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría	83
9.4. Clasificación por vencimientos	64	13.4. Clasificación por vencimientos	84
9.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto	65	13.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto	85
9.6. Medición a valor razonable	65	13.6. Medición a valor razonable	85
9.7. Compromisos de inversiones financieras	66	13.7. Estipulaciones financieras	86
		13.8. Otros aspectos	88
10. Moneda extranjera	67		
11. Patrimonio neto	68	14. Control y gestión de riesgos financieros	88
11.1. Capital social	68	14.1. Riesgo de tipo de interés	88
11.2. Prima de emisión	68	14.2. Riesgo de tipo de cambio	90
11.3. Reservas	68	14.3. Riesgo de liquidez	90
11.4. Acciones propias	70	14.4. Riesgo de crédito	91
11.5. Dividendos	71		
11.6. Ajustes por cambios de valor	72	15. Instrumentos financieros derivados	92
		Cobertura de flujos de efectivo y de valor razonable	93
12. Provisiones y contingencias	72		
12.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares	73	16. Situación fiscal	94
12.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	75	16.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible	94
12.3. Otras provisiones a largo plazo	76	16.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades	96
		16.3. Deducciones y bonificaciones	96
13. Pasivos financieros a largo y corto plazo	79	16.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades	97
13.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo	79		
13.2. Principales operaciones	81		

16.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades	97	19. Operaciones con partes vinculadas	108
16.6. Activos por impuesto diferido	98	19.1. Operaciones con partes vinculadas	108
16.7. Pasivos por impuesto diferido	100	19.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas	109
16.8. Saldos con Administraciones Públicas	101	19.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección	111
16.9. Saldos con sociedades del Grupo	101	20. Otra información	122
16.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa	102	20.1. Personal	122
16.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	102	20.2. Retribución a los auditores	122
17. Resultados	103	20.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre	123
17.1. Importe neto de la cifra de negocios	103	20.4. Seguros	123
17.2. Gastos de personal	104	21. Información sobre actividades medioambientales	124
17.3. Otros gastos de explotación	104	22. Hechos posteriores al cierre	124
17.4. Ingresos y gastos financieros	105	Firmas de Formulación Endesa, S.A. de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024	125
17.5. Otros resultados	105		
18. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes	106		
18.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes	106		
18.2. Otros compromisos	107		



III. INFORME DE GESTIÓN 127

1. Evolución de los negocios	128
2. Principales operaciones financieras	129
3. Acontecimientos posteriores al cierre	129
4. Situación geopolítica	130
5. Evolución previsible	131
6. Cambio Climático. Estrategia Climática	132
6.1. Cambio Climático	132
6.2. Gobierno Corporativo enfocado en los objetivos de Sostenibilidad	133
6.3. Estrategia climática. Escenarios a largo plazo	135
7. Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa	141
7.1. Política general de control y gestión de riesgos	141
7.2. El Sistema de Control Interno de la Información (SCII)	146
7.3. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de Endesa	147
7.4. Principales riesgos e incertidumbres	149
8. Política de instrumentos financieros derivados	182

9. Recursos humanos	182
Salud y Seguridad Laboral (SSL)	182
10. Acciones propias	183
11. Protección del Medioambiente	183
12. Actividades en materia de investigación y desarrollo	183
13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	184
14. Informe Anual de Gobierno Corporativo	184
15. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros	185
16. Estado de Información No Financiera Requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad	186
Firmas de Formulación Endesa, S.A. del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024	187

IV. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 189

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024	190
--	-----



CAPÍTULO I.

INFORME DE AUDITORÍA ENDESA, S.A.





Informe de Auditoría de Endesa, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Endesa, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Endesa, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Endesa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Rug. Muz Madrid, T. 11 961, F. 20, Suc. 8, H. M-188-007, inscrip. 9 N.I.F. B-79610193



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Véase Notas 4.d.1.2 y 9.1 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
La Sociedad tiene registradas al 31 de diciembre de 2024 inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 19.127 millones de euros. La Sociedad estima, en cada fecha de cierre anual, el valor recuperable para aquellas en las que existen indicios de deterioro. El valor recuperable es el mayor importe entre el valor razonable menos costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación. Para la estimación del valor recuperable, la Sociedad utiliza técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido al juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	— Análisis del diseño e implementación de los controles clave vinculados al proceso de determinación del valor recuperable. — Análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo identificados por la Sociedad. — Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. — Análisis de la coherencia de los flujos de efectivo futuros incluidos en el modelo de valoración con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores, con los flujos reales obtenidos, así como el seguimiento realizado por la Sociedad. — Evaluación de la sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles en determinadas hipótesis. — Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el Estado de la Información no Financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Endesa, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Endesa, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Endesa, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2025.



6

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoria de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Estibaliz Bálabo Beida
25/02/2025

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/25/00381 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16.109





The background image shows two workers silhouetted against a cloudy sky. They are positioned on a complex metal lattice structure, likely a high-voltage power line tower. One worker is in the foreground, leaning forward and working on a horizontal beam. Another worker is visible higher up on the structure. A bucket is suspended by a chain from the tower. The overall scene conveys a sense of industrial scale and manual labor.

CAPÍTULO II.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES



Endesa, S.A.

Balances de Situación

a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		19.447	19.454
Inmovilizado Intangible	6	63	80
Patentes, Licencias, Marcas y Similares		4	4
Aplicaciones Informáticas		59	76
Inmovilizado Material	7	1	1
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		1	1
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	9 y 19.2	19.130	19.132
Instrumentos de Patrimonio		19.127	19.129
Otros Activos Financieros		3	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9	70	81
Instrumentos de Patrimonio		4	4
Créditos a Terceros		12	12
Derivados	15	40	55
Otros Activos Financieros		14	10
Activos por Impuesto Diferido	16.6	183	160
ACTIVO CORRIENTE		764	544
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		466	115
Deudores Varios		49	48
Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	19.2	381	67
Activos por Impuesto Corriente	16.8	36	—
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	9 y 19.2	90	128
Créditos a Empresas		90	67
Otros Activos Financieros		—	61
Inversiones Financieras a Corto Plazo	9	178	7
Créditos a Terceros		175	2
Otros Activos Financieros		3	5
Periodificaciones a Corto Plazo		—	1
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	14.3	30	293
Tesorería		30	18
Otros Activos Líquidos Equivalentes		—	275
TOTAL ACTIVO		20.211	19.998

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Endesa, S.A.
Balances de Situación

a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		6.133	5.775
Fondos Propios	11	6.121	5.748
Capital		1.271	1.271
Capital Escriturado		1.271	1.271
Prima de Emisión		89	89
Reservas		1.466	1.462
Legal y Estatutarias		254	254
Otras Reservas		1.212	1.208
(Acciones en Patrimonio Propias)		(4)	(4)
Resultados de Ejercicios Anteriores		2.396	2.874
Remanente		2.396	2.874
Resultado del Ejercicio		1.427	580
Dividendo a Cuenta	11.5	(529)	(529)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		5	5
Ajustes por Cambios de Valor		12	27
Operaciones de Cobertura		12	27
PASIVO NO CORRIENTE		12.690	9.610
Provisiones a Largo Plazo	12	215	241
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		21	25
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		142	161
Otras Provisiones		52	55
Deudas a Largo Plazo	13	5.658	5.329
Obligaciones y Otros Valores Negociables		14	14
Deudas con Entidades de Crédito		5.603	5.266
Derivados	15	36	45
Otros Pasivos Financieros		5	4
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	13 y 19.2	6.800	4.018
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.800	4.018
Pasivos por Impuesto Diferido	16.7	17	22
PASIVO CORRIENTE		1.388	4.613
Provisiones a Corto Plazo	12	33	39
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		33	39
Deudas a Corto Plazo	13	715	975
Deudas con Entidades de Crédito		545	781
Derivados	15	—	17
Otros Pasivos Financieros		170	177
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	13 y 19.2	502	3.453
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		123	3.076
Otros Pasivos Financieros		379	377
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		138	146
Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas	19.2	37	29
Acreedores Varios		65	87
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)		28	23
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	16.8	8	7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.211	19.998

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



Endesa, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados
a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	17.1	2.115	1.471
Prestaciones de Servicios		265	321
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	9.1.1 y 19.1	1.850	1.150
Otros Ingresos de Explotación		1	1
Ingresos Accesorios y otros de Gestión Corriente		1	1
Gastos de Personal	17.2	(171)	(226)
Sueldos, Salarios y Asimilados		(123)	(127)
Cargas Sociales		(32)	(31)
Provisiones		(16)	(68)
Otros Gastos de Explotación	17.3	(238)	(325)
Servicios Exteriores		(86)	(96)
Tributos		(138)	(215)
Otros Gastos de Gestión Corriente		(14)	(14)
Amortización del Inmovilizado	6 y 7	(36)	(39)
Excesos de Provisiones		—	11
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos de Patrimonio	9	(1)	2
Deterioros		—	2
Resultado por Enajenaciones y otras		(1)	—
Otros Resultados	17.5	148	—
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.818	895
Ingresos Financieros	17.4	38	35
De Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado		38	35
De Empresas del Grupo y Asociadas	19.1	—	30
De Terceros		38	5
Gastos Financieros	17.4	(493)	(451)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	19.1	(256)	(192)
Por Deudas con Terceros		(230)	(249)
Por Actualización de Provisiones		(7)	(10)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros		1	(2)
Cartera de Negociación y otros		1	(2)
Diferencias de Cambio		—	(6)
RESULTADO FINANCIERO		(454)	(424)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.364	471
Impuesto sobre Sociedades	16	63	109
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.427	580
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.427	580

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Endesa, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros	Nota	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.427	580
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	15	4	(25)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	12.1	6	(3)
Efecto Impositivo	16	(2)	7
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		8	(21)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	15	(25)	(44)
Efecto Impositivo	16	6	11
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(19)	(33)
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		1.416	526

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.





Endesa, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

correspondientes a los ejercicios anuales terminados
a 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros		31 de diciembre de 2024							
		Fondos Propios							Total Patrimonio Neto
		Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias)	Resultado del Ejercicio	(Dividendo a Cuenta)	Otros Instrumentos de Patrimonio	Ajustes por Cambios de Valor
Nota		(Nota 11.1)	(Nota 11.2)	(Nota 11.4)	(Nota 3)	(Nota 11.5)			
Saldo a 31 de diciembre de 2023		1.271	89	4.336	(4)	580	(529)	5	27
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		—	—	4	—	1.427	—	—	(15)
Operaciones con los Accionistas		—	—	—	—	—	(529)	—	—
Distribución de Dividendos	3 y 11.5	—	—	—	—	—	(529)	—	—
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		—	—	(478)	—	(580)	529	—	—
Distribución del Resultado	3	—	—	(478)	—	(580)	529	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2024		1.271	89	3.862	(4)	1.427	(529)	5	12

24

Millones de Euros		31 de diciembre de 2023							
		Fondos Propios							Total Patrimonio Neto
		Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias)	Resultado del Ejercicio	(Dividendo a Cuenta)	Otros Instrumentos de Patrimonio	Ajustes por Cambios de Valor
Nota		(Nota 11.1)	(Nota 11.2)	(Nota 11.4)	(Nota 3)	(Nota 11.5)			
Saldo a 31 de diciembre de 2022		1.271	89	5.310	(5)	697	—	4	79
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		—	—	(2)	—	580	—	—	(52)
Operaciones con los Accionistas		—	—	9	1	—	(529)	—	—
Distribución de Dividendos	3 y 11.5	—	—	—	—	—	(529)	—	—
Incremento de Patrimonio Neto Resultante de una Combinación de Negocios	5	—	—	9	—	—	—	—	—
Operaciones con Acciones Propias		—	—	—	1	—	—	—	—
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		—	—	(981)	—	(697)	—	1	—
Distribución del Resultado		—	—	(981)	—	(697)	—	—	—
Otras Variaciones		—	—	—	—	—	—	1	—
Saldo a 31 de diciembre de 2023		1.271	89	4.336	(4)	580	(529)	5	27

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Endesa, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de Euros	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		952	532
Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos		1.364	471
Ajustes del Resultado		(1.501)	(642)
Ingresos por Dividendos	9.1.1, 17.1 y 19.1	(1.850)	(1.150)
Amortización del Inmovilizado	6 y 7	36	39
Correcciones Valorativas por Deterioro		—	(2)
Variación de Provisiones		6	50
Resultados por Bajas y Enajenaciones de Instrumentos Financieros	9.1	1	—
Ingresos Financieros	17.4	(38)	(35)
Gastos Financieros	17.4	493	451
Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros		(1)	2
Otros Ajustes del Resultado		(148)	3
Cambios en el Capital Corriente		(366)	4
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		1.455	699
Pagos de Intereses		(443)	(419)
Cobros de Dividendos		1.912	1.088
Cobros de Intereses		16	75
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades		11	(2)
Otros Cobros / (Pagos)		(41)	(43)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(14)	4.832
Pagos por Inversiones		(20)	(37)
Empresas del Grupo y Asociadas		—	(3)
Inmovilizado Material e Intangible		(16)	(21)
Otros Activos Financieros		(4)	(13)
Cobros por Desinversiones		6	4.869
Empresas del Grupo y Asociadas		1	4.710
Otros Activos Financieros		5	159
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.201)	(5.097)
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Pasivo Financiero		(142)	(3.419)
Emisión		4.862	3.605
Devolución y Amortización		(5.004)	(7.024)
Pagos por Dividendos y Remuneraciones de otros Instrumentos de Patrimonio		(1.059)	(1.678)
Dividendos		(1.059)	(1.678)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(263)	267
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		293	26
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		30	293

Las Notas 1 a 22 incluidas en la Memoria forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad

Endesa, S.A. (la «Sociedad») se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de Endesa, S.A. por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, calle Ribera del Loira número 60, siendo ésta también su sede administrativa.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Para adaptarse a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ha derogado la hasta entonces vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Endesa, S.A. realizó en su momento un proceso de reordenación societaria para separar las distintas actividades eléctricas. Desde ese momento la actividad de Endesa, S.A. se centra fundamentalmente en la gestión y prestación de servicios a su Grupo empresarial, constituido por las participaciones financieras enumeradas en estas Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. y el Administrador Único

de Endesa Red, S.A.U. suscribieron y aprobaron un proyecto común de fusión por absorción de Endesa Red, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por parte de su Accionista Único, Endesa, S.A. (Sociedad Absorbente). La fecha de efectos contables de la fusión fue 1 de enero de 2023 al tratarse de una operación entre dos Empresas del Grupo, de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 21ª «Operaciones entre Empresas del Grupo» del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (véase Nota 5).

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 25 de febrero de 2025 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024 siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales Consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo empresarial. La información relativa a las participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se presenta en la Nota 9.1.1.

Los Administradores han formulado el 25 de febrero de 2025 las Cuentas Anuales Consolidadas de Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual

terminado a 31 de diciembre de 2024 preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las Cuentas Anuales Consolidadas de Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2024,

siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas de Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total Activo	37.345	41.283
Patrimonio Neto	9.053	7.204
De la Sociedad Dominante	8.110	7.017
De los Intereses Minoritarios	943	187
Ingresos	21.307	25.459
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuas	1.893	762
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	—	—
Resultado del Ejercicio	1.893	762
De la Sociedad Dominante	1.888	742
De los Intereses Minoritarios	5	20

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Enel controla a través de Enel Iberia, S.L.U. el 70,1 % de Endesa, S.A. por lo que ostenta el control de la Sociedad (véase Nota 11.1).

Las sociedades Enel Iberia, S.L.U. y Enel, S.p.A. tienen su domicilio social y fiscal en calle Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid (España) y Viale Regina Margherita, 137, 00198 Roma (Italia), respectivamente.

Las Cuentas Anuales de Enel Iberia, S.L.U. del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron formuladas el 15 de marzo de 2024, siendo aprobadas

por decisión del Socio Único el 22 de mayo de 2024, y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Enel, S.p.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, Sociedad Dominante última de Endesa, S.A., fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2024 y están depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.



2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (UE) y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de

septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Las presentes Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

2.2. Principios contables

28

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad y se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios

contables obligatorios, con incidencia en el Patrimonio Neto, la situación financiera y los resultados, se han aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de estas Cuentas Anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véanse Notas 4d y 9.1.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los acuerdos de suspensión de contrato (véanse Notas 4f y 12).
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4d y 9).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 4k, 9, 13 y 15).

- Impactos derivados de la interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importes inciertos o contingentes (véanse Notas 4f y 12).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

2.4. Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad, como consecuencia de su política financiera y de gestión de tesorería, mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 624 millones de euros (4.069 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). En este sentido, las posiciones de efectivo y los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio, unidos al importe de créditos disponibles de largo plazo (véase

Nota 14.3), aseguran que ésta disponga de recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación adjunto.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024 se presentan en millones de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del

ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de abril de 2024.

2.7. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.



3. Aplicación de resultados

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024

La aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2024	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	1.426.696.354,78
Remanente	2.395.944.459,74
Total	3.822.640.814,52
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	1.395.117.664,57
A Remanente	2.427.523.149,95
Total	3.822.640.814,52

⁽¹⁾ Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,3177 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

30

El Consejo de Administración de Endesa, S.A. en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2024, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe bruto de 0,5 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 529 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 8 de enero de 2025 (véase Nota 11.5). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez previsional de Endesa, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	Del 1 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025
Disponible al Inicio del Periodo	5.734
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	33
Créditos Disponibles	5.701
Aumentos de Tesorería	3.062
Por Operaciones Corrientes	210
Por Operaciones Financieras	2.852
Disminuciones de Tesorería	(2.724)
Por Operaciones Corrientes	(42)
Por Operaciones Financieras	(2.682)
Disponible al Final del Periodo	6.072
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2024	529

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por Endesa, S.A. en el ejercicio 2024, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las

reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Aplicación del resultado del ejercicio 2023

La aplicación del resultado del ejercicio 2023 que aprobó la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2023		Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio		580.104.835,24
Remanente		2.874.356.695,50
Total		3.454.461.530,74
Aplicación		
A Dividendo ⁽¹⁾		1.058.752.117,00
A Remanente		2.395.709.413,74
Total		3.454.461.530,74

⁽¹⁾ Importe máximo a distribuir correspondiente a 1 euro bruto por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de estas Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado intangible se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortiza en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por el coste de adquisición o producción siguiendo los mismos criterios generales que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos durante los ejercicios 2024 y 2023:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada	
	2024	2023
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	5-14	5-14

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad de producción, mejora sustancial en su productividad o alargamiento de la vida útil estimada del activo se imputarán como mayor valor del inmovilizado.

Las renovaciones del inmovilizado serán capitalizables siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo, es decir, que sean resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Los gastos periódicos de conservación y reparación se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como coste del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio

sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La Sociedad aplicará a los activos que tenga que reconocer en el Balance de Situación como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

Los gastos o ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico

del acuerdo contractual que lo origina y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d.1. Activos financieros excepto derivados de cobertura

1. Clasificación y valoración de los activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que no hayan podido incluirse en el resto de las categorías definidas. Esta

categoría incluirá obligatoriamente los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.



- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Dentro de esta categoría también se incluirá un activo financiero que en el momento inicial se designe de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que se elimine o reduzca significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Activos financieros a coste amortizado:** se incluyen en esta categoría un activo financiero si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo ins-

trumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a 1 año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a 1 año que, de acuerdo con lo dispuesto en el Apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable,

se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, para las se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el Patrimonio Neto.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable,

sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registrarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de 1 año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.



Las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

- **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la categoría de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las Empresas del Grupo, el criterio incluido en el Apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre Empresas del Grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como Empresa del Grupo, Multigrupo o Asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros

de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el Patrimonio Neto incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al Patrimonio Neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos

previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el Patrimonio Neto no revertirá.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el Patrimonio Neto se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran Empresas Asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20 % de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, en

la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Para realizar el test de deterioro de las participaciones que posee Endesa, S.A. se utilizan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos de Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de Endesa, S.A. sobre los ingresos y costes, utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 3 años y los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y área geográfica del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Tasas de descuento y crecimiento

Las tasas de descuento antes de impuestos y crecimiento aplicadas en los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

%	2024	2023
Tasa de Descuento	5,3 – 9,6	0 – 9,3
Tasa de Crecimiento Media Ponderada	3,1	2,2





Hipótesis clave

Con estas premisas, el enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha tenido en consideración los siguientes conceptos y/o parámetros:

Conceptos y/o Parámetros	Descripción
Evolución de la Demanda de Energía Eléctrica y de la Demanda de Gas	La estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos utilizados por Endesa respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
Medidas Regulatorias	Una parte importante del negocio de Endesa está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
Hidraulicidad y Eolicidad Media	Las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica y eólica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
Capacidad Instalada	En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
«Mix» de Producción	Para la determinación del «mix» de producción se utilizan complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de materias energéticas (petróleo «Brent», gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, disponibilidad de combustibles o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el Sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
Hipótesis de Precios de Venta y Compra de Energía	Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del «pool» previsto se estima teniendo en cuenta distintos Escenarios respecto a la evolución prevista de una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías, la demanda eléctrica, los precios de las «commodities» y otras variables de mercado y macroeconómicas, y, como resultado de dichos modelos, se considera el Escenario más probable.
Precios de Comercialización de la Electricidad y del Gas	Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
Estimación de los Costes de Combustibles	Para la estimación de los costes de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados «forward» y estimaciones disponibles de analistas.
Costes Fijos	Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
Hipótesis Relacionadas con el Entorno Macroeconómico	Se consideran siempre fuentes externas (analistas, Organismos Oficiales nacionales o internacionales, etc.) como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del Producto Interior Bruto (PIB), variación de la demanda, inflación, variaciones de tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.
Cambio Climático	Escenarios de Transición Energética e Impactos del Cambio Climático utilizados en los modelos de valoración (véase Apartado 6 del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).

En base a estas hipótesis, se ha realizado la comprobación del deterioro del valor de las participaciones que posee Endesa, S.A., resultando el registro de diversas dotaciones y reversiones de correcciones valorativas por deterioro de sus participaciones en el ejercicio

2024 por un importe acumulado inferior a 1 millón de euros de beneficio (1 millón de euros de reversiones de correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio 2023) (véase Nota 9.1.1).

3. Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada (o cualquier sociedad del grupo participada por esta última) desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El análisis de si se han generado beneficios por la participada se realizará exclusivamente a los beneficios contabilizados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4. Baja de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones de éstos en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, reconociendo en este caso un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor razonable del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

d.2. Pasivos financieros excepto derivados de cobertura

1. Clasificación y valoración de los pasivos financieros

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: la Sociedad clasifica los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o se trate de algunas de las excepciones de la norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial,



sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a 1 año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año que, de acuerdo con lo dispuesto en el Apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: la Sociedad incluye en esta categoría los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados con-

juntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «*asimetría contable*» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores («*confirming*»), parte de las cuales incorporan criterios de Sostenibilidad. Los pa-

sivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida «Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar» del Balance de Situación en la medida en que la Sociedad únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, no recibe ninguna financiación de las entidades financieras y se mantiene como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

A 31 de diciembre de 2024 el importe de la deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores («confirming») clasificada en el epígrafe «Acreedores Comerciales y

otras Cuentas por Pagar» del Balance de Situación asciende a 1 millón de euros (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el ingreso devengado por los contratos de «confirming» ha resultado inferior a 1 millón de euros, respectivamente.

2. Baja de los pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3. Derivados y operaciones de cobertura

Coberturas contables

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la finalidad de realizar cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Balance de Situación. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe «Inversiones Financieras a Largo Plazo» o «Inversiones Financieras a Corto Plazo», y si su valor es negativo en «Deudas a Largo Plazo» o «Deudas a Corto Plazo». En el caso de que los mismos hayan sido contratados con Empresas del Grupo se registran en «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo» o «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» si su valor es positivo y como «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo» o «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» si su valor es negativo.

Los cambios en el valor razonable se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, como resultados financieros, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura a efectos contables y cumpla los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas que ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente en función del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: la parte del elemento subyacente para la que se está cubriendo el riesgo al igual que el instrumento de cobertura se valora por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe «Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor - Operaciones de Cobertura». La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que el subyacente tiene impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.

Una cobertura sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito de la partida cubierta no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y el ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que Endesa, S.A. realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Endesa, S.A. evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua si la relación cumple los requisitos



de la eficacia de forma prospectiva. Asimismo, evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de la eficacia.

La Sociedad realiza una evaluación cualitativa de la eficacia, siempre que las condiciones fundamentales del instrumento y de la partida cubierta coincidan. Cuando las condiciones fundamentales no son plenamente coincidentes, Endesa, S.A. utiliza un derivado hipotético con condiciones fundamentales equivalentes a la partida cubierta para evaluar y medir la ineficacia.

Endesa, S.A. interrumpirá la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deje de cumplir los criterios requeridos, después de tener en cuenta, en su caso, cualquier reequilibrio de la relación de la misma; por ejemplo, cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, se resuelva o se ejercite. Sin embargo, el registro y valoración de la cobertura no cesa en caso de que la Sociedad revoque la designación de la cobertura si se siguen cumpliendo el resto de los requisitos.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas en una cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en el Patrimonio Neto no se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran. Por el contrario, los importes acumulados en el Patrimonio Neto se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran.

Endesa, S.A. evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros. Los instrumentos financieros que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, se denominan instrumentos financieros híbridos. En el caso de que el contrato principal sea un activo financiero la Sociedad lo valorará en su conjunto conforme a los criterios generales de registro y valoración de los activos financieros. Si el contrato principal no es un activo financiero la Sociedad contabiliza por separado el derivado implícito y el contrato principal, si y solo si:

- Las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los del contrato principal.

- Un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y
- El contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El derivado implícito se contabilizará como tal y el contrato principal se contabilizará de acuerdo con la norma de registro y valoración correspondiente. Si no se cumplen los requisitos enumerados en el párrafo anterior para reconocer y valorar por separado el derivado implícito y el contrato principal, la Sociedad aplicará al contrato híbrido en su conjunto los criterios generales de registro y valoración.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre de ejercicio.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, Endesa, S.A. realiza las valoraciones a través de herramientas internas y calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o «*Debt Valuation Adjustment (DVA)*», y por el riesgo de contraparte o «*Credit Valuation Adjustment (CVA)*». La medición del «*Credit Valuation Adjustment (CVA)*» / «*Debt Valuation Adjustment (DVA)*» se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de Endesa, S.A.

La Sociedad tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de «*commodities*», fundamentalmente de gas natural licuado. Como norma general, estos contratos se valoran en el Balance de Situación por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto para aquellos contratos de aprovisiona-

mientos que se transfieren íntegramente en sus términos, derechos y obligaciones a otras sociedades del Grupo en los que la Sociedad ha actuado como parte contratante exclusivamente por motivos organizativos o con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia

en el proceso de contratación o de gestión de dichos contratos. En estos casos la Sociedad actúa como agente y no registra los gastos por estas compras ni los ingresos por dichas ventas, al no tomar el control de dichos bienes proporcionados por un tercero.

d.4. Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio Neto en el epígrafe «Acciones y Participaciones en Patrimonio Neto».

Los resultados derivados de la compra y venta de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen di-

rectamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d.5. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera, entendiendo como tales las fianzas y avales concedidos por la Sociedad a favor de terceros, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

- El importe que resulte de aplicar la norma relativa a provisiones y contingencias (véase Nota 4f).

- El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Cuando la Sociedad recibe la garantía (empresa avalada) contabilizará el coste del aval en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto de explotación. No obstante, cuando el aval esté directamente relacionado con una operación financiera el desembolso derivado del aval se incluirá en el cálculo del tipo de interés efectivo.

d.6. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o un cobro por anticipado, que se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el periodo que se preste el servicio o durante el periodo del arrendamiento.



e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente converti-

bles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones y contingencias

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha del cierre contable sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a 1 año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

44

f.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares

Para los planes de prestación definida, la Sociedad registra el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Balance de Situación de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la medida en que los derechos sean irrevocables.

Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las mismas devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y los costes por servicios pasados no registrados. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes,

se registran directamente en el epígrafe «*Patrimonio Neto: Otras Reservas*» (véase Nota 11.3.5).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe «*Provisiones a Largo Plazo*» del pasivo del Balance de Situación y si es negativa en el epígrafe «*Inversiones Financieras a Largo Plazo – Otros Activos Financieros*» del activo del Balance de Situación, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para la Sociedad normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme los empleados prestan sus servicios.

El activo o pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto la Sociedad ha transferido la totalidad del riesgo, se considerarán como de aportación definida y, en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el Balance de Situación.

f.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

La Sociedad sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en Endesa, S.A. o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en

aquellas situaciones en las que Endesa, S.A. ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

f.3. Retribuciones a empleados a largo y corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente,

legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

45

g) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta al euro, moneda funcional de la Sociedad, se convierten a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 10).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda distinta al euro, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

En el Balance de Situación adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos o pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, o en su caso ingreso, por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor, o aprobadas y pendientes de publicación en la fecha de cierre contable cuando los activos y pasivos se realicen.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha de la operación no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre contable, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertan las diferencias temporarias deducibles; o
- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una

operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el Balance de Situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal cuya cabecera es Enel, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo Enel), y cuya entidad representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo Fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo aplicable en el régimen consolidado.

El importe de la deuda (crédito) con la entidad representante en España del Grupo Fiscal, Enel Iberia, S.L.U. se registra con abono (cargo) al epígrafe de «*Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo*» o «*Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo*», del Balance de Situación adjunto, respectivamente.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Asimismo, dado que la actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de Sociedades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, los ingresos por dividendos se clasifican en la partida «*Importe Neto de la Cifra de Negocios*»

de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiéndose habilitado una partida en el margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos de patrimonio asociados a su actividad.

Con respecto al resto de ingresos de sus actividades ordinarias, como criterio general, Endesa, S.A. recono-



ce los ingresos a medida que se produce la entrega de los bienes o prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes durante la vida del contrato y por el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En particular, la Sociedad sigue las siguientes etapas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de ejecución del contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución del contrato.

- Reconocimiento del ingreso a medida que se cumple con las obligaciones de ejecución.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos aquellas entradas brutas de beneficios recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos los correspondientes a su propia actividad.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo.

k) Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico, son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción, pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véanse Notas 9.6 y 13.6):

- Nivel 1: el valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.
- Nivel 3: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, Endesa, S.A. utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

I) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Tendrán naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados en relación con las actividades destinadas a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad.

El importe de los gastos medioambientales de las citadas actividades así como aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad y no se espera que se produzcan con frecuencia, entre los que se incluirán las multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por daños medioambientales, se consideran gastos de explotación, en el epígrafe

«Otros Gastos de Explotación – Servicios Exteriores» del ejercicio en que se devenguen.

En el caso de elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección del Medioambiente, se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado Material e Intangible, de acuerdo con su naturaleza, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción y siendo amortizados linealmente en los años de vida útil.

m) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La operación de fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada Endesa Red, S.A.U. por parte de la Sociedad realizada en el ejercicio 2023 se enmarca dentro del tratamiento contable de las normas particulares de la Norma de Registro y Valoración (NRV) 21ª Apartado 2.2.

En base a ello, la Sociedad valoró los elementos patrimoniales adquiridos por los importes existentes antes

de realizarse la operación en las Cuentas Anuales individuales de Endesa Red, S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 y la diferencia que se puso de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo que debe lucir en la subagrupación A-3) del Patrimonio Neto, se contabilizó en una partida de reservas (véase Nota 5).

En las operaciones de fusión y escisión entre Empresas del Grupo, la fecha de efectos contables es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades participantes se hubiesen incorporado al grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.



n) Sistemas de retribución basados en acciones

Endesa, S.A. ha concedido a algunos empleados propios y de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, dónde, a cambio de los servicios que prestan, la Sociedad les liquida con instrumentos de patrimonio propio (acciones de Endesa, S.A.). Asimismo, estos planes también se combinan con liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 19.3.5).

La Sociedad reconoce, los servicios recibidos de los empleados propios como «*Gastos de Personal*» en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto dentro del epígrafe «*Otros Instrumentos de Patrimonio Neto*» si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo dentro del epígrafe «*Provisiones a Largo Plazo*» si la transacción se liquida en efectivo con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

En el caso de pagos a empleados de su Grupo empresarial, que se liquiden con instrumentos de patrimonio propios de la matriz, Endesa, S.A. reconoce el coste del Plan, como mayor valor de su inversión en la dependiente.

En las transacciones en las que es necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectúa a medida que tales servicios son prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el Patrimonio Neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto, no se realizarán ajustes adicionales al Patrimonio Neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

5. Combinaciones de negocios

Con fecha 22 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. (Sociedad Absorbente) y el Administrador Único de Endesa Red, S.A.U. (Sociedad Absorbida) suscribieron y aprobaron un proyecto común de fusión por absorción de Endesa Red, S.A.U. por parte de su Accionista Único Endesa, S.A., conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Libro Primero del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque a Endesa, S.A. como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad Absorbida.

Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 2 de noviembre de 2023 y quedaron inscritos en dicha fecha en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la evolución de los mercados y empresas energéticas, particularmente en España, así como la creciente incorporación al mismo de nuevos operadores y nuevas formas de desarrollar las actividades que conforman el sector eléctrico y del gas,

Endesa, S.A. consideró oportuno proceder a una reorganización de su estructura corporativa formando parte sustancial de la misma su simplificación mediante la extinción de Endesa Red, S.A.U. por medio de su absorción. La fusión determinó, consiguientemente, una reducción de sociedades dentro del Grupo Endesa facilitando su gestión y funcionamiento con las consiguientes eficiencias operativas, económicas y de administración.

La fusión se realizó con efectos contables el 1 de enero de 2023 al tratarse de una fusión entre dos Empresas del Grupo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª Operaciones entre Empresas del Grupo, incluida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, quedando supeditada su eficacia jurídica al cumplimiento de todos los requisitos legalmente establecidos.

Los elementos patrimoniales adquiridos se valoraron de acuerdo a los valores contables existentes a 31 de diciembre de 2022 en las Cuentas Anuales Individuales de Endesa Red, S.A.U.

En consecuencia, el valor de los activos y pasivos netos adquiridos por la Sociedad se correspondieron con los incluidos en las Cuentas Anuales individuales de Endesa Red, S.A.U. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 y que se detallan a continuación:

Miles de Euros	Nota	31 de diciembre de 2022
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		2.646.188
Inmovilizado Intangible		231
Inmovilizado Material		112
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	9	2.641.730
Inversiones Financieras a Largo Plazo		79
Activos por Impuesto Diferido	16.6	4.036
ACTIVO CORRIENTE		3.514
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		88
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		3.394
Inversiones Financieras a Corto Plazo		32
TOTAL ACTIVO		2.649.702

Miles de Euros	Nota	31 de diciembre de 2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO		7
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos		7
PASIVO NO CORRIENTE		190.285
Provisiones a Largo Plazo	12	8.197
Deudas a Largo Plazo		459
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	13	181.627
Pasivos por Impuesto Diferido		2
PASIVO CORRIENTE		10.099
Provisiones a Corto Plazo		1.580
Deudas a Corto Plazo		15
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		6.928
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		1.576
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		200.391
TOTAL ACTIVOS Y PASIVOS NETOS		2.449.311

Como consecuencia de esta operación se puso de manifiesto una reserva de fusión por importe de 9 millones de euros correspondiente a la diferencia entre el valor neto de la participación mantenida sobre el 100 % del capital social de Endesa Red, S.A.U. antes

de la operación de fusión, por importe de 2.440 millones de euros, y el valor de los activos y pasivos netos adquiridos, por importe de 2.449 millones de euros (véanse Notas 9 y 11.3.6).

6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	9	7	—	16
Aplicaciones Informáticas	431	12	—	443
Total	440	19	—	459
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(5)	(7)	—	(12)
Aplicaciones Informáticas	(355)	(29)	—	(384)
Total	(360)	(36)	—	(396)
TOTAL NETO	80	(17)	—	63

Millones de Euros	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	9	6	(6)	9
Aplicaciones Informáticas	414	17	—	431
Total	423	23	(6)	440
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(4)	(7)	6	(5)
Aplicaciones Informáticas	(324)	(31)	—	(355)
Total	(328)	(38)	6	(360)
TOTAL NETO	95	(15)	—	80

Las inversiones en aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2024 corresponden, principalmente, a adquisiciones a Endesa Medios y Sistemas, S.L.U. por importe de 11 millones de euros (16 millones de euros durante el ejercicio 2023) y a Enel Global Trading, S.p.A. por un importe de 1 millón de euros (1 millón de euros durante el ejercicio 2023) (véase Nota 19.1).

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 52 millones de euros, correspondiente a aplicaciones informáticas, que se encuentran en uso (52 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

7. Inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	10	—	—	10
Total	10	—	—	10
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(9)	—	—	(9)
Total	(9)	—	—	(9)
TOTAL NETO	1	—	—	1

Millones de Euros	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	10	—	—	10
Total	10	—	—	10
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(8)	(1)	—	(9)
Total	(8)	(1)	—	(9)
TOTAL NETO	2	(1)	—	1

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1. Arrendamiento operativo

Endesa, S.A. tiene arrendado a la Empresa del Grupo Endesa Medios y Sistemas, S.L.U. el inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social, cuyo contrato tiene vencimiento en el año 2030. En el ejercicio 2024 las cuotas de arrendamiento satisfechas por este arrendamiento han ascendido a 5 millones de euros (4 millones de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 17.3).

Asimismo, Endesa, S.A. actúa como arrendatario de diferentes inmuebles cuyos vencimientos oscilan en-

tre 2024 y 2030. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en el ejercicio 2024 por estos arrendamientos han ascendido a 3 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 17.3).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose por plazos de los pagos futuros mínimos que deberá realizar la Sociedad en concepto de contratos de arrendamiento operativo es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros	Valor Nominal	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Menos de un Año	7	7
Entre Uno y Cinco Años	23	25
Más de Cinco Años	6	9
Total	36	41





9. Activos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y movimientos de los epígrafes «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo» e «Inversiones Financieras a Largo Plazo» del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros	Nota	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Combinaciones de Negocios	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	19.132	2	(4)	—	—	19.130
Instrumentos de Patrimonio	9.1.1	19.129	—	(2)	—	—	19.127
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		19.130		(2)	—	—	19.128
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	—	—	—	—	(1)
Créditos a Empresas	9.1.2	—	—	—	—	—	—
Créditos a Empresas		—	—	—	54	—	54
Corrección de Valor por Deterioro	9.1.3	—	—	—	(54)	—	(54)
Otros Activos Financieros		3	2	(2)	—	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		81	21	(31)	(1)	—	70
Instrumentos de Patrimonio	9.2.1	4	—	—	—	—	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	—	—	—	—	5
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	—	—	—	—	(1)
Créditos a Terceros	9.2.2	12	4	—	(4)	—	12
Créditos a Terceros		12	4	—	(4)	—	12
Derivados	15	55	13	(28)	—	—	40
Otros Activos Financieros	9.2.3	10	4	(3)	3	—	14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		19.213	23	(35)	(1)	—	19.200

Millones de Euros		Saldo a 31 de diciembre de 2022	Entradas y Dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Combinaciones de Negocios	Saldo a 31 de diciembre de 2023
	Nota						
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	18.926	3	1	—	202	19.132
Instrumentos de Patrimonio	9.1.1	18.926	—	1	—	202	19.129
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.928	—	—	—	202	19.130
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	—	1	—	—	(1)
Otros Activos Financieros		—	3	—	—	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		130	16	(60)	(5)	—	81
Instrumentos de Patrimonio	9.2.1	3	—	1	—	—	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	—	—	—	—	5
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	—	1	—	—	(1)
Créditos a Terceros	9.2.2	7	9	—	(4)	—	12
Créditos a Terceros		7	9	—	(4)	—	12
Derivados	15	110	4	(58)	(1)	—	55
Otros Activos Financieros	9.2.3	10	3	(3)	—	—	10
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		19.056	19	(59)	(5)	202	19.213

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los epígrafes «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» e «Inversiones Financieras a Corto Plazo» del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	19.2	90	128
Créditos a Empresas	9.1.2	90	67
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas		90	67
Otros Activos Financieros	9.1.4	—	61
Inversiones Financieras a Corto Plazo		178	7
Créditos a Terceros		175	2
Créditos a Terceros	9.2.2	175	2
Otros Activos Financieros		3	5
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		268	135

9.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

9.1.1. Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas de la Sociedad, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación:



Empresas del Grupo y Asociadas y Control Conjunto: Ejercicio 2024 Sociedad ⁽¹⁾	Millones de Euros					
	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio	
					Resultado de Explotación	Resultado Neto
Domicilio						
Empresas del Grupo:						
Endesa Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	100 %	14	1.760	(535)	579	439
Endesa Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	100 %	1.940	5.005	(375)	1.270	780
Endesa Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	100 %	90	74	—	(6)	(4)
Endesa Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	100 %	4.621	4.665	(177)	—	250
Endesa Mobility, S.L.U. – Madrid	100 %	10	40	—	12	(10)
Edistribución Redes Digitales, S.L.U. – Madrid	100 %	1.204	1.406	(623)	1.181	789
Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U. – Santa Cruz de Tenerife	100 %	13	23	—	5	4
Energías de Aragón I, S.L.U. – Zaragoza	100 %	3	9	—	3	2
Eléctrica del Ebro, S.A.U. – Barcelona	100 %	—	21	(6)	18	15
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A. – Ceuta	96,42 %	16	43	—	8	8
Resto						
Empresas Asociadas y Control Conjunto:						
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A. – Cádiz	33,5 %	12	22	—	7	7
Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A. – Cádiz	33,5 %	7	2	—	5	5
Resto						
TOTAL						

⁽¹⁾ Datos no auditados.

⁽²⁾ Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Empresas del Grupo y Asociadas y Control Conjunto: Ejercicio 2023 Sociedad ⁽¹⁾	Millones de Euros					
	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio	
					Resultado de Explotación	Resultado Neto
Domicilio						
Empresas del Grupo:						
Endesa Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	100 %	14	1.774	—	(113)	(93)
Endesa Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	100 %	1.940	4.329	—	991	543
Endesa Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	100 %	90	75	—	(7)	(3)
Endesa Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	100 %	4.621	4.665	(100)	—	153
Endesa X Servicios, S.L.U. – Madrid	100 %	—	67	—	6	5
Endesa Mobility, S.L.U. – Madrid	100 %	10	47	—	—	(7)
Edistribución Redes Digitales, S.L.U. – Madrid	100 %	1.204	1.386	(630)	1.012	695
Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U. – Santa Cruz de Tenerife	100 %	13	23	—	4	4
Energías de Aragón I, S.L.U. – Zaragoza	100 %	3	9	—	3	2
Eléctrica del Ebro, S.A.U. – Barcelona	100 %	—	19	—	—	3
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. – Ceuta	96,42 %	16	8	(1)	6	3
Resto						
Empresas Asociadas y Control Conjunto:						
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A. – Cádiz	33,5 %	12	22	—	9	9
Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A. – Cádiz	33,5 %	7	1	—	5	5
Resto						
TOTAL						

⁽¹⁾ Datos auditados.

⁽²⁾ Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Millones de Euros							
Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 17.1 y 19.1)
				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
				19.102	—	(1)	1.846
1.678	—	(6)	1.672	1.145	—	—	540
7.350	89	(274)	7.165	5.891	—	—	375
160	—	—	160	167	—	—	—
9.359	—	—	9.359	9.242	—	—	231
40	2	—	42	37	—	—	—
2.776	3.584	—	6.360	2.462	—	—	688
40	1	—	41	31	—	—	3
14	3	—	17	9	—	—	2
30	3	—	33	23	—	—	6
67	11	—	78	86	—	—	1
				9	—	(1)	—
				26	—	—	4
41	8	—	49	17	—	—	2
14	—	—	14	6	—	—	2
			—	3	—	—	—
				19.128	—	(1)	1.850

Millones de Euros							
Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 17.1 y 19.1)
				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
				19.103	1	(1)	1.146
1.695	—	(452)	1.243	1.102	—	—	—
6.812	54	(1)	6.865	5.891	—	—	—
162	—	—	162	167	—	—	—
9.339	—	—	9.339	9.242	—	—	100
72	—	—	72	43	—	—	—
50	1	—	51	37	—	—	—
2.655	3.526	—	6.181	2.462	—	—	1.045
40	1	—	41	31	—	—	—
14	4	—	18	9	—	—	—
22	2	—	24	23	—	—	—
26	—	—	26	86	—	—	1
				10	1	(1)	—
				27	—	—	4
43	9	—	52	17	—	—	3
13	—	—	13	6	—	—	—
			—	4	—	—	1
				19.130	1	(1)	1.150



Estas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

Variaciones más significativas de los ejercicios 2024 y 2023

Ejercicio 2024

Con fecha 26 de junio de 2024 la sociedad participada Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., como Accionista Único de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. ha aprobado la fusión por absorción de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. (sociedad absorbente) por su Accionista Único Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (sociedad absorbida), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad y la transmisión de su patrimonio en bloque a Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de las sociedades absorbidas. Por este motivo, con fecha 1 de enero de 2024 la Sociedad ha pasado a mantener un 96,42 % del Capital Social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A., dejando esta última de tener forma jurídica de unipersonalidad y manteniendo el importe sobre el que poseía anteriormente la participación en Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Con fecha 2 de septiembre de 2024 la Sociedad, como Accionista Único de Endesa Energía, S.A.U., y la propia Endesa Energía, S.A.U. han adoptado la decisión de aprobar la fusión por absorción de Endesa X Servicios, S.L.U. y Endesa Energía Renovable, S.L.U. como sociedades absorbidas, con extinción, vía disolución sin liquidación, de las sociedades y la transmisión de su patrimonio en bloque a Endesa Energía, S.A.U. como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de las sociedades absorbidas. Por este motivo, con fecha 1 de enero de 2024 se ha dado de baja la participación financiera que poseía la Sociedad en Endesa X Servicios, S.L.U. por importe de 43 millones de euros, y se han integrado en el valor de la participación financiera que la Sociedad posee en Endesa Energía, S.A.U.

Por último, en el ejercicio 2024 se ha procedido a la liquidación de la sociedad participada Endesa Generación II, S.A.U. Dicha liquidación ha supuesto el reconocimiento de una pérdida por importe de 1 millón de euros registrada en el epígrafe «Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros» de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 2023

Con fecha 24 de enero de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad autorizó el inicio de un proceso de reordenación societaria consistente en la constitución de una nueva compañía participada al 100 % denominada Endesa Mobility, S.L.U. y la escisión de la rama de actividad de movilidad eléctrica propiedad de Endesa X Servicios, S.L.U., incluyendo la participación del 49 % del capital social de Endesa X Way, S.L., en beneficio de esta nueva sociedad. Así pues, con fecha 26 de enero de 2023 se constituyó la compañía Endesa Mobility, S.L.U. participada en un 100 % por la Sociedad y con fecha 3 de abril de 2023 quedó inscrita la mencionada escisión, lo que supuso en Endesa, S.A. una reducción y un incremento en las participaciones que la Sociedad mantiene en Endesa X Servicios, S.L.U. y Endesa Mobility, S.L.U., respectivamente, por importe de 37 millones de euros.

Con fecha 22 de septiembre de 2023 el Consejo de Administración de Endesa, S.A. y el Administrador Único de Endesa Red, S.A.U. suscribieron y aprobaron un proyecto común de fusión por absorción de Endesa Red, S.A.U. como sociedad absorbida, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad y la transmisión de su patrimonio en bloque a Endesa, S.A. como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la sociedad absorbida (véase Nota 5). Por este motivo, con fecha 1 de enero de 2023 se dio de baja la participación financiera que poseía la Sociedad en Endesa Red, S.A.U. por importe de 2.440 millones de euros, y se integraron en Endesa, S.A. todas las participaciones financieras que poseía Endesa Red, S.A.U. por importe de 2.642 millones de euros.

9.1.2. Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe «Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas» a corto plazo incluye, principalmente, las cuotas a cobrar de Enel Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual por importe de 50 millones de euros (57 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y de ejercicios anteriores por importe de 38 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). La cuota a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 corresponde a una estimación y no devenga intereses ya que se liquidará en el ejercicio 2025 cuando se presente la declaración del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 16.9 y 19.2).

Por último, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene un préstamo concedido a Elcogas, S.A. (En Liquidación) registrado en el epígrafe de «Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas» a largo plazo por importe de 54 millones de euros y se encuentra totalmente deteriorado. Su fecha de vencimiento está supeditada a que Elcogas, S.A. (En Liquidación) haya satisfecho todas sus deudas sociales, estimándose que dicha circunstancia, atendiendo al proceso de cierre de la planta en la que se haya incurrido, se producirá en un plazo superior a 12 meses.

9.1.3. Deterioro de valor

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en los créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es como sigue:

Millones de Euros	2024	2023
Saldo a 1 de Enero	—	54
Traspasos del Corto Plazo	54	—
Traspasos a Corto Plazo	—	(54)
Saldo a 31 de diciembre	54	—

61

9.1.4. Otros activos financieros a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 el epígrafe «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo – Otros Activos Financieros» incluía los dividendos devengados y pendientes de cobro que la Sociedad mantenía, según el siguiente detalle:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2023
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.	60
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	1
TOTAL	61



9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio

Las participaciones en instrumentos de patrimonio mantenidas a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 4 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

9.2.2. Créditos a terceros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe «Créditos a Terceros» a largo plazo recoge el saldo correspondiente a los créditos a largo plazo con el personal por importe de 12 millones de euros y 12 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2024 y 2023 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de «Créditos a Terceros» a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe «Créditos a Terceros» a corto plazo recoge el importe a cobrar por importe de 173 millones de euros correspondiente al derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social (148 millones de euros) más los intereses de demora (25 millones de euros).

Mediante la Sentencia 202/2022, de 21 de febrero, dictada por el Tribunal Supremo, se reconoció el derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegrasen a la parte actora todas las cantidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Endesa, S.A. no repercutió, ni directa, ni indirectamente, dicho coste a los clientes y debía, por tanto, tener derecho a la recuperación íntegra de las cantidades soportadas. En particular, en el caso del segmento de merca-

do libre, con fecha 18 de septiembre de 2023, Endesa remitió ante el Tribunal Supremo escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes periciales, al objeto de demostrar que Endesa tampoco ha repercutido el coste de financiación del Bono Social asociado a los clientes del segmento liberalizado del mercado y que, en consecuencia, tiene derecho a una indemnización íntegra. El 28 de febrero de 2024 se ha presentado escrito de impulso solicitando proseguir con la tramitación del incidente de ejecución y ratificación de los informes periciales presentados. Mediante Providencia de 2 de abril de 2024 el Tribunal Supremo ha admitido las pruebas propuestas por Endesa y en abril de 2024 ha tenido lugar la ratificación de los informes periciales presentados por Endesa. En mayo de 2024 se ha designado por parte de la Sala un perito judicial cuyo informe fue ratificado ante la Secretaría con fecha 4 de julio de 2024. Finalmente, con fecha 8 de octubre de 2024, el Tribunal Supremo ha notificado Auto de 18 de septiembre de 2024 por el que acuerda, entre otros: (i) estimar el incidente de ejecución planteado por cuanto no se ha acreditado que Endesa repercutiera (ni explícita, ni implícitamente) el coste de financiación del Bono Social, (ii) declarar el derecho de Endesa a que se le abone por la Administración el importe de 148 millones de euros por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U., más los intereses de demora correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su efectivo reintegro, por importe de 25 millones de euros (véanse Notas 12.3, 17.4 y 17.5).

9.2.3. Otros activos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe incluye, principalmente, 6 millones de euros y 7 millones de euros, respectivamente, correspondientes al depósito constituido para asegurar el pago de los servicios futuros de los trabajadores acogidos al Plan de prestación definida del Plan de pensiones de empleo de Endesa, S.A. (véase Nota 12.1).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 el epígrafe «Otros Activos Financieros» a largo plazo recoge la valoración del activo afecto derivado del aseguramiento de los compromisos de ahorro del plan de pensiones a través de una póliza por un importe de 3 millones de euros (véase Nota 12.1).

9.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose de los activos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, distintos de los instrumentos de patrimonio en Empresas de Grupo y Asociadas, es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024			
		Activos Financieros a Coste	Activos Financieros a Coste Amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		—	3	—	3
Otros Activos Financieros		—	3	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		4	26	40	70
Instrumentos de Patrimonio	9.2.1	4	—	—	4
Créditos a Terceros	9.2.2	—	12	—	12
Derivados	15	—	—	40	40
Otros Activos Financieros	9.2.3	—	14	—	14
Total Activos Financieros a Largo Plazo		4	29	40	73
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		—	90	—	90
Créditos a Empresas	9.1.2	—	90	—	90
Inversiones Financieras a Corto Plazo		—	178	—	178
Créditos a Terceros	9.2.2	—	175	—	175
Otros Activos Financieros		—	3	—	3
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		—	430	—	430
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		—	30	—	30
Total Activos Financieros a Corto Plazo		—	728	—	728
TOTAL		4	757	40	801



Millones de Euros

31 de diciembre de 2023

	Nota	Activos Financieros a Coste	Activos Financieros a Coste Amortizado	Derivados de Cobertura	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		—	3	—	3
Otros Activos Financieros		—	3	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		4	22	55	81
Instrumentos de Patrimonio	9.2.1	4	—	—	4
Créditos a Terceros	9.2.2	—	12	—	12
Derivados	15	—	—	55	55
Otros Activos Financieros	9.2.3	—	10	—	10
Total Activos Financieros a Largo Plazo		4	25	55	84
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		—	128	—	128
Créditos a Empresas	9.1.2	—	67	—	67
Otros Activos Financieros	9.1.4	—	61	—	61
Inversiones Financieras a Corto Plazo		—	7	—	7
Créditos a Terceros	9.2.2	—	2	—	2
Otros Activos Financieros		—	5	—	5
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		—	115	—	115
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		—	293	—	293
Total Activos Financieros a Corto Plazo		—	543	—	543
TOTAL		4	568	55	627

64

9.4. Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose de los activos financieros a largo plazo por vencimientos, sin Instrumentos de Patrimonio, es como sigue:

Millones de Euros						
31 de diciembre de 2024	2026	2027	2028	2029	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	1	—	2	—	—	3
Otros Activos Financieros	1	—	2	—	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5	5	5	2	49	66
Créditos a Terceros	3	2	1	1	5	12
Derivados	—	—	—	—	40	40
Otros Activos Financieros	2	3	4	1	4	14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	6	5	7	2	49	69

Millones de Euros

31 de diciembre de 2023	2025	2026	2027	2028	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	—	3	—	—	—	3
Otros Activos Financieros	—	3	—	—	—	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5	6	4	1	61	77
Créditos a Terceros	2	2	1	1	6	12
Derivados	—	—	—	—	55	55
Otros Activos Financieros	3	4	3	—	—	10
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	5	9	4	1	61	80

9.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originadas por los activos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros	2024		2023	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Activos Financieros a Coste Amortizado	37	—	34	—
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	—	—	1	—
Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	25	(18)	44	(55)
TOTAL	62	(18)	79	(55)

65

9.6. Medición a valor razonable

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la clasificación por niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable del Balance de Situación es la siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	40	—	40	—
Derivados	40	—	40	—
Cobertura de Tipo de Interés	40	—	40	—
Cobertura de Valor Razonable	2	—	2	—
Cobertura de Flujos de Efectivo	38	—	38	—
Total Activo No Corriente	40	—	40	—

Millones de Euros	31 de diciembre de 2023			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	55	—	55	—
Derivados	55	—	55	—
Cobertura de Tipo de Interés	55	—	55	—
Cobertura de Valor Razonable	2	—	2	—
Cobertura de Flujos de Efectivo	53	—	53	—
Total Activo No Corriente	55	—	55	—

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

El valor razonable de los activos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos

a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de «*Activos Financieros a Coste Amortizado*», no difiere significativamente de su valor en libros.

9.7. Compromisos de inversiones financieras

66

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Endesa, S.A. no tenía suscritos acuerdos que incluyeran compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

10. Moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los saldos más significativos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Dólar Estadounidense (USD)	Dólar Estadounidense (USD)
ACTIVO CORRIENTE	53	46
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	52	44
Clientes Empresas del Grupo y Asociadas	52	44
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	1	2
TOTAL ACTIVO	53	46

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Dólar Estadounidense (USD)	Dólar Estadounidense (USD)
PASIVO CORRIENTE	(25)	(44)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	(25)	(44)
Acreeedores Varios	(25)	(44)
TOTAL PASIVO	(25)	(44)

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han llevado a cabo transacciones denominadas en moneda extranjera de importe significativo.

La Sociedad tiene firmado con Endesa Energía, S.A.U. y con Enel Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados

(véase Nota 18.2). Las transacciones de esta operativa están denominadas en dólares estadounidenses (USD), se consideran una intermediación y se presentan neteadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe de «Aprovisionamientos».

Las diferencias de cambio generadas por transacciones liquidadas en los ejercicios 2024 y 2023 han correspondido, fundamentalmente, a las valoraciones de las cuentas de tesorería denominadas en moneda extranjera.



11. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y el movimiento del Patrimonio Neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que forma parte de los Estados Financieros de la Sociedad.

11.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de Endesa, S.A. asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones al portador de 1,20 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2024 y 2023. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje sobre el capital social de Endesa, S.A. que el Grupo Enel posee, a través de Enel Iberia, S.L.U. es del 70,1 % (véase Nota 1). A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10 % del capital social de Endesa, S.A.

11.2. Prima de emisión

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2024, 29 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

11.3. Reservas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva Legal	11.3.1	254	254
Reserva de Revalorización	11.3.2	404	404
Reserva por Capital Amortizado	11.3.3	102	102
Reserva por Redenominación del Capital en Euros	11.3.4	2	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales y otros Ajustes	11.3.5	2	(2)
Otras Reservas		702	702
Reserva de Fusión	11.3.6	676	676
Otras Reservas de Libre Disposición	11.3.7	26	26
Reservas Voluntarias y otras		26	26
TOTAL		1.466	1.462

11.3.1. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se destinará una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20 %

del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

11.3.2. Reserva de revalorización

El saldo del epígrafe «Reserva de Revalorización» se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevada a cabo por Endesa, S.A.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición. Podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía mo-

netaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

No obstante, a 31 de diciembre de 2024, 179 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (193 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

69

11.3.3. Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la sociedad a título gratuito, el importe del

valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

11.3.4. Reserva por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.



11.3.5. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 12.1).

11.3.6. Reserva de fusión

Esta reserva proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad, incluyendo la operación de fusión de Endesa Red, S.A.U. descrita en la Nota 5, y su saldo, a 31 de diciembre de 2024, es de 676 millones de euros, de los que 73 millones de eu-

ros están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales (676 millones de euros y 76 millones de euros restringidos, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023).

11.3.7. Otras reservas de libre disposición

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

70

11.4. Acciones propias

Planes de Incentivo Estratégico

Endesa, S.A. tiene acciones en autocartera con el objetivo de dar cobertura a los Planes de Retribución variable a largo plazo vigentes que incluyen como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones (véase Nota 19.3.5). La compra de estas acciones se ha llevado a cabo mediante Programas Temporales de Recompra de Acciones.

Mediante la ejecución de dichos Programas, Endesa, S.A. adquirió un total de 232.538 acciones propias en ejercicios anteriores. Con fecha 30 de septiembre de

2024 Endesa, S.A. ha pagado el 70 % y el 30 % correspondiente a la consecución de los objetivos de la retribución a largo plazo devengada en los ejercicios anteriores por el «*Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022*» y el «*Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023*», respectivamente, lo que ha supuesto la entrega a las personas beneficiarias de dichos planes de 33.442 acciones ordinarias de Endesa, S.A. por un importe inferior a 1 millón de euros. Como consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2024 permanecen 199.096 acciones en poder de la Sociedad.

Programa de retribución flexible en acciones

Asimismo, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., en sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, acordó llevar a cabo otro Programa Temporal de Recompra de Acciones, de acuerdo, por una parte, con la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de mayo de

2020, y, por otra parte, de conformidad con la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de febrero de 2024 en relación al plan de adjudicación de acciones a los empleados («*Programa de Retribución Flexible en Acciones*»). Este Programa Temporal de Recompra de Acciones tiene

por objeto la adquisición de acciones para cumplir con las obligaciones del Programa de Retribución Flexible en Acciones para los empleados en activo del Grupo Endesa en España que opten en el ejercicio 2024 por percibir una parte de su salario en acciones de Endesa, S.A., en el marco de la política general de remuneraciones de Endesa. El Programa Temporal de Recompra de Acciones incluye el volumen de acciones necesario para cubrir el importe monetario solicitado por los empleados.

En el marco del citado Programa, en el ejercicio 2024 Endesa, S.A. ha adquirido 825.386 acciones propias de la Sociedad por importe de 14 millones de euros, de las cuales, a 31 de diciembre de 2024, permanecen 599 acciones en poder de la Sociedad.

En Programas similares, en los ejercicios 2023 y 2022, Endesa, S.A. adquirió acciones propias de la Sociedad, de las cuales, a 31 de diciembre de 2024, permanecen 1.351 acciones y 790 acciones, respectivamente, en poder de la Sociedad.

Acciones propias de Endesa, S.A.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, Endesa, S.A. tiene acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias a 31 de diciembre de 2024	201.836	1,2	0,01906	19,25	3.884.627
Planes de Incentivo Estratégico	199.096	1,2	0,01880	19,25	3.832.202
Programas de Retribución Flexible en Acciones	2.740	1,2	0,00026	19,13	52.425
Acciones Propias a 31 de diciembre de 2023	234.679	1,2	0,02217	19,25	4.518.265
Planes de Incentivo Estratégico	232.538	1,2	0,02197	19,25	4.475.783
Programas de Retribución Flexible en Acciones	2.141	1,2	0,00020	19,84	42.482

11.5. Dividendos

Ejercicio 2024

El Consejo de Administración de Endesa, S.A. en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2024, ha acordado distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe bruto de 0,5 euros por acción cuyo pago, que ha

supuesto un desembolso de 529 millones de euros, se ha hecho efectivo el pasado 8 de enero de 2025 (véase Nota 3). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024.

Millones de Euros	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	15 de noviembre de 2024	0,5	529	8 de enero de 2025
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2024			529	



Ejercicio 2023

El Consejo de Administración de Endesa, S.A. en su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por un importe bruto de 0,5 euros por acción cuyo pago, que supuso un

desembolso de 529 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2024. Dicho dividendo a cuenta figuraba minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023.

Millones de Euros	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	23 de noviembre de 2023	0,5	529	2 de enero de 2024
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2023		0,5	529	

11.6. Ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe «Ajustes por Cambios de Valor» del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos que forma parte de estos Estados Financieros.

12. Provisiones y contingencias

72

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los epígrafes «Provisiones a Largo Plazo» y «Provisiones a Corto Plazo» del pasivo del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Provisiones a Largo Plazo			
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		21	25
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares ⁽¹⁾	12.1	11	15
Otras Prestaciones a los Empleados		10	10
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		142	161
Acuerdos Voluntarios de Salidas	12.2.1	142	161
Otras Provisiones	12.3	52	55
TOTAL		215	241
Provisiones a Corto Plazo			
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		33	39
Acuerdos Voluntarios de Salidas		33	39
TOTAL		33	39

⁽¹⁾ Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

12.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

A 31 de diciembre de 2024 los importes reconocidos en el Balance de Situación adjunto en relación con los beneficios post empleo ascienden a 11 millones de euros reconocidos en el epígrafe «Provisiones a Largo Plazo» (15 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) así como 3 millones de euros en el epígrafe «Otros Activos Financieros» a largo plazo relativos al activo afecto a compromisos asegurados (véase Nota 9.2.3).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle del valor actual de las provisiones asumidas por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, es el siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor Actual de las Provisiones por Prestación Definida	30	36
Activos	5	9
Pasivos	9	7
Prejubilados	16	20
Valor Razonable de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	(22)	(21)
TOTAL NETO ⁽¹⁾	8	15

⁽¹⁾ Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) así como un saldo de activo neto por prestaciones post-empleo relativas a planes de pensiones por importe de 3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Pasivo Actuarial Inicial		36	31
Combinaciones de Negocios	5	—	1
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		1	1
Gastos Financieros	17.4	1	1
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(2)	7
Aplicaciones		(5)	(4)
Pagos		(5)	(5)
Traspasos a Corto Plazo y otros		—	1
Pasivo Actuarial Final ⁽¹⁾		30	36

⁽¹⁾ Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Valor de Mercado Inicial		21	19
Beneficio Estimado	174	1	1
Aportación de la Empresa		2	2
Pagos		(6)	(5)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		4	4
Valor de Mercado Final ⁽¹⁾		22	21
Saldo Pasivo / (Activo) Inicial		15	12
Saldo Pasivo / (Activo) Final ⁽²⁾		8	15

⁽¹⁾ No Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

⁽²⁾ Incluye a 31 de diciembre de 2024 un saldo pasivo por prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 11 millones de euros (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y un saldo activo neto por prestaciones post-empleo relativas a planes de pensiones por importe de 3 millones de euros (un pasivo neto por importe de 5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Con los importes registrados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene cubiertas las provisiones anteriormente expuestas.

Activos afectos

74

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales características de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos han sido las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acciones	30	28
Activos de Renta Fija	48	47
Otras Inversiones	22	25
TOTAL	100	100

Hipótesis actuariales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las hipótesis actuariales más significativas que se han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tablas de Mortalidad	PERM FCOL2020	PERM FCOL2020
Tipo de Interés	3,43 % - 3,50 %	3,30 % - 3,32 %
Rendimiento Esperado de los Activos	3,47 %	3,31 %
Revisión Salarial ⁽¹⁾	2,09 %	2,57 %
Incremento de los Costes de Salud	4,18 %	5,14 %

⁽¹⁾ Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

El tipo de interés para descontar las provisiones en España se toma de una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia «AA» y en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

El método de cálculo es el de «Unidad de Crédito Proyectada», que contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Otra información

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a planes de pensiones de aportación y prestación definida han ascendido a 8 millones de euros en el ejercicio 2024 (7

millones de euros en el ejercicio 2023) y se encuentran registrados en el epígrafe «Gastos de Personal» de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

12.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la

empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

12.2.1. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo

A 31 de diciembre de 2024, en aplicación del «Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo del Acuerdo Marco de Garantías para Endesa, S.A. y sus Filiales Eléctricas», Endesa tiene registrada una provisión por importe de 175 millones de euros, que cubre la totalidad del coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo conforme a los compromisos adquiridos a esa fecha, de los cuales 142 millones de euros se encuentran re-

gistrados a largo plazo (200 millones de euros y 161 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Dicha provisión afecta a un máximo de 421 empleados para los cuales Endesa se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (455 empleados a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Saldo Inicial		161	124
Combinaciones de Negocios	5	—	6
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		14	70
Gastos de Personal	172	8	62
Gastos Financieros	174	6	8
Aplicaciones		(33)	(39)
Ingresos de Personal	172	—	(1)
Ingresos Financieros	174	(1)	—
Traspasos y otros		(32)	(38)
Saldo Final		142	161



En el ejercicio 2023 la Sociedad dotó una provisión por importe de 61 millones de euros en línea con el compromiso con las mejoras en la eficiencia que contempla la salida de un máximo de 67 empleados afectados por la Digitalización de Procesos.

Hipótesis actuariales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contrato son las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tablas de Mortalidad	PERM FCOL2020	PERM FCOL2020
Tipo de Interés	3,04 %	3,14 %
Incremento Futuro Garantía	1,00 %	1,00 %
Incremento Resto de Conceptos	2,09 %	2,57 %

12.3. Otras provisiones a largo plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento y composición del epígrafe de «Otras Provisiones» a largo plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Saldo Inicial		55	65
Combinaciones de Negocios	5	—	1
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		1	3
Aplicaciones con Abono al Resultado del Ejercicio		(4)	(14)
Saldo Final		52	55

Litigios y arbitrajes

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los principales litigios en que se halla incurso la Sociedad son los siguientes:

- El Tribunal Supremo dictó Sentencia número 212/2022, de 21 de febrero, en el Recurso interpuesto por Endesa, S.A., Endesa Energía, S.A.U. y Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., así como en los Recursos interpuestos por otras empresas del Sector Eléctrico contra la obligación, prevista en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, y Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, de financiar el coste del Bono Social, así como de

cofinanciar con las Administraciones Públicas el suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifas de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social. Se trata del Recurso interpuesto contra el tercer régimen de financiación del Bono Social en virtud del cual se imponía la obligación de financiación a las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de un grupo empresarial. En particular, el Tribunal Supremo estima parcialmente el Recurso declarando (i) inaplicables el régimen de financiación del Bono Social y el régimen de cofinanciación con las Administraciones del suministro

de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifa de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social; (ii) inaplicables y nulos los artículos 12 a 17 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Se reconoce a su vez, (iii) el derecho de la parte actora a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación del Bono Social y de cofinanciación con las Administraciones Públicas, de manera que se reintegren todas las cantidades satisfechas por esos conceptos, descontando las cantidades que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Se declara, por último, (iv) el derecho de la actora a ser resarcida por el importe de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, así como de las cantidades satisfechas para la aplicación de dicho procedimiento, descontando aquellas cantidades que, en su caso, se hubieran repercutido a los clientes. Mediante Diligencia de Ordenación de 24 de mayo de 2022 se tuvo por recibida la Sentencia por parte del Órgano responsable, indicándose que el fallo ha de ser cumplido por la Subdirección General de la Energía Eléctrica. Ante la inactividad de la Administración, con fecha 10 de noviembre de 2022, se presentó escrito promoviendo incidente de ejecución. Posteriormente, mediante Diligencia de Ordenación de 9 de enero de 2023, se recibió informe del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) sobre el estado de ejecución de la Sentencia, dándose traslado a Endesa para que, en un plazo de 10 días, manifestara si la Administración había fijado las cantidades a abonar en concepto de indemnización. Con fecha 24 de enero de 2023, Endesa presentó escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes y solicitó, a su vez, acceso al informe elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia, reservándose el derecho a formular ulteriores alegaciones a la vista del citado informe. Con fecha 29 de marzo de 2023, se presentó un nuevo escrito ante el Tribunal Supremo solicitando que (i) se procediera al pago inmediato de la cantidad no controvertida de la indemnización reclamada, (ii) se diera traslado del informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia y (iii) se emplazara al Abogado del Estado para que formulara alegaciones y se procediera a la ratificación de los

informes periciales presentados. Con fecha 26 de mayo de 2023 el Tribunal Supremo dictó Auto acordando, entre otras cuestiones: (i) iniciar incidente de ejecución de Sentencia, (ii) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que remita Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 24 de marzo de 2022 solicitado, (iii) estimar en parte el incidente promovido por Endesa, declarando el derecho de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. a que la Administración le abone en el plazo máximo de un mes la cantidad de 152 millones de euros por el concepto al que se refiere el Apartado cuarto de la parte dispositiva de la Sentencia, incrementado dicho importe con los intereses legales correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro; (iv) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que, en el plazo máximo de un mes, proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la parte recurrente en concepto de indemnización por el coste financiación del Bono Social que corresponde a la comercializadora libre de Endesa una vez descontada, en su caso, la cantidad que hubiese repercutido a los clientes, (v) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que a la mayor prontitud proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la recurrente en concepto de cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social y para que en el plazo máximo de 2 meses abone a la recurrente la cantidad que proceda por ese concepto, incrementada con los intereses legales en los términos que señala la parte dispositiva de la Sentencia. Con fecha 28 de julio de 2023, la Secretaría de Estado de Energía notificó Resolución reconociendo a Endesa (i) una indemnización por importe de 152 millones de euros (a lo que habría que añadir los intereses legales devengados hasta la fecha del efectivo pago por un importe total de 21 millones de euros) por los costes de financiación asociados a los clientes del segmento regulado del mercado y (ii) una indemnización de 7 millones de euros (incluidos los intereses legales correspondientes) por los costes de implantación y tramitación del Bono Social. Respecto al coste de financiación asociado a los clientes del segmento libre del mercado de comercialización, la citada Resolución de la Secretaría de Estado de Energía no reconoce indemnización alguna. El 18 de septiembre de 2023, Endesa remitió ante el Tribunal Supremo escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes periciales, al objeto de demostrar que En-



desa tampoco repercutió el coste de financiación del Bono Social asociado a los clientes del segmento libre del mercado y que, en consecuencia, tiene derecho a una indemnización íntegra (véanse Notas 9.2.2, 17.4 y 17.5). Mediante Providencia de 2 de abril de 2024 el Tribunal Supremo admitió las pruebas propuestas por Endesa. En abril de 2024 tuvo lugar la ratificación de los informes periciales presentados por Endesa y en mayo de 2024 se designó por parte de la Sala un perito judicial cuyo informe fue ratificado con fecha 4 de julio de 2024. Finalmente, tras la ratificación de los correspondientes informes, mediante Auto de 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Supremo estimó el incidente y acordó:

- i. Anular parcialmente la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 21 de julio de 2023 con relación a los importes reclamados en el incidente y no reconocidos por la Administración;
- ii. Declarar el derecho de Endesa al cobro de 148 millones de euros por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U., más los intereses correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su efectivo reintegro;
- iii. Declarar el derecho de Endesa al cobro de 6 millones de euros en concepto de principal, correspondiente a las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, asociada a los consumidores suministrados por Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. Dicha cantidad debe, según el Tribunal Supremo, abonarse de forma adicional a las cantidades ya abonadas por la Administración por este concepto (6 millones de euros), más los intereses correspondientes desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro.

Habiéndose ya abonado por la Administración la totalidad de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social (conforme a lo indicado en el Apartado (iii)), con fecha 13 de diciembre de 2024, Endesa presentó escrito ante el Tribunal Supremo informando de que sigue pendiente de pago el importe reconocido de 148 millones de euros referido a las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U.

- El 9 de julio de 2018 se notificaron a Endesa, S.A. los Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a los que pertenece Endesa, S.A., relativos al proceso de Inspección de los ejercicios 2011 a 2014, los cuales fueron recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). El 28 de enero de 2022 se recibió Resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se decidió seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional. Por último, el 4 de abril de 2022 se han recibido las Resoluciones relativas al Impuesto sobre Sociedades (IS), que en idéntico sentido se han recurrido ante la Audiencia Nacional.

En el caso del Impuesto sobre Sociedades (IS) los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. La contingencia asociada al proceso asciende a 32 millones de euros y se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda. En el caso del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) se discute principalmente la aplicación de la regla de la prorata y la contingencia asociada asciende a 6 millones de euros, habiéndose abonado la liquidación correspondiente tras la inadmisión de la medida cautelar de la Audiencia Nacional el 5 de junio de 2023.

- En relación con el proceso de Inspección de los ejercicios 2015 a 2018 se han recibido Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a los que pertenece Endesa, S.A., y de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de la propia Endesa, S.A. Los Acuerdos fueron recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) y durante 2024 se han recibido las siguientes resoluciones desestimatorias: el 29 de febrero de 2024 se recibió la relativa al acuerdo de liquidación por el que se regularizaba la deducibilidad del gasto financiero a efectos del Impuesto sobre Sociedades (IS), y el 26 de marzo de 2024 se recibieron las resoluciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Asimismo, el 3 de octubre de 2024 se ha recibido resolución estimatoria parcial relativa al acuerdo de liquidación de la parte general del Impuesto sobre

Sociedades (IS). Asimismo, el 7 de octubre de 2024 se ha recibido resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Estas resoluciones han sido impugnadas ante la Audiencia Nacional.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. La contingencia asociada al proceso asciende a 24 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- En relación con el Nuevo Gravamen Temporal Energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y

establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, Endesa, S.A. recurrió en el mes de febrero de 2023 la normativa de desarrollo ante la Audiencia Nacional por considerar que el gravamen es contrario a la normativa europea y española. Se han auto-impugnado las autoliquidaciones presentadas durante los ejercicios 2023 y 2024 solicitando una devolución de 361 millones de euros, junto con los intereses de demora que correspondan.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia del desenlace de los mencionados litigios y arbitrajes puedan surgir pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto.

13. Pasivos financieros a largo y corto plazo

79

13.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición y movimientos de los epígrafes «Deudas a Largo Plazo» y «Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo» del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros	Nota	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Ajustes de Valor Razonable	Traspasos a / del Corto Plazo	Otros	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Deudas a Largo Plazo		5.329	812	(35)	5	(454)	1	5.658
Obligaciones y otros Valores Negociables	13.2	14	—	—	—	—	—	14
Deudas con Entidades de Crédito	13.2	5.266	811	(34)	13	(454)	1	5.603
Derivados	15	45	—	(1)	(8)	—	—	36
Otros Pasivos Financieros		4	1	—	—	—	—	5
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	13.2 y 19.2	4.018	2.781	—	—	—	1	6.800
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.018	2.781	—	—	—	1	6.800
TOTAL		9.347	3.593	(35)	5	(454)	2	12.458

Millones de Euros		Saldo a 31 de diciembre de 2022	Disposiciones	Amortizaciones	Ajustes de Valor Razonable	Traspasos a / del Corto Plazo	Otros	Combinaciones de Negocios (Nota 5)	Saldo a 31 de diciembre de 2023
	Nota								
Deudas a Largo Plazo		5.854	1.451	(748)	59	(1.287)	—	—	5.329
Obligaciones y otros Valores Negociables	13.2	14	—	—	—	—	—	—	14
Deudas con Entidades de Crédito	13.2	5.748	1.413	(701)	59	(1.253)	—	—	5.266
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	—	—	—	(1)	—	—	—
Derivados	15	87	38	(47)	—	(33)	—	—	45
Otros Pasivos Financieros		4	—	—	—	—	—	—	4
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	13.2 y 19.2	5.100	2.191	(450)	—	(3.000)	(5)	182	4.018
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		5.100	2.191	(450)	—	(3.000)	(5)	182	4.018
TOTAL		10.954	3.642	(1.198)	59	(4.287)	(5)	182	9.347

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los epígrafes «Deudas a Corto Plazo» y «Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Corto Plazo» del Balance de Situación adjunto es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudas a Corto Plazo		715	975
Deudas con Entidades de Crédito	13.2	545	781
Derivados	15	—	17
Otros Pasivos Financieros ⁽¹⁾		170	177
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	13.2 y 19.2	502	3.453
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		123	3.076
Otros Pasivos Financieros ⁽²⁾		379	377
TOTAL		1.217	4.428

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente el dividendo a cuenta a pagar por Endesa, S.A. a los accionistas que no forman parte del Grupo Enel por importe de 158 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 11.5).

⁽²⁾ A 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente el dividendo a cuenta a pagar por Endesa, S.A. a Enel Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros (371 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 11.5).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de los epígrafes de «Deudas con Entidades de Crédito» y «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas», a largo y corto plazo, es la siguiente:

Millones de Euros		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Nota	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con Entidades de Crédito	13.2	5.603	545	5.266	781
Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)		1.937	188	1.660	168
Préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)		819	32	849	27
Préstamo Sindicado - Club Deal		—	300	299	—
Otros Préstamos		2.832	25	2.420	586
Líneas de Crédito		15	—	38	—
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	13.2 y 19.2	6.800	502	4.018	3.453
Enel Finance International, N.V.		3.521	21	3.520	3.033
Endesa Financiación Filiales, S.A.U.		3.279	41	498	—
Otras Deudas		—	61	—	43
Otros Pasivos Financieros		—	379	—	377

13.2. Principales operaciones

Durante el ejercicio 2024 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Endesa ha registrado un nuevo programa de pagarés denominado «Endesa, S.A. SDG 13 Euro Commercial Paper Programme» (ECP) por importe de 5.000 millones de euros cuya duración es de 5 años

con renovaciones anuales, sin saldo vivo nominal a 31 de diciembre de 2024. Este Programa incorpora objetivos de Sostenibilidad.

- Se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

81

Millones de Euros				
Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ⁽¹⁾	Ibercaja, S.A.U.	30 de enero de 2024	31 de julio de 2027	50
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A.	20 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	600
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Deutsche Bank, S.A.	20 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	70
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Kutxabank, S.A.	21 de marzo de 2024	21 de marzo de 2028	250
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	BBVA, S.A.	21 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	300
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Bankinter, S.A.	22 de marzo de 2024	22 de marzo de 2028	175
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Unicaja, S.A.	25 de marzo de 2024	25 de marzo de 2028	100
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Sabadell, S.A.	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2028	100
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Ibercaja, S.A.	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2028	90
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Enel Finance International N.V.	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2028	1.000
Préstamo ⁽³⁾	BBVA, S.A.	2 de agosto de 2024	17 de diciembre de 2027	125
Préstamo ^{(1) (3)}	BBVA, S.A.	2 de agosto de 2024	17 de diciembre de 2027	225
TOTAL				3.085

⁽¹⁾ Renovación de préstamos y líneas de crédito existentes.

⁽²⁾ Las condiciones crediticias de estas operaciones están ligadas a objetivos de Sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental para el periodo 2024-2026 en función de la proporción de Inversiones según Taxonomía de la Unión Europea (UE).

⁽³⁾ Operaciones financieras que cumplen con el alineamiento de actividades del Reglamento de la Taxonomía de la Unión Europea (UE).

- Adicionalmente, con fecha 29 de octubre de 2024, se han desembolsado 2 operaciones firmadas con el Banco Europeo de Inversiones en el ejercicio 2023 por un importe total de 450 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales deudas financieras a largo y corto plazo, corresponde a las siguientes operaciones:

Millones de Euros		31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023		Condiciones	Vencimiento
	Límite	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Obligaciones y otros Valores Negociables		14	—	14	—		
Bono		14	—	14	—	Tipo de Interés 5,74 %	12 noviembre de 2031
Deudas con Entidades de Crédito		5.603	545	5.266	781		
Banco Europeo de Inversiones (BEI) ⁽¹⁾	2.111	1.937	188	1.660	168	Tipo de Interés Variable	Hasta 29 de octubre de 2039
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	850	819	32	849	27	Tipo de Interés Variable	Hasta el 28 de junio de 2035
Club Deal ⁽²⁾	300	—	300	299	—	Tipo de Interés Variable	Hasta el 30 de noviembre de 2025
Préstamos Bancarios	2.849	2.832	25	2.420	586	Tipo de Interés Fijo y Variable	Hasta el 21 de diciembre de 2028
Líneas de Crédito	3.594	15	—	38	—	Tipo de Interés Variable	Hasta el 7 de noviembre de 2028
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.800	502	4.018	3.453		
Línea de Crédito Enel Finance International, N.V. ⁽³⁾	1.700	—	—	—	—	Margen de 67 p.b. y Comisión de no Disposición de 20 p.b.	25 de mayo de 2025
Línea de Crédito Enel Finance International, N.V. ⁽³⁾	700	—	—	—	—	Margen de 72 p.b. y Comisión de no Disposición 25 p.b.	13 de mayo de 2025
Línea de Crédito Enel Finance International, N.V. ⁽³⁾	1.125	—	3	—	—	Margen de 134 p.b. y Comisión de no Disposición de 23 p.b.	4 de mayo de 2026
Línea de Crédito Enel Finance International, N.V. ⁽³⁾	1.000	—	1	—	—	Margen 63 pb y Comisión de no Disposición de 20 p.b.	28 de mayo de 2028
Préstamo Intercompañía Enel Finance International, N.V. ⁽⁴⁾	3.000	—	—	—	3.016	Tipo de Interés Fijo 3,0 %	29 de octubre de 2024
Préstamo Intercompañía Enel Finance International, N.V. ⁽⁵⁾	1.650	1.650	4	1.650	4	Tipo de Interés Fijo 1,997 %	13 de mayo de 2027
Préstamo Intercompañía Enel Finance International, N.V. ⁽⁶⁾	1.875	1.871	13	1.870	13	Tipo de Interés Fijo 4,263 %	4 de mayo de 2028
Cuenta Corriente Endesa Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁷⁾		3.279	41	498	—	Tipo de Interés Variable	31 de diciembre de 2029
Otras Deudas		—	61	—	43		
Otros Pasivos Financieros ⁽⁹⁾		—	379	—	377		
Otros Pasivos Financieros		5	170	4	177		
European Commercial Papers (ECPs) ⁽⁸⁾	5.000	—	—	—	—	Tipo de Interés Variable	Renovación Anual
Otros Pasivos Financieros ⁽¹⁰⁾		5	170	4	177	—	—
TOTAL		12.422	1.217	9.302	4.411		

⁽¹⁾ Con fecha 17 de enero de 2023 y 28 de junio de 2023 Endesa, S.A. suscribió nuevas financiaciones con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 250 millones de euros y 200 millones de euros, respectivamente, cuyos desembolsos se han realizado con fecha 29 de octubre de 2024.

⁽²⁾ Con fecha 17 de abril de 2020, Endesa, S.A. suscribió una financiación sindicada ligada a objetivos de Sostenibilidad con Caixabank, S.A. y Kutxabank, S.A. por importe de 300 millones de euros para el Préstamo y 250 millones de euros para la Línea de Crédito, renovadas por los mismos importes el 25 de marzo de 2021 y posteriormente el 29 de mayo de 2023. Se han incorporado a la operación de Préstamo las entidades citadas a continuación: Unicaja, S.A., Bankinter, S.A., Banco Cooperativo Español, S.A., Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. y Caja Laboral Kutxabank. Con fecha 29 de noviembre de 2024 se ha cancelado de manera anticipada la Línea de Crédito cuyo importe ascendía a 250 millones de euros.

⁽³⁾ Líneas de Crédito comprometidas e irrevocables (véase Nota 14.3). Con fecha 13 de mayo de 2024 se ha procedido a la amortización anticipada de 2 Líneas de Crédito formalizadas con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.700 millones de euros y 700 millones de euros, respectivamente, siendo su vencimiento original mayo de 2025. Con fecha 28 de mayo de 2024 Endesa, S.A. ha formalizado una nueva Línea de Crédito intercompañía a largo plazo con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.000 millones de euros.

⁽⁴⁾ Con fecha 23 de octubre de 2014, Endesa, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con Enel Finance International, N.V. por importe de 4.500 millones de euros. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2015, Endesa, S.A. realizó una amortización parcial de dicho préstamo por importe de 1.500 millones de euros y con fecha 29 de octubre de 2024 se ha procedido a la amortización total del préstamo, una vez alcanzado su vencimiento. A 31 de diciembre de 2023 los intereses devengados y pendientes de pago por este préstamo ascendían a 16 millones de euros (véanse Notas 13.1 y 19.2).

⁽⁵⁾ Con fecha 13 de mayo de 2022, Endesa, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.650 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024 los intereses devengados y pendientes de pago por este préstamo vigente ascienden a 4 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 13.1 y 19.2).

⁽⁶⁾ Con fecha 4 de mayo de 2023, Endesa, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con Enel Finance International, N.V. por importe de 1.875 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024 los intereses devengados y pendientes de pago por este préstamo vigente ascienden a 13 millones de euros (13 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 13.1 y 19.2).

⁽⁷⁾ La Sociedad tiene formalizado con Endesa Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo con una antelación mínima de 13 meses antes del final del periodo. El tipo de interés aplicable a la cuenta corriente se determinará por Endesa Financiación Filiales, S.A.U., y será igual al coste medio de la deuda bruta para el Grupo Endesa (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) publicado por la Dirección de Finanzas en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función de dicho tipo real existente a la finalización del periodo de interés. De acuerdo con este contrato, la Sociedad puede hacer disposiciones para cubrir necesidades financieras y colocar sus excedentes al objeto de regular sus flujos de tesorería. Las disposiciones monetarias pueden realizarse entre las partes sin limitación de importe. A 31 de diciembre de 2024 los intereses devengados y pendientes de pago de esta póliza de crédito ascienden a 41 millones de euros (6 millones de euros a cobrar a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19.2). Con fecha 1 de febrero de 2024 se ha modificado la fecha de vencimiento de dicha cuenta corriente inter-empresa, pasando a ser el vencimiento de la misma 31 de diciembre de 2029.

⁽⁸⁾ A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe saldo vivo nominal relativo al programa de pagarés «Euro Commercial Paper (ECPs)» conforme a los programas de emisiones registrados por Endesa, S.A. con fecha 9 de mayo de 2024 y 10 de mayo de 2023, respectivamente.

⁽⁹⁾ A 31 de diciembre de 2024 recoge principalmente los dividendos pendientes de pago a Enel Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros (371 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

⁽¹⁰⁾ A 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente los dividendos pendientes de pago a los accionistas por importe de 158 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 30 de septiembre de 2020 Endesa, S.A. formalizó la novación de un bono con International Endesa, B.V. (En Liquidación) junto con el derivado de cobertura de valor razonable asociado a esta deuda. Esta emisión tiene un valor nominal de 12 millones

de euros, con vencimiento noviembre de 2031 y tipo de interés de 5,74 %. A 31 de diciembre de 2024 este bono incorpora los cambios de valor atribuibles al riesgo cubierto por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Otras deudas

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» incluye el préstamo recibido de Nuclenor, S.A. por importe de 9 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 19.2).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 el epígrafe «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» también recoge el importe a pagar a Enel Iberia, S.L.U. en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA) por 52 millones de euros (39 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 16.9 y 19.2).

13.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024			
		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Derivados de Cobertura	Total
Deudas a Largo Plazo		5.608	14	36	5.658
Obligaciones y otros Valores Negociables		—	14	—	14
Deudas con Entidades de Crédito		5.603	—	—	5.603
Derivados	15	—	—	36	36
Otros Pasivos Financieros		5	—	—	5
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	6.800	—	—	6.800
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.800	—	—	6.800
Total Largo Plazo		12.408	14	36	12.458
Deudas a Corto Plazo		715	—	—	715
Deudas con Entidades de Crédito		545	—	—	545
Otros Pasivos Financieros		170	—	—	170
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	19.2	502	—	—	502
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		123	—	—	123
Otros Pasivos Financieros		379	—	—	379
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		130	-	-	130
Total Corto Plazo		1.347	-	-	1.347
TOTAL		13.755	14	36	13.805
TOTAL VALOR RAZONABLE		13.822	14	36	13.872

Millones de Euros

		31 de diciembre de 2023			
	Nota	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Derivados de Cobertura	Total
Deudas a Largo Plazo		5.270	14	45	5.329
Obligaciones y otros Valores Negociables		—	14	—	14
Deudas con Entidades de Crédito		5.266	—	—	5.266
Derivados	15	—	—	45	45
Otros Pasivos Financieros		4	—	—	4
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	4.018	—	—	4.018
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.018	—	—	4.018
Total Largo Plazo		9.288	14	45	9.347
Deudas a Corto Plazo		958	—	17	975
Deudas con Entidades de Crédito		781	—	—	781
Derivados	15	—	—	17	17
Otros Pasivos Financieros		177	—	—	177
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	19.2	3.453	—	—	3.453
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		3.076	—	—	3.076
Otros Pasivos Financieros		377	—	—	377
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		139	—	—	139
Total Corto Plazo		4.550	—	17	4.567
TOTAL		13.838	14	62	13.914
TOTAL VALOR RAZONABLE		13.932	14	62	14.008

De acuerdo con las normas de valoración, en la categoría de «Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias» se han incluido las partidas cubiertas por derivados de cobertura de valor razonable.

13.4. Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el desglose de los pasivos financieros a largo plazo, por vencimientos es como sigue:

Millones de Euros							
31 de diciembre de 2024	Nota	2026	2027	2028	2029	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		450	1.338	1.864	298	1.708	5.658
Obligaciones y otros Valores Negociables		—	—	—	—	14	14
Deudas con Entidades de Crédito		450	1.315	1.864	298	1.676	5.603
Derivados	15	—	22	—	—	14	36
Otros Pasivos Financieros		—	1	—	—	4	5
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	—	1.650	1.871	3.279	—	6.800
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		—	1.650	1.871	3.279	—	6.800
TOTAL		450	2.988	3.735	3.577	1.708	12.458

Millones de Euros

31 de diciembre de 2023	Nota	2025	2026	2027	2028	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		525	450	952	1.833	1.569	5.329
Obligaciones y otros Valores Negociables		—	—	—	—	14	14
Deudas con Entidades de Crédito		525	450	920	1.832	1.539	5.266
Derivados	15	—	—	32	—	13	45
Otros Pasivos Financieros		—	—	—	1	3	4
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	19.2	—	498	1.650	1.870	—	4.018
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		—	498	1.650	1.870	—	4.018
TOTAL		525	948	2.602	3.703	1.569	9.347

En el ejercicio 2024 el tipo medio de interés de la deuda con entidades de crédito y con Enel Finance International, N.V. ha sido del 3,5 % (3,1 % en el ejercicio 2023) y el correspondiente a la deuda con el resto de Empresas del Grupo del 3,5 % (1,6 % en el ejercicio 2023).

13.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originados por los pasivos financieros a largo y corto plazo, agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

85

Millones de Euros	2024		2023	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(502)	—	(496)	—
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	(9)	—	12	—
Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	—	(3)	—	(14)
TOTAL	(511)	(3)	(484)	(14)

13.6. Medición a valor razonable

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Balance de Situación por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas a Largo Plazo	50	—	50	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	14	—	14	—
Derivados	36	—	36	—
Cobertura de Tipo de Interés	36	—	36	—
Cobertura de Valor Razonable	16	—	16	—
Cobertura de Flujos de Efectivo	20	—	20	—
Total Pasivo No Corriente	50	—	50	—

Millones de Euros	31 de diciembre de 2023			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas a Largo Plazo	59	—	59	—
Obligaciones y otros Valores Negociables	14	—	14	—
Derivados	45	—	45	—
Cobertura de Tipo de Interés	45	—	45	—
Cobertura de Valor Razonable	27	—	27	—
Cobertura de Flujos de Efectivo	18	—	18	—
Total Pasivo No Corriente	59	—	59	—
Deudas a Corto Plazo	17	—	17	—
Derivados	17	—	17	—
Cobertura de Tipo de Interés	17	—	17	—
Cobertura de Valor Razonable	17	—	17	—
Total Pasivo Corriente	17	—	17	—

86

Durante el ejercicio 2024 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

El valor razonable de los pasivos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de

cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de «Pasivos Financieros a Coste Amortizado», no difiere de su valor en libros, excepto aquellos que son la partida cubierta en una cobertura de valor razonable y tienen reconocido en su valor en libros los cambios de valor atribuibles al riesgo cubierto.

13.7. Estipulaciones financieras

La deuda financiera de Endesa, S.A. contiene determinadas estipulaciones con ratios financieros («covenants») habituales en contratos de esta naturaleza, sin que, en ningún caso, este tipo de estipulaciones incluyan la obligación de mantener ratios financieros

cuyo incumplimiento pudiese provocar un vencimiento anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, Endesa, S.A. no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación

que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Las emisiones de bonos vivos de Endesa, S.A. (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), los compro-

misos de las emisiones de bonos vivos de Endesa, S.A. y la financiación bancaria formalizada por Endesa, S.A. presentan las siguientes cláusulas:

Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones
Cláusulas de incumplimiento cruzado («cross-default»)	Emisiones de bonos vivos de Endesa, S.A.	La deuda deberá ser prepagada en el caso de incumplimiento en los pagos (por encima de cierto importe) sobre ciertas obligaciones de Endesa, S.A.
Cláusulas de limitación al otorgamiento de garantías («negative pledge»)	Los compromisos de las emisiones de bonos vivos de Endesa, S.A. y la financiación bancaria formalizada por Endesa, S.A.	Endesa, S.A. no puede emitir hipotecas, gravámenes u otras cargas sobre sus activos (por encima de cierto importe) para asegurar cierto tipo de obligaciones, a menos que garantías equivalentes sean emitidas en favor del resto de deudores.
Cláusulas de «pari passu»		Los bonos y la financiación bancaria quedan al mismo nivel de prelación que otras deudas no garantizadas ni subordinadas presentes y futuras emitidas por Endesa, S.A.

Adicionalmente, las estipulaciones financieras que contiene la deuda financiera de la Sociedad más significativas son las siguientes:

Millones de Euros			Deuda Nominal	
Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Relacionadas con la Calificación Crediticia	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Garantías Adicionales o Renegociación en Supuestos de Reducción de la Calificación Crediticia.	2.961	2.689
Relacionadas con el Cambio de Control	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Enel Finance International, N.V.	Susceptibles de Amortización Anticipada en caso de Cambio de Control en Endesa, S.A.	6.486 ⁽¹⁾	9.214 ⁽¹⁾
Relacionadas con la Cesión de Activos	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y otras Entidades Financieras	Restricciones si se supera un Porcentaje entre el 7 % y el 10 % sobre los Activos Consolidados de Endesa ⁽²⁾ .	6.125 ⁽³⁾	6.013 ⁽³⁾
Relacionadas con la Sostenibilidad	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y otras Entidades Financieras	Condiciones crediticias ligadas a objetivos de Sostenibilidad como pueden ser la reducción de ciertos niveles de emisión de dióxido de carbono (CO ₂) a determinadas fechas, o alcanzar un ratio de capacidad instalada neta peninsular con fuentes renovables en ciertos plazos, o en función de la proporción de las Inversiones según Taxonomía de la Unión Europea (UE) para distintos periodos ⁽⁴⁾ .	7.829	7.912

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2024 el importe formalizado asciende a 8.611 millones de euros (13.189 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

⁽²⁾ Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibiera contraprestación equivalente o si la solvencia de Endesa, S.A. se viera afectada negativa y significativamente.

⁽³⁾ A 31 de diciembre de 2024 el importe formalizado asciende a 9.690 millones de euros (10.428 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

⁽⁴⁾ El incumplimiento de dichas estipulaciones implica, únicamente, la modificación de sus condiciones de financiación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



13.8. Otros aspectos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, Endesa, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 5.704 millones de euros y 7.471 millones de euros, respectivamente, de los que 2.125 millones de

euros y 3.525 millones de euros corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables formalizadas con Enel Finance Internacional, N.V. (véanse Notas 13.2 y 14.3).

14. Control y gestión de riesgos financieros

88

La actividad de Endesa, S.A. se lleva a cabo en un entorno en el que existen riesgos financieros que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos, siendo por tanto necesario gestionar y controlar la exposición a los mismos (en el Apartado 7.4 del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se ofrece información adicional sobre los principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa y sus filiales).

En particular, la Política General de Control y Gestión de Riesgos y el Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos permiten la identificación, medición y control de los distintos tipos de riesgo financiero a los que está expuesta Endesa (véase Apartado 7.1 del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024) y que se describen a continuación.

14.1. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene contratadas coberturas de tipo de interés

por 1.850 millones de euros (2.433 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad tiene formalizado con Endesa Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente, en euros, aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al coste medio de la deuda bruta para Endesa en España (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futu-

ro) determinado en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función del tipo real existente a la finalización del periodo de interés.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estructura de riesgo de tipo de interés de Endesa, S.A., una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros	Posición Neta	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tipo de Interés Fijo	5.788	8.852
Tipo de Interés Variable	7.108	3.899
TOTAL	12.896	12.751

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el tipo de interés de referencia de la deuda contratada es, fundamentalmente, Euribor.

Las Notas 9, 13 y 15 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de las variables, es el siguiente:

Millones de Euros	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2024		31 de Diciembre de 2023	
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	14	—	16	—
Reducción Tipo de Interés	-25	(14)	—	(16)	—
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Valor Razonable					
Aumento Tipo de Interés	+25	(4)	—	(6)	—
Reducción Tipo de Interés	-25	4	—	6	—
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	—	12	—	14
Reducción Tipo de Interés	-25	—	(12)	—	(14)



14.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, a pagos o cobros a realizar en mercados internacionales por la adquisición o venta de materias energéticas.

La Sociedad también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene coberturas de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos y pasivos en moneda extranjera no cubiertos con instrumentos derivados y seguros de cambio no son significativos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se detallan en la Nota 10.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impacto sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de un 10 % de aprecia-

ción/depreciación del euro contra todas las monedas, manteniendo constantes el resto de variables, no es significativo.

14.3. Riesgo de liquidez

90

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones de pago de la Sociedad en el curso ordinario de los negocios. La gestión del riesgo permite asegurar en todo momento un nivel de recursos líquidos suficientes, líneas disponibles con contrapartidas de primer nivel y la mitigación del riesgo de refinanciación con calendarios de vencimientos diversificados. Adicionalmente, la estructura de deuda y liquidez de Endesa permite disponer de una calificación crediticia de grado de inversión lo que permite el acceso eficiente a nuevos recursos financieros. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos líquidos.

Endesa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo incondicionales e irrevocables, tanto con entidades bancarias de primer nivel como con sociedades del Grupo Enel, efectivo e inversiones financieras tem-

porales por importe agregado suficiente para atender las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de la Compañía y de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades previstas antes mencionadas incluyen vencimientos de deuda financiera bruta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda e instrumentos financieros derivados, véanse Notas 13 y 15.

La función financiera está centralizada en la Sociedad y en Endesa Financiación Filiales, S.A.U., realizándose previsiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniéndose niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos y líneas de crédito.

A 31 de diciembre de 2024 la liquidez de Endesa, S.A. asciende a 5.734 millones de euros (8.214 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros	Liquidez	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo	30	18
Otros Equivalentes de Efectivo	—	275
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito y Préstamos ⁽¹⁾	5.704	7.921
TOTAL	5.734	8.214

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2024 y 2023, 2.125 millones de euros y 3.525 millones de euros, respectivamente, corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables disponibles con Enel Finance International, N.V. (véase Nota 13.2).

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 624 millones de euros. El importe disponible en liquidez y líneas de crédito a largo plazo, así como el acceso preferente de la Sociedad a los mercados financieros, aseguran que la Sociedad disponga de recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones, realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes que figuran en el Balance de Situación (véase Nota 2.4).

La Sociedad cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales e irrevocables

contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos.

No obstante, con el objetivo de reforzar su posición de liquidez y asegurar la continuidad de la actividad empresarial, la Sociedad ha formalizado una serie de operaciones financieras (véase Nota 13.2).

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 13.4.

14.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial, dando lugar a una pérdida financiera. Endesa, S.A. está expuesta a riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición

del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

La Sociedad opera principalmente con contrapartes del Grupo empresarial al que pertenece, por lo que su riesgo de crédito es limitado.

No obstante lo anterior, la Sociedad viene realizando un seguimiento muy pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones que incluyen entre otras:

Precauciones Adicionales	
Seguimiento del Riesgo de Crédito	• Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
	• Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
	• Seguimiento exhaustivo de los saldos a cobrar de clientes.

Respecto al riesgo de crédito de los instrumentos de carácter financiero, las políticas de riesgo seguidas por Endesa, S.A. consisten en la colocación de sus excedentes de tesorería de conformidad con la política de

gestión de riesgos definida, que requiere contrapartidas de primer nivel en los mercados en que se opera.

A 31 de diciembre de 2024, la mayor exposición con una contraparte por posiciones de tesorería asciende

a 19 millones de euros sobre un total de 30 millones de euros siendo la calificación de esta contraparte igual a A (276 millones de euros sobre un total de 293 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 siendo la calificación de esta contraparte igual a BBB).

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 9.

15. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés.

La Sociedad clasifica sus coberturas en la categoría de coberturas de flujos de efectivo, que son aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto y en la categoría de coberturas de valor ra-

zonable, que son aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024			
	Activo ^(Nota 9)		Pasivo ^(Nota 13)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	—	40	—	36
Cobertura de Tipos de Interés	—	40	—	36
Cobertura de Flujos de Efectivo	—	38	—	20
Cobertura de Valor Razonable	—	2	—	16
TOTAL	—	40	—	36

Millones de Euros	31 de diciembre de 2023			
	Activo ^(Nota 9)		Pasivo ^(Nota 13)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	—	55	17	45
Cobertura de Tipos de Interés	—	55	17	45
Cobertura de Flujos de Efectivo	—	53	—	18
Cobertura de Valor Razonable	—	2	17	27
TOTAL	—	55	17	45

Cobertura de flujos de efectivo y de valor razonable

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los derivados designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales es el siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024							
	Valor Razonable				Valor Nominal			
		2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	18	—	—	250	—	—	913	1.163
De Tipo de Interés:	18	—	—	250	—	—	913	1.163
Permutas Financieras	18	—	—	250	—	—	913	1.163
Cobertura de Valor Razonable:	(14)	—	—	675	—	—	12	687
Permutas Financieras	(14)	—	—	675	—	—	12	687
TOTAL	4	—	—	925	—	—	925	1.850

Millones de Euros	31 de diciembre de 2023							
	Valor Razonable				Valor Nominal			
		2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	35	—	—	—	250	—	996	1.246
De Tipo de Interés:	35	—	—	—	250	—	996	1.246
Permutas Financieras	35	—	—	—	250	—	996	1.246
Cobertura de Valor Razonable:	(42)	500	—	—	675	—	12	1.187
Permutas Financieras	(42)	500	—	—	675	—	12	1.187
TOTAL	(7)	500	—	—	925	—	1.008	2.433

En el ejercicio 2024, el epígrafe de «Patrimonio Neto» del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos recoge 4 millones de euros de mayor patrimonio (25 millones de euros de menor patrimonio en el ejercicio 2023) y el epígrafe de «Transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias» del citado estado recoge el importe que se ha imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por un menor importe de 25 millones de euros en el epígrafe de «Gastos Financieros» (44 millones de eu-

ros de menor importe en el epígrafe de «Gastos Financieros» en el ejercicio 2023). Asimismo, en el ejercicio 2024 se ha registrado en el epígrafe «Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros» 2 millones de euros de ingreso por la parte ineficaz de coberturas de flujos de efectivo (3 millones de euros de gasto en el ejercicio 2023).



16. Situación fiscal

En los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades integrada en el Grupo con el número 572/10 del que Enel, S.p.A. es la Sociedad Dominante y Enel Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito con Enel Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual, registrado en el epígrafe «Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo» del Balance de Situación adjunto, ha ascendido a 50 y 57 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 9.1.2, 16.9 y 19.2).

En el ejercicio 2024 el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades ha supuesto un ingreso por importe de 63 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (109 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2023) y un ingreso directamente imputado en Patrimonio Neto por importe de 4 millones de euros (18 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2023).

La Sociedad forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) donde Enel Iberia, S.L.U. es la Sociedad Dominante con el número 45/10. Asimismo, la Sociedad tributa como Sociedad Dominante del Grupo de consolidación del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

16.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible

94

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
2024									
Resultado Contable Después de Impuestos			1.427			(11)			—
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(63)			(4)			—
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.364			(15)			—
Diferencias Permanentes	158	(1.759)	(1.601)	—	—	—	—	—	—
Diferencias Temporarias	21	(56)	(35)	21	(6)	15	—	—	—
Con Origen en el Ejercicio	21	—	21	4	—	4	—	—	—
Con Origen en Ejercicios Anteriores	—	(56)	(56)	17	(6)	11	—	—	—
Limitación Bases Imponibles Negativas del Ejercicio			123			—			—
Compensación Bases Imponibles Negativas de Ejercicios Anteriores			(20)			—			—
Base Imponible Fiscal			(169)			—			—

Millones de Euros				Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias								
2023	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			580			(54)			—
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(109)			(18)			—
Resultado Contable Antes de Impuestos			471			(72)			—
Diferencias Permanentes	233	(1.100)	(867)	—	—	—	—	—	—
Diferencias Temporarias	77	(55)	22	72	—	72	—	—	—
Con Origen en el Ejercicio	77	—	77	21	—	21	—	—	—
Con Origen en Ejercicios Anteriores	—	(55)	(55)	51	—	51	—	—	—
Limitación Bases Imponibles Negativas del Ejercicio			163			—			—
Base Imponible Fiscal			(211)			—			—

Ejercicio 2024

Los aumentos por diferencias permanentes en el ejercicio 2024, se corresponden principalmente, con el gravamen temporal energético por importe de 138 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 12 millones de euros y a donativos y liberalidades por importe de 8 millones de euros. Las disminuciones por diferencias permanentes se han originado, fundamentalmente, por la aplicación de la exención en un 95 % para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 1.758 millones de euros (véase Nota 17.1).

Los aumentos por diferencias temporarias se corresponden, principalmente, a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 20 millones de euros. Las disminuciones por diferencias temporarias se han originado por la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal por importe de 49 millones de euros y a la reversión de gastos que no fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores por importe de 7 millones de euros.

Ejercicio 2023

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2023 correspondieron, fundamentalmente, al gravamen temporal energético por importe de 208 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros y a donativos y liberalidades por importe de 9 millones de euros. Las disminuciones correspondieron, fundamentalmente, a la aplicación de la exención en un 95 % para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 1.092 millones de euros (véase Nota 17.1), a la recuperación de la provisión por responsabilidades por importe de 4 millones de euros y a la pérdida originada como

consecuencia del deterioro de valor de sociedades participadas por importe de 2 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias correspondieron, fundamentalmente, a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 74 millones de euros y a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 2 millones de euros. Las disminuciones correspondieron a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal por importe de 52 millones de euros y a la reversión de gastos que no han sido fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores por importe de 3 millones de euros.

16.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros	2024	2023
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(169)	(211)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(169)	(211)
Total Base Imponible	(169)	(211)
Tipo Impositivo	25,0	25,0
Cuota Íntegra	(42)	(53)
Aplicación de Deducciones y Bonificaciones	(4)	—
Recuperación Crédito Fiscal	(3)	—
Cuota Efectiva	(49)	(53)
Variación de Deducciones	3	(3)
Efecto Impositivo Neto, por Diferencias Temporarias	5	(23)
Regularización de Ejercicios Anteriores y otros	—	(7)
Limitación Bases Imponibles Negativas del Ejercicio	(31)	(41)
Compensación Bases Imponibles Negativas	5	—
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio	(67)	(127)
Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(63)	(109)
Impuesto sobre Sociedades en Patrimonio Neto	(4)	(18)

Las regularizaciones de ejercicios anteriores del ejercicio 2023 correspondieron, fundamentalmente, al ajuste por regularización de impuestos diferidos.

El importe incluido como «Limitación Bases Imponibles Negativas del Ejercicio» se corresponde con la li-

mitación de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades que integran el Grupo de Consolidación Fiscal en un 50 %, vigente para los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2023 a 2025 (véase Nota 16.6).

16.3. Deducciones y bonificaciones

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha acreditado deducciones y bonificaciones por importe total de 4 millones de euros correspondientes a deducciones por aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (3 millones de euros en el ejercicio 2023). De las deducciones acreditadas durante el ejercicio 2024 se han aplicado 4 millones de euros, así como las deducciones acreditadas en el ejercicio 2023.

Durante el ejercicio 2023 no se aplicaron deducciones de ejercicios anteriores.

16.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros	2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.364	(15)	1.349
Diferencias Permanentes	(1.601)	—	(1.601)
Total Resultado Ajustado	(237)	(15)	(252)
Cuota al 25%	(59)	(4)	(63)
Deducciones	(4)	—	(4)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(4)	—	(4)
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(63)	(4)	(67)

Millones de Euros	2023		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	471	(72)	399
Diferencias Permanentes	(867)	—	(867)
Total Resultado Ajustado	(396)	(72)	(468)
Cuota al 25%	(99)	(18)	(117)
Deducciones	(3)	—	(3)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(3)	—	(3)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(7)	—	(7)
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(109)	(18)	(127)

16.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros	2024					
	Variación del Impuesto Diferido					Total
	Impuesto Corriente	Activo		Pasivo		
		Diferencias Temporarias	Créditos por Bases Imponibles Negativas	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(49)	9	(26)	3	—	(63)
A Operaciones Continuas	(49)	9	(26)	3	—	(63)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	—	1	—	—	(5)	(4)
Por Cobertura de Flujo de Efectivo	—	(1)	—	—	(5)	(6)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	—	2	—	—	—	2
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	10	(1)	(9)	—	—	—
Total	(39)	9	(35)	3	(5)	(67)

Millones de Euros	2023					
	Variación del Impuesto Diferido					Total
	Impuesto Corriente	Activo		Pasivo		
		Diferencias Temporarias	Créditos por Bases Imponibles Negativas	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(53)	(5)	(41)	(3)	—	(102)
A Operaciones Continuas	(53)	(5)	(41)	(3)	—	(102)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	—	(5)	—	—	(13)	(18)
Por Cobertura de Flujo de Efectivo	—	(4)	—	—	(13)	(17)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	—	(1)	—	—	—	(1)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	—	—	—	—	(7)	(7)
Total	(53)	(10)	(41)	(3)	(20)	(127)

16.6. Activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros		
Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dotaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal y Planes de Reestructuración de Plantilla	78	87
Otras Provisiones	20	21
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	4	7
Créditos por Bases Imponibles Negativas	76	41
Derivados de Cobertura	5	4
Total	183	160

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el movimiento del epígrafe «Activos por Impuesto Diferido» del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros	2024				2023			
	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Créditos por Bases Imponibles Negativas	Total	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Créditos por Bases Imponibles Negativas	Total
Saldo Inicial	112	7	41	160	97	3	—	100
Combinaciones de Negocios ^(Nota 5)	—	—	—	—	3	1	—	4
Diferencias Temporarias con Origen en el Ejercicio	5	—	26	31	19	3	41	63
Aplicación de Diferencias Temporarias con Origen en Ejercicios Anteriores	(14)	(3)	—	(17)	(14)	—	—	(14)
Variaciones contra el Patrimonio Neto	(1)	—	—	(1)	5	—	—	5
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	—	9	10	—	—	—	—
Traspasos y otros	—	—	—	—	2	—	—	2
Saldo Final	103	4	76	183	112	7	41	160

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad posee activos por impuestos diferidos por importe de 183 millones de euros (160 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales la mayor parte, se prevé que su recuperación se vaya a producir en un plazo de 10 años. Para aquellos cuya recuperación se prevé en un periodo superior existen, en el Grupo de Consolidación Fiscal al cual pertenece la Sociedad, impuestos diferidos de pasivo con la misma autoridad fiscal y por importe suficiente, que está previsto se reviertan en el mismo ejercicio fiscal en el que se espera que reviertan los citados activos por impuestos diferidos.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene reconocido en el Balance de Situación adjunto activos por impuesto diferido por importe de 76 millones de euros (41 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de

acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la cual se limita para los periodos impositivos que se inicien en 2023 el importe de las bases imponibles negativas individuales de cada una de las entidades que integran el Grupo de Consolidación Fiscal en un 50 %, integrándose en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas quede excluida del Grupo de Consolidación Fiscal. En diciembre de 2024, dicha Ley 7/2024, de 27 de noviembre, establece la prórroga de esta medida para los ejercicios 2024 y 2025. El detalle es el siguiente:

Millones de Euros															
Bases Imponibles Negativas (BINs). Disposición Adicional 19ª Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades		Compensación Bases Imponibles Negativas (BINs). Disposición Adicional 19ª Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades												Bases Imponibles Negativas (BINs) Pendientes a 31 de Diciembre 2024	Deducción Pendiente a 31 de diciembre de 2024
Año de Generación	Importe BIN	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034			
2023	200	(20)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	180	45	
2024	123	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	123	31	
Total	323	(20)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	303	76	



Millones de Euros

Bases Imponibles Negativas (BINs). Disposición Adicional 19ª Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades		Compensación Bases Imponibles Negativas (BINs). Disposición Adicional 19ª Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades											Bases Imponibles Negativas (BINs) Pendientes a 31 de diciembre de 2023	Deducción Pendiente a 31 de diciembre de 2023
Año de Generación	Importe BIN	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			
2023	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		163	41
Total	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		163	41

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar por un importe de 180 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene créditos pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 4 millones de euros (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). El detalle es el siguiente:

Millones de Euros		
Año	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
2032	3	3
2033	—	3
Sin Límite	1	1
TOTAL	4	7

La información referente a las deducciones aplicadas en los ejercicios 2024 y 2023 se incluye en la Nota 16.3.

100

16.7. Pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros		
Pasivos por Impuesto Diferido con Origen en	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Derivados de Cobertura	8	13
Otros	9	9
Total	17	22

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el movimiento del epígrafe «Pasivos por Impuesto Diferido» del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros	2024	2023
Saldo Inicial	22	42
Variaciones contra el Patrimonio Neto	(5)	(13)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	—	(7)
Saldo Final	17	22

16.8. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene saldos a cobrar con las Administraciones Públicas correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe «Activos por Impuesto Corriente» del Balance de Situación adjunto incluye 34 millones de euros derivados de la propuesta de devolución del Nuevo Gravamen Temporal Energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y

establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, a consecuencia de la finalización del proceso inspector del gravamen del ejercicio 2023, en el que se aceptaron las alegaciones de Endesa para descontar de la base del gravamen varios conceptos, así como los correspondientes intereses de demora.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos a pagar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	2	1
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF)	3	3
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
TOTAL PASIVO	8	7

16.9. Saldos con sociedades del Grupo

101

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe «Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas» a corto plazo del Balance de Situación adjunto un crédito con Enel Iberia, S.L.U. por

el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual por importe de 50 millones de euros y 57 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle (véanse Notas 9.1.2 y 19.2):

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuota Íntegra	(42)	(53)
Deducciones	(7)	—
Pagos Fraccionados	—	(4)
Retenciones e Ingresos a Cuenta	(1)	—
TOTAL	(50)	(57)

A 31 de diciembre de 2024 existe un crédito con Enel Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores por importe de 38 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 9.1.2 y 19.2).

A 31 de diciembre de 2024, la deuda con Enel Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) registrada en el epígrafe «Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas» a corto plazo del Balance de Situación adjunto asciende a 52 millones de euros (39 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 13.2 y 19.2).

16.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2024, son susceptibles de comprobación administrativa los ejercicios 2006, 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los ejercicios 2020 y siguientes de Retenciones, así como los ejercicios 2021 y siguientes de los demás impuestos que aplican a la Sociedad.

En el ejercicio 2023 la Administración Tributaria inició un procedimiento de comprobación e investigación del Grupo Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS), del Grupo Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y de Retenciones del que podrían derivarse pasivos contingentes. A fecha de formulación de las cuentas anuales, las actuaciones se encuentran en fase de recogida de información y análisis por parte de la Inspección por lo que no es posible estimar las eventuales consecuencias económicas que pudieran derivarse del procedimiento.

Los ejercicios e impuestos que están siendo objeto de comprobación son los siguientes:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades (IS)	2019 a 2022
Impuesto sobre Valor Añadido (IVA)	2019 a 2022
Retenciones / Ingresos a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2020 a 2022
Retenciones / Ingresos a Cuenta Capital Mobiliario	2020 a 2022
Retenciones a Cuenta Imposición no Residentes	2020 a 2022

102

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en

caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse de estos conceptos no tendrán un impacto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

16.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

En la Memoria de la Sociedad de los ejercicios 1999 a 2023 se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, relativas a las operaciones de reordenación societaria realizadas en ejercicios anteriores.

En la Nota 5 de estas Cuentas Anuales se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014,

de 27 de noviembre, relativas a la operación de reordenación societaria realizada en el ejercicio 2023 consistente en la fusión por absorción de Endesa Red, S.A.U.

17. Resultados

Los importes correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

En los ejercicios 2024 y 2023 el detalle del epígrafe «Importe Neto de la Cifra de Negocios» de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, por categorías de actividades y mercados geográficos, es el siguiente:

Millones de Euros			Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
2024	Nota					
Prestaciones de Servicios	19.1		263	2	—	265
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	9.1.1 y 19.1		1.850	—	—	1.850
TOTAL			2.113	2	—	2.115

103

Millones de Euros			Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
2023	Nota					
Prestaciones de Servicios	19.1		320	1	—	321
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	9.1.1 y 19.1		1.150	—	—	1.150
TOTAL			1.470	1	—	1.471

El epígrafe «Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas» recoge los dividendos repartidos por las Empresas del Grupo (véanse Notas 9.1.1 y 19.1), según el desglose siguiente:

Millones de Euros			2024	2023
Sociedad				
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.			688	1.045
Endesa Energía, S.A.U.			540	—
Endesa Generación, S.A.U.			375	—
Endesa Financiación Filiales, S.A.U.			231	100
Eléctrica del Ebro, S.A.U.			6	—
Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U.			3	—
Energías de Aragón, S.A.U.			2	—
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.			2	3
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.			2	1
Otras			1	1
TOTAL			1.850	1.150



17.2. Gastos de personal

En los ejercicios 2024 y 2023 el detalle del epígrafe «Gastos de Personal» de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Sueldos y Salarios		122	126
Indemnizaciones al Personal		1	1
Cargas Sociales		32	31
Seguridad Social		22	22
Otras Cargas Sociales		10	9
Provisiones		16	68
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		8	7
Provisiones por Acuerdos Voluntarios de Salidas	12.2.1	8	61
TOTAL		171	226

17.3. Otros gastos de explotación

En los ejercicios 2024 y 2023 el detalle del epígrafe «Otros Gastos de Explotación» de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

104

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Servicios Exteriores		86	96
Arrendamientos y Cánones	8.1	8	7
Otras Reparaciones y Conservación		1	1
Servicios de Profesionales Independientes		17	21
Servicios Bancarios y Similares		—	1
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		11	8
Otros Servicios Exteriores		49	58
Tributos		138	215
Otros Gastos de Gestión Corriente		14	14
TOTAL		238	325

En el ejercicio 2024 el epígrafe «Arrendamientos y Cánones» incluye el gasto de los contratos de estas características, formalizados con Empresas del Grupo por importe de 7 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 19.1).

En el ejercicio 2024 el epígrafe «Tributos» incluye, principalmente, el reconocimiento del gasto por importe de 138 millones de euros asociado al Gravamen Temporal Energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos y de entidades de

crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (208 millones de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 12.3). En el ejercicio 2024 se ha reconocido una reversión del gasto asociado al gravamen por importe de 34 millones de euros como consecuencia de la finalización del proceso inspector del gravamen del ejercicio 2023 y la aceptación por parte de la Inspección de determinadas alegaciones de Endesa respecto a varios conceptos a descontar en la base del gravamen.

En el ejercicio 2024 el epígrafe «Otros Servicios Exteriores» incluye otros servicios recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 38 millones de euros (38 millones de euros en el ejercicio 2023)

(véase Nota 19.1) en concepto de repercusión de costes de estructura, servicios auxiliares y otros servicios generales.

17.4. Ingresos y gastos financieros

En los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de los ingresos y gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros	Nota	2024	2023
Ingresos Financieros		38	35
De Valores Negociables y Créditos del Activo Inmovilizado		38	35
Intereses de Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas	19.1	—	30
Intereses de Créditos a Terceros		38	5
Por Préstamos y Créditos		6	—
Rentabilidad Prevista de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	12.1	1	1
Por Planes de Reestructuración de Plantilla		1	—
Por Acuerdos Voluntarios de Salidas	12.2.1	1	—
Otros Ingresos Financieros	17.5	30	4
Gastos Financieros		493	451
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	19.1	256	192
Por Deudas con Terceros		230	249
Por Actualización de Provisiones		7	10
Por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		1	2
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares	12.1	1	1
Otras Prestaciones a los Empleados		—	1
Por Acuerdos Voluntarios de Salidas	12.2.1	6	8

En el ejercicio 2024 el epígrafe «Otros Ingresos Financieros» recoge, principalmente, por importe de 25 millones de euros, los intereses de demora relativos al importe a cobrar correspondiente al derecho

de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social (véanse Notas 9.2.2, 12.3 y 17.5).

17.5. Otros resultados

Mediante la Sentencia 202/2022, de 21 de febrero, dictada por el Tribunal Supremo, se reconoció el derecho de Endesa, S.A. a ser indemnizada por las cantidades soportadas en concepto de financiación y cofinanciación con las Administraciones Públicas del Bono Social, durante todo el periodo de vigencia del tercer régimen de financiación del Bono Social, de manera que se reintegrasen a la parte actora todas las can-

tidades satisfechas, descontando aquéllas que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Endesa, S.A. no repercutió, ni directa, ni indirectamente, dicho coste a los clientes y debía, por tanto, tener derecho a la recuperación íntegra de las cantidades soportadas. En particular, en el caso del segmento de mercado libre, con fecha 18 de septiembre de 2023, Endesa remitió ante el Tribunal Supremo escrito de alegaciones, junto



con los correspondientes informes periciales, al objeto de demostrar que Endesa tampoco ha repercutido el coste de financiación del Bono Social asociado a los clientes del segmento liberalizado del mercado y que, en consecuencia, tiene derecho a una indemnización íntegra. El 28 de febrero de 2024 se ha presentado escrito de impulso solicitando proseguir con la tramitación del incidente de ejecución y ratificación de los informes periciales presentados.

Mediante Providencia de 2 de abril de 2024 el Tribunal Supremo admitió las pruebas propuestas por Endesa. En abril de 2024 tuvo lugar la ratificación de los informes periciales presentados por Endesa y en mayo de 2024 se designó por parte de la Sala un perito judicial cuyo informe fue ratificado con fecha 4 de julio de 2024. Finalmente, tras la ratificación de los correspon-

dientes informes, mediante Auto de 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Supremo estimó el incidente y acordó:

- i. Anular parcialmente la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 21 de julio de 2023 con relación a los importes reclamados en el incidente y no reconocidos por la Administración;
- ii. Declarar el derecho de Endesa al cobro de 148 millones de euros por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U., más los intereses correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su efectivo reintegro, por importe de 25 millones de euros (véanse Notas 9.2.2, 12.3 y 17.4).

18. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes

106

18.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las garantías y avales prestados por Endesa, S.A. a las empresas de su Grupo Empresarial son los siguientes (véase Nota 19.2):

Millones de Euros		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Empresa	Objeto Garantía		
Endesa Generación, S.A.U.	Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas	98	118
Endesa Generación, S.A.U.	Contratos para Operar en Mercados Financieros	40	40
Endesa Generación, S.A.U.	Contratos de Energía	24	32
Endesa Generación, S.A.U.	Producción de Energía Eléctrica de Elecgas, S.A. («Tolling»)	294	314
Endesa Energía, S.A.U.	Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas	185	272
Endesa Energía, S.A.U.	Contratos de Energía y Otros	193	37
Endesa Energía, S.A.U.	Contratos de Suministros de Equipos	15	—
Enel Green Power España, S.L.U. y Filiales	Contratos de Suministros Módulos Fotovoltaicos	32	118
Enel Green Power España, S.L.U. y Filiales	Contratos de Energía	33	23
Nuclenor, S.A.	Seguros	—	7
Endesa X Servicios, S.L.U.	Contratos de Suministros de Equipos	—	23
Empresas del Grupo	Planes de Reestructuración de Plantilla	1	5
Empresas del Grupo	Otros Compromisos	2.890	3.621
Enel Green Power España, S.L.U.		990	1.170
Endesa Energía, S.A.U.		1.073	1.363
Endesa Generación, S.A.U.		310	379
Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U.		109	189
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.		110	107
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.		87	86
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.		4	4
Endesa Ingeniería, S.L.U.		4	4
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.		19	10
Otras		184	309
TOTAL		3.805	4.610

La Dirección de Endesa, S.A. estima que no se derivarán pasivos significativos para la Sociedad por las garantías prestadas.

18.2. Otros compromisos

Endesa, S.A. tiene el compromiso de financiación a Endesa Financiación Filiales, S.A.U. en la cuantía necesaria para que esta sociedad pueda hacer frente a sus compromisos de financiación de las sociedades españolas de Endesa, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

En 2014 Endesa, S.A. firmó 2 contratos con Corpus Christi Liquefaction, LLC para la compra de gas natural licuado (GNL) a partir del ejercicio 2019 por un total de 3 bcm/año. Endesa, S.A. firmó sendos acuerdos

con Enel Global Trading, S.p.A. y con Endesa Energía, S.A.U. por los cuales cederá a éstas últimas 1 bcm/año y 2 bcm/año, respectivamente, del gas adquirido conforme a dicho contrato en iguales términos y condiciones a los suscritos con Corpus Christi Liquefaction, LLC. Enel, S.p.A. ha prestado una garantía a favor de Endesa, S.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 132 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 124 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) para el cumplimiento de dicho contrato (véase Nota 19.2).



19. Operaciones con partes vinculadas

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2024 y 2023 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

El importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad corresponde a ope-

raciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

19.1. Operaciones con partes vinculadas

En los ejercicios 2024 y 2023 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

108

Millones de Euros	Nota	2024					
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas y Control Conjunto	Otras Partes Vinculadas	Total
Arrendamientos	173	—	—	(7)	—	(1)	(8)
Recepción de Servicios	173	(7)	—	(31)	—	(6)	(44)
Gastos Financieros	174	—	—	(256)	—	—	(256)
TOTAL GASTOS		(7)	—	(294)	—	(7)	(308)
Dividendos Recibidos	9.1.1 y 171	—	—	1.846	4	—	1.850
Prestación de Servicios	171	1	—	264	—	—	265
TOTAL INGRESOS		1	—	2.110	4	—	2.115
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos		742	—	—	—	—	742
Aportaciones a Planes de Pensiones		—	—	—	—	11	11
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	6	—	—	12	—	—	12

Millones de Euros

2023

	Nota	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas y Control Conjunto	Otras Partes Vinculadas	Total
Arrendamientos	173	—	—	(6)	—	(1)	(7)
Recepción de Servicios	173	(6)	—	(32)	—	(6)	(44)
Gastos Financieros	174	—	—	(192)	—	—	(192)
Otros Gastos		—	—	(5)	—	—	(5)
Diferencias de Cambio		—	—	(5)	—	—	(5)
TOTAL GASTOS		(6)	—	(235)	—	(7)	(248)
Dividendos Recibidos	9.1.1 y 171	—	—	1.146	4	—	1.150
Prestación de Servicios	171	2	—	319	—	—	321
Ingresos Financieros	174	—	—	30	—	—	30
TOTAL INGRESOS		2	—	1.495	4	—	1.501
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos		1.177	—	—	—	—	1.177
Aportaciones a Planes de Pensiones		—	—	—	—	11	11
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	6	—	—	17	—	—	17

La Sociedad tiene firmado con Endesa Energía, S.A.U. y con Enel Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados

(véase Nota 18.2). Esta operativa se considera una intermediación y se presenta neteada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de «Aprovisionamientos». Su importe asciende a 650 millones de euros en el ejercicio 2024 (776 millones euros en el ejercicio 2023).

109

19.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de los saldos que se incluyen en el Balance de Situación adjunto con partes vinculadas existentes es el siguiente:





Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2024					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 19.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas y Control Conjunto	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9	—	—	19.103	27	—	19.130
Instrumentos de Patrimonio		—	—	19.100	27	—	19.127
Otros Activos Financieros		—	—	3	—	—	3
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		2	—	379	—	—	381
Inversiones Financieras a Corto Plazo	9	88	—	2	—	—	90
Créditos a Empresas		88	—	2	—	—	90
Deudas a Largo Plazo	13	—	—	(6.800)	—	—	(6.800)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		—	—	(6.800)	—	—	(6.800)
Deudas a Corto Plazo	13	(423)	—	(70)	(9)	—	(502)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(52)	—	(62)	(9)	—	(123)
Otros Pasivos Financieros		(371)	—	(8)	—	—	(379)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(7)	—	(30)	—	—	(37)
Garantías y Avals Recibidos	18.2	132	—	—	—	—	132
Garantías y Avals Prestados	18.1 y 19.3	—	8	3.805	—	—	3.813
Acuerdos de Financiación	19.3	—	1	—	—	—	1

Millones de Euros	Nota	31 de diciembre de 2023					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 19.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas y Control Conjunto	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	9	—	—	19.105	27	—	19.132
Instrumentos de Patrimonio		—	—	19.102	27	—	19.129
Otros Activos Financieros		—	—	3	—	—	3
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		1	—	66	—	—	67
Inversiones Financieras a Corto Plazo	9	61	—	67	—	—	128
Créditos a Empresas		61	—	6	—	—	67
Otros Activos Financieros		—	—	61	—	—	61
Deudas a Largo Plazo	13	—	—	(4.018)	—	—	(4.018)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		—	—	(4.018)	—	—	(4.018)
Deudas a Corto Plazo	13	(411)	—	(3.038)	(4)	—	(3.453)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(39)	—	(3.033)	(4)	—	(3.076)
Otros Pasivos Financieros		(372)	—	(5)	—	—	(377)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(7)	—	(22)	—	—	(29)
Garantías y Avals Recibidos	18.2	124	—	—	—	—	124
Garantías y Avals Prestados	18.1 y 19.3	—	7	4.603	7	—	4.617
Acuerdos de Financiación	19.3	—	1	—	—	—	1

A 31 de diciembre de 2024 Endesa, S.A. mantiene con Enel Finance International, N.V. 2 líneas de crédito intercompañía (3 líneas de crédito intercompañía a 31 de diciembre de 2023), comprometidas e irrevocables, por importe de 2.125 millones de euros (3.525 millones

de euros a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024 no se hayan dispuestas dichas líneas de crédito (450 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 13.2).

19.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección

19.3.1. Retribución del Consejo de Administración

El artículo 40º de los Estatutos Sociales establece que «la remuneración de los Administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la Sociedad y sus comités.

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los Administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el Apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o representación que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de

las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas».

Así, los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad:

- Durante los ejercicios 2024 y 2023 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) y Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2024 y 2023.

Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:



- Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
- Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento: percibirá una asignación fija mensual por importe de 5.000 euros brutos en 2024 y 5.000 euros brutos en 2023 (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Presidentes del Comité de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: percibirán una asignación fija mensual por importe de 3.000 euros brutos en 2024 y 3.000 euros brutos en 2023 (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de Endesa y cuyos principales componentes son:
 - Retribución fija anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - Retribución variable a corto plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - Retribución variable a largo plazo: retribución en efectivo y acciones no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - Beneficios y otras prestaciones sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo con ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Remuneraciones devengadas por los Consejeros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las remuneraciones devengadas por los Consejeros han sido las siguientes:

Miles de Euros	Consejeros	
	2024	2023
Concepto Retributivo		
Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	2.138	2.126
Sueldos	1.000	1.000
Retribución Variable en Efectivo	798 ⁽¹⁾	759 ⁽²⁾
Sistemas de Retribución Basados en Acciones	311 ⁽³⁾	285 ⁽⁴⁾
Indemnizaciones	—	—
Sistemas de Ahorro a Largo Plazo	14	7
Otros Conceptos ⁽⁵⁾	156	158
TOTAL	4.417	4.335

⁽¹⁾ Correspondiente a la retribución variable a corto plazo, y a largo plazo por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026. La consolidación del pago en el ejercicio 2024 ha ascendido a 845 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (499 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (346 miles de euros). En el ejercicio 2024 han consolidado el pago efectivo del 70 % del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022 (289 miles de euros), y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023 (57 miles de euros). Estos Planes de Incentivo Estratégico tienen un componente de pago en metálico (239 miles de euros) y otro de pago en acciones, bajo el cual se ha realizado una entrega de 5.567 acciones que han supuesto un beneficio bruto de 107 miles de euros.

⁽²⁾ Correspondiente a la retribución variable a corto plazo, y a largo plazo por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025. La consolidación del pago en el ejercicio 2023 ascendió a 975 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (525 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (450 miles de euros). En el ejercicio 2023 consolidaron el pago efectivo del 70 % del Plan de Fidelización 2019-2021 (326 miles de euros), y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022 (124 miles de euros). Este Plan de Incentivo Estratégico tiene un componente de pago en metálico (62 miles de euros) y otro de pago en acciones, bajo el cual se realizó una entrega de 3.225 acciones que supuso un beneficio bruto de 62 miles de euros.

⁽³⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026.

⁽⁴⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025.

⁽⁵⁾ Incluye remuneración en especie y seguro de vida.

Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo, sueldos y dietas

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la retribución dineraria anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros	2024			2023		
	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Dietas ⁽⁹⁾	Sueldos	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Dietas ⁽⁹⁾	Sueldos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	636	27	—	636	26	—
D. Flavio Cattaneo ⁽²⁾	—	—	—	—	—	—
D. Francesco Starace ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	—
D. José Damián Bogas Gálvez	—	—	1.000	—	—	1.000
D. Stefano de Angelis ⁽⁶⁾	—	—	—	—	—	—
D. Gianni Vittorio Armani ⁽⁴⁾	—	—	—	—	—	—
D.ª Eugenia Bieto Caubet	188	50	—	188	48	—
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	238	39	—	224	36	—
D.ª Pilar González de Frutos	188	48	—	188	47	—
D.ª Francesca Gostinelli	—	—	—	—	—	—
D.ª Alicia Koplowitz y Romero de Juseu ⁽⁷⁾	59	5	—	188	17	—
D. Francisco de Lacerda	234	47	—	248	48	—
D.ª Cristina de Parias Halcón	188	42	—	188	44	—
D. Antonio Cammisecra ⁽³⁾	—	—	—	—	—	—
D. Alberto de Paoli ⁽⁵⁾	—	—	—	—	—	—
D. Guillermo Alonso Olarra ⁽⁸⁾	129	20	—	—	—	—
D.ª Elisabetta Colacchia ⁽⁸⁾	—	—	—	—	—	—
D.ª Michela Mossini ⁽⁸⁾	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1.860	278	1.000	1.860	266	1.000

⁽¹⁾ Causó baja el 10 de mayo de 2023.
⁽²⁾ Causó alta el 20 de junio de 2023.
⁽³⁾ Causó baja el 20 de julio de 2023.
⁽⁴⁾ Causó alta el 25 de julio de 2023.
⁽⁵⁾ Causó baja el 18 de septiembre de 2023.
⁽⁶⁾ Causó alta el 22 de septiembre de 2023.
⁽⁷⁾ Causó baja el 23 de abril de 2024.
⁽⁸⁾ Causó alta el 24 de abril de 2024.
⁽⁹⁾ Dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités.

Retribución variable en efectivo

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las retribuciones variables del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros	2024		2023	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. José Damián Bogas Gálvez	499	299	525	233
TOTAL	499	299 ⁽¹⁾	525	233 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026. La consolidación del pago en el ejercicio 2024 ha ascendido a 346 miles de euros, correspondiente al pago efectivo del 70 % del Plan de Fidelización 2020-2022 (145 miles de euros), y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023. Estos Planes de Incentivo Estratégico tienen un componente de pago en metálico (145 miles de euros) y un pago en acciones, bajo el cual se ha realizado una entrega de 5.567 acciones que han supuesto un beneficio bruto de 107 miles de euros.

⁽²⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025. La consolidación del pago en el ejercicio 2023 ascendió a 450 miles de euros, correspondiente al pago efectivo del 70 % del Plan de Fidelización 2019-2021 (326 miles de euros), y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. Este Plan de Incentivo Estratégico tiene un componente de pago en metálico (62 miles de euros) y un pago en acciones, bajo el cual se realizó una entrega de 3.225 acciones que supuso un beneficio bruto de 62 miles de euros.

Sistemas de ahorro a largo plazo

Durante el ejercicio 2024 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 14 miles de euros brutos (7 miles de euros brutos en el ejercicio 2023).

Anticipos y préstamos

A 31 de diciembre de 2024 el Consejero Ejecutivo tiene un préstamo por importe de 230 miles de euros brutos con un interés medio del 4,121 % (230 miles de euros brutos a 31 de diciembre de 2023 con un interés medio del 3,534 %) y un préstamo de 421 miles de euros brutos sin intereses (421 miles de euros brutos a 31 de diciembre de 2023) (la subvención de intereses se considera retribución en especie) (véase Nota 19.2).

Otros conceptos

El Presidente y el Consejero Ejecutivo, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros Endesa, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100 % del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, asimismo, en el caso del Consejero Ejecutivo tiene establecidos otros beneficios sociales y dietas.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas

A 31 de diciembre de 2024 el Consejero Ejecutivo tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 14.707 miles de euros brutos (14.280 miles de euros brutos a 31 de diciembre de 2023).

Primas de seguros de vida y accidentes

El Consejero Ejecutivo tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2024 el importe de la prima ha ascendido a 84 miles de euros brutos (78 miles de euros brutos en el ejercicio 2023).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del Consejero Ejecutivo

A 31 de diciembre de 2024, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 7.575 miles de euros netos para soportar sus derechos de prejubilación (7.347 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2023) (véanse Notas 19.2 y 19.3.3).

19.3.2. Retribución de la Alta Dirección

Identificación de los miembros de la Alta Dirección de Endesa, S.A. que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2024
	Cargo ⁽¹⁾
D.ª María Lacasa Marquina ⁽²⁾	Directora General de Comunicación
D. Ignacio Jiménez Soler ⁽³⁾	Director General de Comunicación
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Jose Manuel Revuelta Mediavilla	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Real Estate y Servicios Generales
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D.ª Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Ignacio Mateo Montoya	Director General de Compras
D. Marco Palermo	Director General de Administración, Finanzas y Control
D. Florencio José Retortillo Rodríguez ⁽⁴⁾	Director General de Seguridad

⁽¹⁾ El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

⁽²⁾ Causó alta el 1 de julio de 2024.

⁽³⁾ Causó baja el 30 de junio de 2024.

⁽⁴⁾ Causó alta el 1 de junio de 2024.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2023
	Cargo ⁽¹⁾
D. Ignacio Jiménez Soler	Director General de Comunicación
D. Juan María Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación
D. Jose Manuel Revuelta Mediavilla	Director General de Infraestructuras y Redes
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Medios
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear
D.ª Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría
D.ª María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad
D. Ignacio Mateo Montoya	Director General de Compras
D. Marco Palermo	Director General de Administración, Finanzas y Control

⁽¹⁾ El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).



Retribución de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo Endesa	
			2024	2023
	2024	2023		
Retribución Fija	4.538 ⁽¹⁾	4.439 ⁽²⁾	—	—
Retribución Variable	3.313 ⁽³⁾	3.056 ⁽⁴⁾	—	—
Dietas	—	—	—	—
Atenciones Estatutarias	—	—	—	—
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	1.124 ⁽⁵⁾	1.010 ⁽⁶⁾	—	—
Otros	328	272	—	—
TOTAL	9.303	8.777	—	—

⁽¹⁾ En las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección se incluye el importe correspondiente al descuento por la compra de acciones, 72 miles de euros y el descuento correspondiente al comedor 3 miles de euros dentro del Plan de Retribución Flexible.

⁽²⁾ En las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección se incluye el importe correspondiente al descuento por la compra de acciones, 60 miles de euros y el descuento correspondiente al comedor 6 miles de euros dentro del Plan de Retribución Flexible.

⁽³⁾ Correspondiente a la retribución variable a corto plazo, y a largo plazo por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2022-2024 2023-2025 y 2024-2026. La consolidación del pago en el ejercicio 2024 ha ascendido a 3.223 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (2.128 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (1.095 miles de euros). En el ejercicio 2024 han consolidado el pago efectivo del 70 % del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022, y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023.

⁽⁴⁾ Correspondiente a la retribución variable a corto plazo, y a largo plazo por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025. La consolidación del pago en el ejercicio 2023 ascendió a 3.507 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (2.096 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (1.411 miles de euros). En el ejercicio 2023 consolidaron el pago efectivo del 70 % del Plan de Fidelización 2019-2021, y el derecho de pago del 30 % del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.

⁽⁵⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026.

⁽⁶⁾ Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025.

Miles de Euros	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo Endesa	
			2024	2023
	2024	2023		
Anticipos	540	481	—	—
Créditos Concedidos	—	—	—	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	675	642	—	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	15.235	14.381	—	—
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	174	129	—	—

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

19.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control

Este tipo de cláusulas han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

En relación al Consejero Delegado, el contrato suscrito con el mismo no prevé indemnización por el cese en su cargo. No obstante lo anterior, cuando el Consejero Delegado cese en su cargo, se extinguirá automáticamente su relación anterior, es decir, su contrato de alto directivo, suspendido desde su nombramiento como Consejero Delegado, en cuyo caso, por la extinción de su relación laboral de Alta Dirección D. José Damián Bogas Gálvez tendrá derecho a percibir una cantidad neta de 7.575 miles de euros, siendo esta cantidad el resultado de reducir la indemnización bruta que tiene consolidada en el importe de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y, en su caso, las cotizaciones de la Seguridad Social aplicables en la fecha de su abono. Esta canti-

dad se actualizará al alza según el Índice de Precios de Consumo (IPC) del año anterior.

Esta compensación es incompatible con la percepción de cualquier otra indemnización que tenga su origen en la extinción de la relación del consejero. Esta cantidad neta de 7.575 miles de euros incluye el pacto de no competencia postcontractual de 2 años, incluido en el contrato de Alta Dirección del Consejero Delegado.

Esta indemnización o compensación garantizada es compatible con el sistema de ahorro de prestación definida del Consejero Delegado. La extinción en los supuestos de fallecimiento o jubilación reconocen el derecho del Consejero Delegado o de sus causahabientes a la compensación garantizada.

Respecto a la Alta Dirección y al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

Cláusulas	Régimen
Extinción	• Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de Endesa 2024-2027 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones a la Sociedad o su Grupo en la Alta Dirección se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual devengada, para los pagos por resolución de contrato, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia postcontractual, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos. • Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto. • Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero. • Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización. Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.
Pacto de No Competencia Postcontractual	• En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con Endesa, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta una vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, es de 11 y 10 personas, respectivamente.



19.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de so-

ciedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Endesa, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

31 de diciembre de 2024				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Flavio Cattaneo	00811720580	Enel, S.p.A.	0,02852455	Consejero Delegado y Director General
D. Flavio Cattaneo	B85721025	Enel Iberia, S.L.U.	—	Presidente
D. José Damián Bogas Gálvez	B85721025	Enel Iberia, S.L.U.	—	Consejero
D. Stefano de Angelis	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Gianni Vittorio Armani	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Director de Enel Grids, S.r.l.
D. Gianni Vittorio Armani	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Administrador Único de Enel Grids, S.r.l.
D ^a . Francesca Gostinelli	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00030761	Responsable Global de Enel X Retail
D ^a . Michela Mossini	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00005312	Directora de la Oficina del Consejero Delegado y Estrategia
D ^a . Elisabetta Colacchia	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00010525	Directora de Personas y Organización

118

31 de diciembre de 2023				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Flavio Cattaneo	00811720580	Enel, S.p.A.	0,02459013	Consejero Delegado y Director General
D. Flavio Cattaneo	B85721025	Enel Iberia, S.L.U.	—	Presidente
D. José Damián Bogas Gálvez	B85721025	Enel Iberia, S.L.U.	—	Consejero
D. Stefano de Angelis	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Gianni Vittorio Armani	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Director de Enel Grids, S.r.l.
D. Gianni Vittorio Armani	00811720580	Enel, S.p.A.	—	Administrador Único de Enel Grids, S.r.l.
D ^a . Francesca Gostinelli	00811720580	Enel, S.p.A.	0,00028522	Responsable Global de Enel X Retail

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no han manifestado situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de Endesa, S.A. está integrado por 14 Consejeros, de los cuales 6 son mujeres (12 Consejeros, de los cuales 5 eran mujeres, a 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha dispuesto de pólizas de responsabilidad civil para Consejeros y Altos Directivos por importe bruto de 1.726 miles de euros y 1.768 miles de euros, respectivamente. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad.

19.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de Endesa, S.A.

La retribución variable a largo plazo de Endesa se articula a través de los planes de remuneración a largo plazo, denominados Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los Planes tienen previsto un diferimiento del pago y el requisito de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30 % del incentivo y el 70 % restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Una vez finalizado el periodo de devengo de los Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico, únicamente se tendrá derecho al cobro de estos, en el caso de bajas por jubilación, finalización del contrato de duración determinada o defunción, realizándose el pago en el momento que corresponda, pudiéndose anticipar a los herederos en caso de fallecimiento. Para aque-

llos Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico en el que no haya finalizado el devengo, únicamente se tendrá derecho a cobrar la cantidad correspondiente al Importe Base del Incentivo que le ha sido asignado, «pro rata temporis» hasta la fecha de extinción de la relación contractual, cuando se cumplan las Condiciones de Ejercicio para las bajas por jubilación o finalización del contrato de duración determinada.

Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024

Con fecha 29 de abril de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa, S.A. aprobó el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado «Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024», que tiene como principal finalidad recompensar la contribución al cumplimiento sostenible del Plan Estratégico de las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, y entre las que se incluyen los Consejeros Ejecutivos de Endesa, S.A. Las principales características de este Plan son las siguientes:

Principales Características	
Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024	• El periodo de desempeño será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2022.
	• El Incentivo prevé la asignación de un incentivo compuesto por el derecho a percibir: (i) un número de acciones ordinarias de Endesa, S.A. y (ii) una cantidad dineraria, referenciados a un incentivo base «target», sujeto a las condiciones y posibles variaciones en virtud del mecanismo del Plan.
	• El Plan tiene previsto un diferimiento del pago: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30 % del incentivo y el 70 % restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Con respecto al total del incentivo devengado, el Plan prevé que hasta el 50 % del incentivo base «target» se desembolse íntegramente en acciones.

La cantidad dineraria a satisfacer se calcula como la diferencia entre el importe total del incentivo devengado y la parte a pagar en acciones.

De acuerdo con lo anterior, el devengo del «Incentivo Estratégico 2022-2024» está vinculado al cumplimiento de 5 objetivos durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2022.



	Objetivos	Ponderación
Devengo del Incentivo Estratégico 2022-2024	1. Evolución del « <i>Total Shareholder Return</i> » (TSR) medio de Endesa, S.A. respecto a la evolución del Total Shareholder Return (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable.	50 %
	2. Objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado (« <i>Return on Average Capital Employed</i> » (ROACE) ⁽¹⁾) acumulado en el periodo de devengo. El objetivo de ROACE acumulado de Endesa representa la relación entre el Resultado Operativo Ordinario (EBIT Ordinario) ⁽²⁾ y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) ⁽³⁾ de forma acumulada en el periodo 2022-2024.	25 %
	3. Capacidad instalada neta de fuentes renovables, representado por la relación entre la capacidad instalada neta de fuentes renovables y la capacidad instalada neta total acumulada en Endesa en 2024.	10 %
	4. Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) de Endesa en 2024.	10 %
	5. Porcentaje de mujeres en los planes de sucesión de la dirección en 2024.	5 %

⁽¹⁾ «*Return On Average Capital Employed*» (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

⁽²⁾ Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

⁽³⁾ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

Para cada uno de los objetivos se establece un nivel de entrada a partir del cual se consideraría cumplido el objetivo y 2 niveles de sobrecumplimiento: la consecución por encima del primer nivel equivale a un 150 %; y la consecución por encima del segundo nivel equivale al cumplimiento máximo del 180 %. Por tanto, el nivel de retribución variable se situaría entre el 0 % y el 180 % del incentivo base.

Retribución variable a largo plazo denominado «*Plan de Incentivo Estratégico 2023-2025*».

La finalidad y las características de este Plan son iguales al «*Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024*» descrito en el Apartado anterior, las diferencias son el periodo de desempeño y los objetivos a los que está vinculado su devengo.

De acuerdo con lo anterior, el devengo del «*Incentivo Estratégico 2023-2025*» está vinculado al cumplimiento de 4 objetivos durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2023:

Plan de Incentivo Estratégico 2023-2025

Con fecha 28 de abril de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa, S.A. aprobó el Plan de

	Objetivos	Ponderación
Devengo del Incentivo Estratégico 2023-2025	1. Evolución del « <i>Total Shareholder Return</i> » (TSR) medio de Endesa, S.A. respecto a la evolución del « <i>Total Shareholder Return</i> » (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable.	50 %
	2. Objetivo ROIC (« <i>Return on Invested Capital</i> ») ⁽¹⁾ - WACC (« <i>Weighted Average Cost of Capital</i> ») ⁽³⁾ representado por la relación entre el NOPAT (EBIT Ordinario sin efecto fiscal) ⁽²⁾ y Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) ⁽⁴⁾ menos el WACC.	30 %
	3. Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) de Endesa en España y Portugal en 2025.	10 %
	4. Porcentaje de mujeres en los planes de sucesión de la dirección en 2025.	10 %

⁽¹⁾ «*Return On Invested Capital*» (ROIC) (%) = Resultado de Explotación Ordinario sin efecto fiscal (EBIT Ordinario sin efecto fiscal) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

⁽²⁾ Resultado de Explotación Ordinario sin efecto fiscal (EBIT Ordinario sin efecto fiscal) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados después de impuestos.

⁽³⁾ WACC («*Weighted Average Cost of Capital*») = Tasa de descuento después de impuestos de Endesa del periodo correspondiente.

⁽⁴⁾ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)_{n-1}) / 2.

Plan de Incentivo Estratégico 2024-2026

Con fecha 24 de abril de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa, S.A. ha aprobado el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado «Plan de Incentivo Estratégico 2024-2026».

La finalidad y las características de este Plan son iguales al «Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024» y

«Plan de Incentivo Estratégico 2023-2025» descritos en los Apartados anteriores, las diferencias son el periodo de desempeño y los objetivos a los que está vinculado su devengo.

De acuerdo con lo anterior, el devengo del «Plan de Incentivo Estratégico 2024-2026» está vinculado al cumplimiento de 4 objetivos durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2024:

	Objetivos	Ponderación
Devengo del Incentivo Estratégico 2024-2026	1. «Total Shareholder Return» ⁽¹⁾ (TSR) medio de Endesa, S.A. respecto al «Total Shareholder Return» ⁽¹⁾ (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo 2024 - 2026.	45 %
	2. Objetivo ROIC («Return on Invested Capital») ⁽²⁾ – WACC («Weighted Average Cost of Capital») ⁽⁵⁾ representado por la relación entre el NOPAT (Resultado de Explotación (EBIT) Ordinario sin efecto fiscal) ⁽³⁾ y Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) ⁽⁴⁾ menos el WACC («Weighted Average Cost of Capital») ⁽⁵⁾ .	30 %
	3. Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO ₂): reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO ₂) (gCO ₂ /kWh) de Endesa en 2026, según la evolución del hueco térmico del Sistema Eléctrico peninsular de España.	15 %
	4. Porcentaje de Mujeres «Manager» y «Middle Manager» sobre el total de población de «Manager» y «Middle Manager» en 2026.	10 %

⁽¹⁾ «Total Shareholder Return» (TSR) = (Cotización al Cierre del Periodo – Cotización al Inicio del Periodo) + Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio y Reinvertido en el propio título a la fecha de descuento del mismo.

⁽²⁾ «Return On Invested Capital» (ROIC) (%) = Resultado de Explotación Ordinario sin efecto fiscal (EBIT Ordinario sin efecto fiscal) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

⁽³⁾ Resultado de Explotación Ordinario sin efecto fiscal (EBIT Ordinario sin efecto fiscal) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT).

⁽⁴⁾ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)_{n-1}) / 2.

⁽⁵⁾ WACC («Weighted Average Cost of Capital») = Tasa de descuento después de impuestos de Endesa del periodo correspondiente.

El importe devengado por los Planes vigentes durante el ejercicio 2024 ha sido de 3 millones de euros brutos (3 millones de euros brutos en el ejercicio 2023, relativos a los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), correspondiendo 2 millones de euros brutos a la estimación de los pagos basados en acciones que se liquidarán en instrumentos de patrimonio (1 millón de euros brutos en el ejercicio 2023,

relativos a los Planes de Incentivo Estratégico 2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025).

El epígrafe «Otros Instrumentos de Patrimonio Neto» del Patrimonio Neto del Balance de Situación recoge los movimientos del ejercicio 2024 siendo el saldo a 31 de diciembre de 2024 de 5 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

20. Otra información

20.1. Personal

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el número medio de empleados de la Sociedad expresado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Número de Empleados	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	62	21	83	62	21	83
Mandos Intermedios	471	498	969	482	495	977
Personal de Administración y Gestión y Operarios	70	113	183	71	124	195
TOTAL EMPLEADOS	603	632	1.235	615	640	1.255

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la distribución de la plantilla final por categorías y sexos es la siguiente:

Número de Empleados	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	60	21	81	66	22	88
Mandos Intermedios	477	502	979	491	504	995
Personal de Administración y Gestión y Operarios	68	116	184	73	123	196
TOTAL EMPLEADOS	605	639	1.244	630	649	1.279

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33 %, por categorías y sexos es el siguiente:

Número de Empleados	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mandos Intermedios	9	6	15	9	5	14
Personal de Administración y Gestión y Operarios	7	5	12	7	4	11
TOTAL EMPLEADOS	16	11	27	16	9	25

20.2. Retribución a los auditores

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales

terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Miles de Euros	2024	2023
Auditoría de Cuentas Anuales	1.235	1.223
Otros Servicios Distintos de los de Auditoría de Cuentas Anuales	850	611
Otros Servicios de Verificación	683	449
Otros Servicios	167	162
TOTAL	2.085	1.834

20.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

De acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la

Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Número de Días	2024	2023
Periodo Medio de Pago a Proveedores	37	37
Ratio de Operaciones Pagadas	43	40
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	21	19

Miles de Euros	2024	2023
Total Pagos Realizados	80.445	98.898
Total Pagos Pendientes	25.658	12.712

	2024	2023
Número de Facturas Pagadas dentro de un Periodo Inferior al Máximo Establecido	9.469	11.675
% sobre Total de Facturas	91,3	90,2
Volumen Monetario de Facturas Pagadas dentro de un Periodo Inferior al Máximo Establecido ⁽¹⁾	75.160	86.445
% sobre Total Monetario de Pagos a Proveedores	93,4	87,4

⁽¹⁾ Miles de Euros.

123

20.4. Seguros

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de la empresa matriz y filiales en las que tiene una participación igual o superior al 50 % o detenta el control efectivo de la misma, cubriendo los daños propios que pueden sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de estas empresas, con límites y coberturas adecuadas a los tipos de riesgo y países en los que opera.

Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones.

Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.



21. Información sobre actividades medioambientales

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado gastos corrientes de importe significativo correspondientes a actividades medioambientales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de ningún activo destinado a dicho fin, ni se han adquirido o dispuesto de activos destinados a este fin

durante los ejercicios 2024 y 2023, ni recibida subvención alguna para ello.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad entienden que no existe ningún gasto probable o cierto en relación a estos riesgos que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

124

22. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2024, y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que no hayan sido reflejados en las mismas.

Firmas de Formulación

Endesa, S.A. de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Endesa, Sociedad Anónima han sido formuladas en

formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad Endesa, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero de 2025, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Flavio Cattaneo Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Guillermo Alonso Olarra Vocal
D. Stefano de Angelis Vocal	D. Gianni Vittorio Armani Vocal
Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal	Dña. Elisabetta Colacchia Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Francesca Gostinelli Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
Dña. Michela Mossini Vocal	Dña. Cristina de Parias Halcón Vocal

Madrid, 25 de febrero de 2025



CAPÍTULO III.

INFORME DE GESTIÓN





1. Evolución de los negocios

Endesa, S.A., la «Sociedad», es una sociedad holding, por lo que sus ingresos vienen determinados fundamentalmente por los dividendos de sus filiales y sus gastos por el coste de las deudas que mantiene. Adicionalmente, en función de las variaciones de valor de sus filiales, pueden producirse dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2024 ha ascendido a 2.115 millones de euros de los que 1.850 millones de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de Empresas del Grupo y Asociadas, y 265 millones de euros a ingresos por la prestación de servicios a las empresas dependientes.

Durante el ejercicio 2024 el detalle de los ingresos por dividendos de Endesa, S.A. es el que se detalla a continuación:

128

Millones de Euros

Sociedad	Dividendo
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.	688
Endesa Energía, S.A.U.	540
Endesa Generación, S.A.U.	375
Endesa Financiación Filiales, S.A.U.	231
Eléctrica del Ebro, S.A.U.	6
Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U.	3
Energías de Aragón, S.A.U.	2
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	2
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2
Otras	1
TOTAL	1.850

En el ejercicio 2024 el importe total de los ingresos de explotación ha ascendido a 2.264 millones de euros, frente a unos gastos de explotación de 446 millones de euros, lo que ha dado lugar a un resultado de explotación positivo de 1.818 millones de euros. Este resultado positivo viene motivado principalmente por los ingresos por dividendos de las sociedades filiales percibidos en el ejercicio y mencionados anteriormente, por importe de 1.850 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2024 ha sido negativo por importe de 454 millones de euros e incluye, fundamentalmente, gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 256 millones de euros, así como gastos financieros por los préstamos y pólizas de crédito mantenidos con distintas entidades financieras, e intereses devengados por las emisiones de «Euro Commercial Paper» (ECP), por importe de 230 millones de euros.

El resultado antes de impuestos obtenido en el periodo ha ascendido a 1.364 millones de euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2024 ha supuesto un ingreso de 63 millones de euros ya que los dividendos recibidos de Empresas del Grupo, que constituyen la fuente principal de ingresos de la Sociedad, no tributan al haber tributado ya los resultados generados de estas sociedades que se encuentran integrados en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, cuya entidad representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

El resultado neto positivo obtenido en el ejercicio 2024 ha ascendido a 1.427 millones de euros.

2. Principales operaciones financieras

Las principales operaciones financieras realizadas durante el ejercicio 2024 se detallan en la Nota 13.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

3. Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio se describen en la Nota 22 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.



4. Situación geopolítica

Desde el punto de vista energético mundial el ejercicio 2024 se ha caracterizado por la disponibilidad de energía, por la resiliencia de la demanda del petróleo a pesar de la situación económica de China y por la normalización de los precios energéticos tras el alto nivel de los mismos por la crisis de 2022. En cualquier

caso, los costes energéticos en Europa han sido más elevados que en Estados Unidos y ha persistido la incertidumbre y volatilidad en los mercados energéticos como consecuencia de la tensión geopolítica por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio.

Aspectos	
Entorno Macroeconómico y Político	• Un Escenario caracterizado por la mejora de las perspectivas macroeconómicas y la moderación de los niveles de inflación respecto al ejercicio anterior.
	• El contexto macroeconómico a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales ha pasado de un entorno caracterizado por un encarecimiento de la financiación de la deuda pública y corporativa, a la situación actual, determinada por una reducción generalizada de los tipos de interés, si bien el alto nivel de endeudamiento público puede implicar incrementos de la prima de riesgo de los países, así como elevar los riesgos fiscales.

En cumplimiento de las recomendaciones del «European Securities and Markets Authority» (ESMA) Endesa monitorea tanto el estado y evolución de la situación actual generada por los conflictos en Rusia-Ucrania y Oriente Medio al objeto de gestionar los riesgos potenciales como los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales del en-

torno actual, así como de las medidas normativas en vigor, al objeto de actualizar la estimación de los posibles Impactos en los Estados Financieros. Dicho análisis se detalla en las siguientes Notas de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024:

Aspectos	Notas	Contenido
Empresa en Funcionamiento	2.4	Impacto del conflicto y del entorno macroeconómico en las actividades que desarrollan las filiales de Endesa.
Deterioro de Activos No Financieros	4.d	Seguimiento del contexto actual.
Instrumentos Financieros	9 y 15	Modificación del Modelo de Negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, así como reclasificación entre las categorías de los mismos. Evolución de la valoración y liquidación de derivados de materias energéticas, detalle de instrumentos financieros y cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa para aplicar la contabilidad de coberturas.
Deuda Financiera	13 y 14	Detalle de deuda financiera.
Riesgo de Liquidez	14.3	Detalle de posición de liquidez.
Riesgo de Crédito	14.4	Análisis de deterioro de activos financieros.
Medición a Valor Razonable	9.6 y 13.6	Detalle de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 los efectos derivados tanto del conflicto como del contexto actual no han tenido un Impacto significativo, en las filiales de Endesa, ni en el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ni en el Resultado de Explotación (EBIT).

En un Escenario en constante evolución, Endesa realiza un seguimiento continuo de las variables macroeconómicas y de negocio para disponer en tiempo real de la mejor estimación de los potenciales Impactos.

5. Evolución previsible

Los resultados de Endesa, S.A. de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la política de dividendos que se establezca para las sociedades filiales será suficiente para cubrir los costes, tanto operativos como financieros, de Endesa, S.A.

El Consejo de Administración de Endesa, S.A. promueve una estrategia económico-financiera que, teniendo

en cuenta los resultados de la Sociedad y garantizando la estructura financiera, posibilite la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además, se cumple el objetivo de asegurar la Sostenibilidad del proyecto empresarial desarrollado.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2024-2027.

Política Remuneración Accionista	
Ejercicio 2024, 2025, 2026 y 2027	- Para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70 % del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, con un mínimo igual a 1 euro bruto por acción. - La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de Endesa de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios, la disponibilidad de reservas distribui-

bles y la situación de liquidez, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.





6. Cambio Climático.

Estrategia Climática

6.1. Cambio Climático

Los principales indicadores de desempeño (KPIs) relacionados con el Cambio Climático definidos en el Plan de Sostenibilidad de Endesa 2025-2027 son los siguientes:

Línea de Actuación		Objetivos 2027	Objetivos 2030	Resultado 2024	Acciones a Destacar
Descarbonización de la Actividad de Endesa ⁽¹⁾	Emisiones Específicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alcance 1 del Proceso de Generación Peninsular de Electricidad (control operativo) (gCO ₂ e/kWh)	75	70	58	Descarbonización del parque de generación: finalización del proceso de «phase out» de la Central Térmica de As Pontes, finalización del desmantelamiento total de la Central Térmica de Teruel, continuación del desmantelamiento de 4 grupos de vapor la central de Candelaria, 3 en Jinámar y 7 grupos diésel de la central de Ibiza.
	Emisiones Específicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Comercialización de Electricidad (proceso de generación de electricidad más compras de electricidad al mercado) (gCO ₂ e/kWh)	—	90	187	
	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Comercialización de Gas (MtCO ₂ e) – Alcance 3	—	6,6	7	
	Producción Libre de Dióxido de Carbono Peninsular (CO ₂) (% Producción)	93	—	80	Incremento de la potencia renovable instalada en 262 MW, alcanzando los 10.161 MW netos instalados.
	Capacidad Bruta Instalada Renovables (GW Instalados)	13,1	—	10,2	
	Producción Neta a partir de Fuentes Renovables (TWh)	24,9	—	17,8	

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia.

6.2. Gobierno Corporativo enfocado en los objetivos de Sostenibilidad

Consejo de Administración

Endesa es consciente de los efectos que tiene el Cambio Climático para su negocio, e integra esta visión no solo como elemento en su política de gestión ambiental y climática, sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, y determinación de sus planes estratégicos. Para abordarlo, Endesa integra en su Plan Estratégico su plan de acción sobre Cambio Climático.

En este sentido, el Plan Estratégico de Endesa está orientado y elaborado en base a la lucha contra el

Cambio Climático, y es aprobado cada año por el Consejo de Administración, y desarrollado e implementado por la Alta Dirección de la Compañía. En concreto, el Consejero Delegado es el máximo responsable de la ejecución del Plan Estratégico de la Sociedad y por tanto de la estrategia climática de la Compañía.

El Consejo de Administración de Endesa, S.A. es responsable de las siguientes cuestiones en las que el Cambio Climático se considera un factor clave para garantizar su éxito:

Cuestiones

Aprobación del Plan Estratégico y del Plan de Sostenibilidad, que incluyen los objetivos y las acciones para gestionar los Impactos Riesgos y Oportunidades materiales relacionados con el Cambio Climático.

Aprobación de la Política Medioambiental, que incluye el Cambio Climático, y que fue revisada, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en 2021 y que está a disposición del público en la página web de Endesa⁽¹⁾.

Establecimiento de una política de gestión y control de riesgos, incluidos los de Cambio Climático.

Establecimiento los objetivos de gestión, los presupuestos anuales, las políticas de inversión y financiación de la Sociedad y su Grupo, así como definir las líneas básicas de la estrategia general.

⁽¹⁾ https://www.endesa.com/content/dam/enel-es/home/inversores/gobiernocorporativo/politicascorporativas/documentos/POLITICA-MEDIOAMBIENTAL-ENDESA_21_06_21.pdf

Endesa establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macrotendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y

las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de Transición, y riesgos físicos, entre otros).

Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Para responder siempre al mejor cumplimiento y puesta en práctica de las acciones y estrategia en materia de lucha contra el Cambio Climático, la Compañía cuenta con el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, que tiene como función principal el asesoramiento al Consejo de Administración de Endesa, S.A. y la supervisión y seguimiento, entre otras, de las

cuestiones relacionadas con el Medioambiente, dentro de las que se incluye el Cambio Climático. Por ejemplo, incluye información sobre los riesgos y objetivos de la Sociedad en materia de Cambio Climático, con carácter previo a su revisión e informe por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y a su posterior formulación por el Consejo de Administración de Endesa, S.A.



Esquemas de incentivos

Endesa ha implementado un sistema de incentivos a largo plazo llamado «*Plan de Fidelización o Incentivo Estratégico*» cuya finalidad principal es recompensar la contribución a la Estrategia empresarial y a la Sostenibilidad a largo plazo de la Compañía de las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, Consejeros Ejecutivos, así como los Directivos cuya participación se considera esencial en la consecución

del Plan Estratégico. Este esquema de retribución variable está organizado en programas trienales consecutivos que comienzan cada año, y cuyos objetivos se revisan anualmente. Actualmente, están en marcha los planes 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026, que establecen los siguientes objetivos relacionados con el Cambio Climático:

Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024

El «*Plan de Incentivo Estratégico 2022-2024*» está vinculado al cumplimiento de 5 objetivos, 2 de ellos vinculados a cuestiones de Cambio Climático, durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2022:

	Objetivos Vinculados a Cuestiones de Cambio Climático	Ponderación ⁽¹⁾
Incentivo Estratégico 2022-2024	• Capacidad instalada neta de fuentes renovables, representado por la relación entre la capacidad instalada neta de fuentes renovables y la capacidad instalada neta total acumulada en Endesa en 2024 (véase Nota 19.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	10 %
	• Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) de Endesa en 2024 (véase Nota 19.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	10 %

⁽¹⁾ En el Total del Incentivo.

Plan de Incentivo Estratégico 2023-2025

El «*Plan de Incentivo Estratégico 2023-2025*» está vinculado al cumplimiento de 4 objetivos, 1 de ellos vinculado a cuestiones de Cambio Climático, durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2023:

	Objetivos Vinculados a Cuestiones de Cambio Climático	Ponderación ⁽¹⁾
Incentivo Estratégico 2023-2025	• Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) de Endesa en 2025, según la evolución del hueco térmico del Sistema Eléctrico Peninsular de España (véase Nota 19.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	10 %

⁽¹⁾ En el Total del Incentivo.

Plan de Incentivo Estratégico 2024-2026

El «Plan de Incentivo Estratégico 2024-2026» está vinculado al cumplimiento de 4 objetivos, 1 de ellos vinculados a cuestiones de Cambio Climático, durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2024:

Objetivos Vinculados a Cuestiones de Cambio Climático		Ponderación ⁽¹⁾
Incentivo Estratégico 2024-2026	• Reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO ₂) (gCO ₂ /kWh) de Endesa en 2026, según la evolución del hueco térmico del Sistema Eléctrico Peninsular de España (véase Nota 19.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	15 %

⁽¹⁾ En el Total del Incentivo.

En todos los planes de incentivos, para cada uno de los objetivos se establece un nivel de entrada a partir del cual se consideraría cumplido el objetivo y 2 niveles de sobrecumplimiento: la consecución por encima del primer nivel equivale a un 150 %; y la consecución por encima del segundo nivel equivale al cumplimiento máximo del 180 %. Por tanto, el nivel de retribución variable se situaría entre el 0 % y el 180 % del incentivo base.

Actualmente, los 3 planes de incentivos estratégicos disponen de objetivos y métricas relacionadas con el Cambio Climático que se tienen en cuenta como índices de referencia del rendimiento y están detallados en la Política de Remuneración.

Las condiciones de los sistemas de incentivos son informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) que se encarga, entre otras funciones, de informar y/o proponer al Consejo de Administración los nombramientos de los Consejeros, la Política de Retribuciones y los sistemas de incentivos, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas. A través de este Comité se propone al Consejo de Administración de Endesa, S.A. y se monitorizan los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) vinculados a la retribución variable de los Consejeros Ejecutivos.

6.3. Estrategia climática. Escenarios a largo plazo

Estrategia climática

Endesa desarrolla de forma permanente Escenarios macroeconómicos, financieros, energéticos y climáticos de corto, medio y largo plazo para apoyar los procesos de planificación, asignación de capital, posicionamiento estratégico y evaluación de riesgos, y resiliencia de la estrategia. La planificación estratégica, mediante el uso de Escenarios, se basa en la definición de «futuros alternativos», definidos a partir de ciertas variables clave como, por ejemplo, el cumplimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de París, o la variabilidad de los parámetros climáticos. El desarrollo de Escenarios permite analizar y modelizar futuros plausibles alternativos, lo que permite diseñar diferentes sendas, horizontes temporales y opciones y, en última instancia,

apoyar el proceso de toma de decisiones estratégicas con el objetivo de maximizar las Oportunidades y mitigar los Riesgos. Este aspecto es especialmente relevante en caso de potenciales perturbaciones significativas derivadas de la evolución de incertidumbres clave.

Asimismo, se ha realizado un análisis comparativo («benchmarking») de Escenarios energéticos externos que constituye un punto de partida útil para construir Escenarios internos robustos. Existen muchos Escenarios de Transición Energética, globales, nacionales y regionales, publicados por diferentes organismos y diseñados para múltiples propósitos, desde la planificación gubernamental hasta el apoyo a los procesos



de toma de decisiones empresariales. La actividad de «benchmarking» consiste en el análisis de los Escenarios preparados por diferentes organizaciones con la finalidad de comparar los resultados en lo referente al «mix» energético, nivel de emisiones y opciones tecnológicas, e identificar para cada uno de ellos los principales impulsores de la Transición Energética.

El análisis del contexto, las tendencias y el proceso de Transición Energética es una aportación fundamental para definir la estrategia empresarial del Grupo. Endesa lleva a cabo este análisis a través de:

- Identificación y análisis de tendencias a corto, medio y largo plazo para desarrollar un análisis completo de cómo el contexto y las macro tendencias actuales influyen en la velocidad de la Transición y en los Impactos esperados en el Sector Energético y, en particular, en los negocios en los que opera Endesa. El análisis del contexto, con la identificación y el análisis de las principales tendencias y dinámicas externas asociadas con la Transición Energética, el entorno competitivo y empresarial, proporciona una base para orientar el posicionamiento del negocio y

la definición de las macro tendencias relevantes para el análisis de materialidad.

- «Benchmarking» de Escenarios energéticos externos, que parte de una evaluación en profundidad de los informes disponibles a escala mundial, regional y local, con especial atención a los países en los que Endesa opera, con el objetivo de comparar los principales impulsores de la Transición Energética y sus potenciales Impactos.

El análisis de los Escenarios globales muestra un fuerte consenso entre los analistas energéticos respecto a las principales palancas para alcanzar los objetivos climáticos: la electrificación de los consumos energéticos, y el aumento de la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, tanto a medio como a largo plazo. En los Escenarios compatibles con un aumento de la temperatura media mundial dentro de +1,5°C sobre los valores preindustriales, la tasa de electrificación supera el 50 % en 2050, frente al 20 % en 2023, mientras que la cuota de generación renovable en el «mix» eléctrico mundial aumenta hasta casi el 90 %, frente al 30 % en 2023.

Descripción de los Escenarios climáticos

Escenarios de Transición Energética y de Cambio Climático

La preparación de la planificación estratégica con ayuda de Escenarios permite mejorar las decisiones empresariales, maximizar las Oportunidades y mitigar el Riesgo, promoviendo una mayor flexibilidad y adaptabilidad de la organización. Este enfoque se basa en

el desarrollo de Escenarios alternativos, definidos sobre la base de incertidumbres clave, como la consecución de los objetivos del Acuerdo de París.

Los Escenarios se construyen con el objetivo de disponer de un marco general que garantice la coherencia entre los Escenarios de Transición Energética y los Escenarios Físicos:

Escenarios	Aspectos que los Definen
Escenarios de Transición Energética	• Para describir cómo evolucionan la producción y el consumo de energía, considerando diferentes factores como el precio de las «commodities», la tecnología, las Políticas climáticas y energéticas, así como el contexto social.
Escenarios Físicos	• Para tener en cuenta las cuestiones relacionadas con las tendencias futuras de las variables climáticas, basadas en simulaciones de modelos climáticos que proyectan a futuro variables como la temperatura, las precipitaciones y el viento en función de diferentes niveles de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de otros condicionantes climáticos.

Para evaluar los efectos de la Transición Energética y de los fenómenos físicos sobre el Sistema Energético, a nivel de Grupo Enel se establecen modelos que incorporan con detalle el Sistema Energético, teniendo en cuenta las especificidades tecnológicas, socioeconómicas, políticas y reglamentarias de los diferentes países. La adquisición y el tratamiento de los datos necesarios para definir los Escenarios, así como la selección de las metodologías y métricas apropiadas para interpretar fenómenos complejos, requieren un análisis minucioso y el uso de modelos avanzados, y también se basan en el diálogo con expertos externos.

Además, el uso de Escenarios climáticos a largo plazo permite elaborar planes de adaptación para la cartera de activos y actividades de Endesa, y también forman parte de los análisis que se realizan en materia de Biodiversidad. Los Escenarios climáticos proporcionan

tanto indicaciones de alto nivel como datos de alta resolución para analizar los Impactos físicos en lugares concretos. Combinando los análisis climáticos con las evaluaciones de vulnerabilidad de las instalaciones, es posible determinar prioridades de actuación y definir planes de adaptación. Este enfoque se aplica tanto al parque actual como a las nuevas inversiones.

La adopción de Escenarios de Transición Energética y Física y su integración en los procesos de decisión empresarial tiene en cuenta las directrices definidas por el «Task Force on Climate-Related Financial Disclosures» (TCFD) y los requisitos derivados de la «Corporate Sustainability Reporting Directive» (CSRD), y es un factor facilitador de la evaluación de los Riesgos y Oportunidades relacionados con el Cambio Climático. El proceso que traduce los fenómenos de los Escenarios en información útil para las decisiones industriales y estratégicas puede resumirse en 5 pasos:



1 Identificación de tendencias y factores importantes para el negocio (por ejemplo electrificación de la demanda, olas de calor, etc.).



2 Desarrollo de conectores entre escenarios climáticos y de Transición y de variables de operación.



3 Identificación de riesgos y oportunidades.



4 Cálculo de impactos en el negocio (por ejemplo, cambios en resultados, pérdidas, inversiones).



5 Actuaciones estratégicas: definición e implementación (por ejemplo, asignación de capital, planes de resiliencia).



Escenarios de Transición

Un Escenario de Transición representa cómo la producción y el consumo de energía pueden evolucionar en un determinado contexto geopolítico, macroeconómico, social y regulatorio, y de acuerdo con las diferentes opciones tecnológicas disponibles. A cada Escenario le corresponde una evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y un potencial aumento de temperatura a final de siglo respecto a los valores preindustriales.

El Escenario de referencia para la planificación, denominado Escenario «*Reference*», es un Escenario que contempla la consecución del objetivo mínimo establecido en el Acuerdo de París, es decir, la limitación del aumento de la temperatura media global respecto a los niveles preindustriales a menos de 2°C con respecto a los niveles preindustriales. Este Escenario no considera que se alcance el objetivo «*Net Zero*» a nivel global en 2050, dada la ralentización de la velocidad de la Transición Energética a nivel local en algunas variables de Transición.

Con respecto a la plena consecución del Acuerdo de París, es decir, conseguir que la temperatura me-

dia global se mantenga con un incremento de temperatura por debajo de 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, existen incertidumbres con respecto a la posibilidad de que algunos países continúen en trayectorias inerciales, sin tomar medidas oportunas y eficaces para reducir sus emisiones, retrasando el proceso de descarbonización hacia las emisiones netas cero en 2050. No obstante, Endesa ha definido unas directrices estratégicas en línea con la mayor ambición de los objetivos del Acuerdo de París, es decir, coherentes con un aumento de la temperatura media global de 1,5°C para 2100, tal y como certifica la iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) a nivel de Grupo Enel. De hecho, Endesa ha fijado como objetivo tener una generación (Alcance 1) y una comercialización de electricidad (Alcance 3) libre de emisiones en 2040. Este modelo tiene en cuenta la evolución reciente de la legislación europea y nacional sobre clima y energía, y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) publicado en septiembre de 2024.

Para evaluar los Riesgos y Oportunidades asociados a la Transición Energética, se han definido 2 Escenarios alternativos al Escenario de referencia, considerando diferentes niveles de ambición climática asumidos a nivel global y local. Los 2 Escenarios alternativos son:

Escenarios Alternativos	Descripción
« <i>Slower Transition</i> »	• Caracterizado por una Transición Energética más lenta, con un menor desarrollo de algunas variables, como la capacidad renovable y la movilidad eléctrica, y que tiene en cuenta principalmente la ralentización en el corto plazo en algunas áreas geográficas.
« <i>Accelerated Transition</i> »	• Caracterizado por un aumento de la ambición respecto al Escenario Reference, en particular en lo que se refiere a algunas variables características de la Transición Energética. El Escenario prevé una aceleración en los procesos de autorización de las energías renovables, la dotación de mecanismos de apoyo económico para las instalaciones renovables, así como una mayor penetración de la electrificación de los consumos energéticos.

Las hipótesis sobre la evolución de los precios de las materias primas para el Escenario «*Reference*» son coherentes con los Escenarios externos que alcanzan los objetivos del Acuerdo de París. Se supone un crecimiento sostenido de los precios del dióxido de carbono (CO₂) en 2030, como consecuencia de una reducción gradual de la oferta de derechos ante la creciente demanda, y un

marcado descenso de los precios del carbón, debido a la caída de la demanda. En cuanto al gas, se espera que las tensiones sobre el precio sigan disminuyendo en los próximos años gracias a un reajuste entre la oferta y la demanda mundiales. Por último, se espera que los precios del petróleo se estabilicen gradualmente, con un pico de demanda estimado en torno a 2030.

	2024	2030			
	Endesa ⁽³⁾	Endesa	Benchmark Medio ^{(1) (2)}	Benchmark Máximo	Benchmark Mínimo
Precio del Brent (\$ / bbl)	80	~74	~82	~89	~70
Precio del Carbón Api2 (\$ / ton)	112	~83	~85	~110	~75
Dióxido de Carbono (CO ₂) (€ / ton)	65	~117	~125	~150	~100
Precio del Gas TTF (€ / MWh)	35	~30	~26	~35	~20

⁽¹⁾ Fuente: «International Energy Agency» (IEA), «BloombergNEF» (BNEF), «Standard & Poor's» (S&P), Enerdata. N.B.
⁽²⁾ Los Escenarios utilizados como referencia se han publicado en distintos momentos del año, y pueden no estar actualizados con las últimas dinámicas del mercado.
⁽³⁾ Cierre.

Los Escenarios «Accelerated Transition» prevén una disminución más rápida de la demanda de combustibles fósiles, lo que se traducirá en una bajada de los precios de estas materias primas de aquí a 2030. En cambio, en el caso de una Transición más lenta, «Slower Transition», la demanda de combustibles alcanzará su punto máximo de forma más gradual, manteniendo los precios de las materias primas energéticas.

Escenarios físicos

En los Escenarios, el Impacto del Cambio Climático es cada vez más importante y tiene Impacto, no solo en términos de Transición de la economía hacia las emisiones netas cero, sino también en términos de Impactos físicos, que se pueden clasificar en:

- Fenómenos agudos, es decir, fenómenos de corta duración, pero especialmente intensos, como inundaciones, viento extremo, etc., con posibles repercusiones en los activos (por ejemplo, daños e interrupción de la actividad).
- Fenómenos crónicos relacionados con cambios estructurales en el clima, como la tendencia al aumento de la temperatura, la subida del nivel del mar,

etc., que pueden provocar, por ejemplo, un cambio constante en la producción de las instalaciones y un cambio permanente en los perfiles de consumo eléctrico en los sectores residencial y comercial.

Se analizan estos fenómenos seleccionando los mejores datos disponibles a partir de datos de salida de modelos climáticos con distintos niveles de resolución y datos históricos, que sirven de entrada para las evaluaciones de Impacto en Endesa, incluidos los análisis de Biodiversidad y de la Cadena de Valor.

Para la evaluación de los Riesgos físicos se han seleccionado 3 Escenarios climáticos coherentes con los publicados en el sexto informe del «Intergovernmental Panel on Climate Change» (IPCC) (IPCC «Sixth Assessment Report» (2021), «The Physical Science Basis»). Estos Escenarios se caracterizan por un nivel de emisiones de acuerdo con el denominado «Representative Concentration Pathway» (RCP), y cada uno de ellos está relacionado con uno de los 5 Escenarios definidos por la Comunidad científica como «Shared Socioeconomic Pathways» (SSP), los cuales consideran hipótesis de carácter general sobre población y urbanización, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, los 3 Escenarios considerados se describen como sigue:



Escenarios	Descripción
«Shared Socioeconomic Pathways» 1 (SSP 1) - «Representative Concentration Pathway» 2.6 (RCP 2.6)	Escenario compatible con un aumento global de la temperatura por debajo de los 2°C en 2100 respecto a niveles preindustriales (1850-1900). El «Intergovernmental Panel on Climate Change» (IPCC) proyecta un aumento de temperatura medio de ~+1,8°C respecto al periodo 1850-1900. Para el análisis que tiene en cuenta tanto las variables físicas como las de Transición, se asocia el Escenario «Shared Socioeconomic Pathways» 1 (SSP 1) - «Representative Concentration Pathway» 2.6 (RCP 2.6) a los Escenarios «Reference» y «Accelerated Transition».
«Shared Socioeconomic Pathways» 2 (SSP 2) - «Representative Concentration Pathway» 4.5 (RCP 4.5)	Escenario compatible con un Escenario intermedio, en el que se estima un aumento medio de la temperatura de unos 2,7°C en 2100, respecto al periodo 1850-1900. Se ha considerado este Escenario como el más representativo del contexto climático y geopolítico actual a nivel global. Para el análisis que tiene en cuenta tanto las variables físicas como las de Transición, se asocia el Escenario «Shared Socioeconomic Pathways» 2 (SSP 2) - «Representative Concentration Pathway» 4.5 (RCP 4.5) al Escenario «Slower Transition».
«Shared Socioeconomic Pathways» 5 (SSP 5) - «Representative Concentration Pathway» 8.5 (RCP 8.5)	Escenario compatible con un Escenario que parte de la premisa de que no se van a llevar a cabo medidas específicas para combatir el Cambio Climático. En este Escenario, se estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 4,4°C en 2100 respecto a los valores preindustriales. Se considera el Escenario «Representative Concentration Pathway» 8.5 (RCP 8.5) como la situación más desfavorable desde el punto de vista climático, utilizándose para evaluar los efectos de los fenómenos físicos en un contexto de Cambio Climático extremo, que actualmente se considera poco probable.

El trabajo realizado con los Escenarios climáticos considera tanto Fenómenos Crónicos como Eventos Extremos. Para la descripción de fenómenos específicos complejos, se tienen en cuenta datos y análisis realizados por entidades privadas, públicas e instituciones académicas.

Los Escenarios utilizados son globales, pero para poder definir los efectos a nivel de las áreas concretas en las que Endesa desarrolla su actividad, deben ser analizados a nivel local.

La colaboración con el Departamento de Ciencias de la Tierra del International «Centre for Theoretical Physics» (ICTP) de Trieste (Italia), ha permitido disponer de las proyecciones de las variables climáticas más importantes con una resolución de malla entre 12 y 100 km de longitud, para un horizonte temporal entre 2020 y 2050. El análisis incluye variables como la temperatura, las precipitaciones, las ráfagas de viento y la radiación solar, evaluadas utilizando un conjunto de modelos climáticos regionales para garantizar la robustez de los resultados. El número de modelos utilizado varía según el Escenario «Representative Concentration Pathway» (RCP).

El análisis de ciertos aspectos depende no sólo de las proyecciones climáticas, sino también de las características del territorio, por lo que resulta necesario hacer

una modelización más específica para conseguir una representación con alta resolución. Para conseguirlo, de forma complementaria a los Escenarios climáticos desarrollados por el «Centre for Theoretical Physics» (ICTP), se utilizan los mapas de «Natural Hazard». Gracias a la utilización de estos mapas se consigue obtener, con una elevada resolución espacial, las frecuencias esperadas para una serie de eventos climáticos como, por ejemplo, tormentas, huracanes o inundaciones. La utilización de este tipo de mapas basados en datos históricos está muy consolidada a nivel de Grupo Enel, utilizándose para optimizar la estrategia en el ámbito de los seguros.

Endesa se ha dotado de las herramientas, y ha adquirido el conocimiento suficiente para trabajar de forma independiente con los datos brutos publicados por la Comunidad científica, lo que permite disponer de una visión global y de alto nivel de la evolución a largo plazo de las variables climáticas de interés. Las fuentes utilizadas son los «outputs» de los modelos climáticos y regionales del CMIP6 (véase: <https://wcrp-cmip.org/cmip6/>) y CORDEX (<https://cordex.org/>). CMIP6 es el sexto «assessment» del «Coupled Model Intercomparison Project» (CMIP), encuadrados ambos en el ámbito del «World Climate Research Programme» (WCRP), y del «Working Group of Coupled Modelling» (WGCM).

7. Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa

7.1. Política general de control y gestión de riesgos

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operacionales, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Balance de Situación.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Con-

sejo de Administración de Endesa, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones «staff» y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, Sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Endesa, encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:



Principios	
Política General de Control y Gestión de Riesgos de Endesa	Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
	Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
	Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de Endesa, asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
	Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
	Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
	Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
	Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Cumplimiento Normativo, Gobierno Corporativo y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, particularmente, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
	La seguridad es el valor número uno de Endesa y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para Endesa.
	Compromiso con el Desarrollo Sostenible, la eficiencia y el respeto por el medio ambiente y los Derechos Humanos.
	Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a los accionistas en el marco de relaciones basadas en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones «staff» y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos, que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma

tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgos, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de Endesa, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas.

La organización del Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

Principales Órganos de Gobierno	Descripción
Comité de Riesgos	Supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información (SCII), trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
Comité de Transparencia	Está presidido por el Consejero Delegado y formado por los principales ejecutivos de Endesa, entre los que se encuentran todos los componentes del Comité Ejecutivo de Dirección junto con otros miembros de la Dirección de Endesa directamente relacionados con la elaboración, verificación y divulgación de la Información Financiera y No Financiera. Su objetivo principal es velar por el cumplimiento y correcta aplicación de los principios generales de la Información Financiera y No Financiera (confidencialidad, transparencia, consistencia y responsabilidad), evaluar los hechos, transacciones, informes u otros aspectos relevantes que son comunicados al exterior, así como determinar la forma y plazos para presentar la información pública. Asimismo, el Comité de Transparencia es el órgano de la Dirección de Endesa que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior, formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno	Es el Órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para Endesa.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes Unidades de Endesa y su valo-

ración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

143

Proceso de Control y Gestión de Riesgos	Descripción
Identificación	Tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
Evaluación	El objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de Escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
Seguimiento	El objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
Gestión	El objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de Endesa, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la «Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales» o la «Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno», que son aprobadas por el Consejo de Administración de Endesa, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, existe un buzón de riesgos en el que los empleados pueden contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementan-

do así los sistemas «top-down» de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 14 y 15, respectivamente, de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo describe en su Apartado E. «Sistema de Control y Gestión de Riesgos» los sistemas de control y gestión de riesgos de Endesa, S.A., y forma parte integrante de este Informe de Gestión (véase Apartado 14 Informe Anual de Gobierno Corporativo de este Informe de Gestión).

Para más información sobre gestión de riesgos véase la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la Compañía (<https://www.endesa.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>).

7.1.1. Catálogo de riesgos

Endesa clasifica los riesgos a los que está expuesta en 6 categorías: Estratégicos, Financieros, Operaciona-

les, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Cultura y relacionados con la Tecnología Digital.



El catálogo de riesgos sirve de referencia para todas las áreas de la Compañía implicadas en los procesos de gestión. La adopción de un lenguaje común facilita el mapeo y la representación orgánica de los riesgos dentro de Endesa, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos de la Compañía y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

En el Apartado 7.4 de este Informe de Gestión se exponen los riesgos que pueden afectar a la actividad de Endesa.

7.1.2. Control y gestión de riesgos

Endesa, S.A. tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías de los mismos, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información (SCII). La misión del Comité de Riesgos es:

Comité	Misión
Comité de Riesgos	Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
	Velar porque el Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.
	Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos.
	Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
	Garantizar la coordinación entre las Unidades de gestión de riesgos y las Unidades encargadas de su control.
	Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Comité de Riesgos se convoca con una periodicidad, al menos, trimestral con el fin de analizar los principales resultados y conclusiones relacionados con la exposición al riesgo de Endesa, supervisando la gestión y el seguimiento de los riesgos. Los resultados de sus deliberaciones y conclusiones se trasladan al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de Endesa, S.A.

Adicionalmente, el Comité de Riesgos recibe información de manera periódica sobre los indicadores clave de seguimiento de los riesgos, así como de los hechos relevantes de la gestión y control de riesgos. Cualquiera de sus miembros puede convocar al Comité para autorizar o proponer posibles estrategias de gestión de riesgos en el caso de operaciones extraordinarias o significativas.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos, para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en los procedimientos e instrucciones operativas internas, el Área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

145

Informes	Descripción
Marco de Apetito al Riesgo	Determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y es aprobado por el Consejo de Administración de Endesa, S.A.
Mapa de Riesgos	Permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de Endesa, S.A.
Informes de Seguimiento	Garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y sus conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el Área de Control de Riesgos se apoya en otras Áreas y Comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en materia fiscal, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas Áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la Compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

Endesa se sitúa como una de las compañías cotizadas y del Sector Eléctrico más alineada con las mejores prácticas aplicables, de acuerdo con el último informe realizado por PwC tras la evaluación del desempeño de la función interna de control y gestión de riesgos. A través de esta evaluación se da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) que indica que se realizará periódicamente una evaluación del desempeño de la función interna de control y gestión de riesgos por un externo independiente que será seleccionado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).



7.2. El Sistema de Control Interno de la Información (SCII)

La calidad y fiabilidad de la Información Financiera, No Financiera y de Sostenibilidad que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para los accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información (SCII), en materia de Información Financiera, No Financiera y de Sostenibilidad, es una parte del control interno de la Compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la Información Financiera, No Financiera y de Sostenibilidad, tanto interna como externa.

La Unidad de Control Interno de Endesa es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) que se estiman clave para asegurar razonablemente que la Información Financiera, No Financiera y de Sostenibilidad divulgada interna y externamente por Endesa es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) de Endesa recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la Información Financiera, No Financiera y de Sostenibilidad y su posterior publicación pasando por su autorización y proceso, y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

Objetivos Básicos

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información.
- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la Información Financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación) y/o errores significativos en la Información No Financiera y de Sostenibilidad (a partir de 2024 específicamente relacionados con los atributos de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Durante el año 2024 el Sistema de Control Interno de la Información (SCII) de Endesa ha dispuesto de 82 procesos. En ellos, y considerando también los controles de entidad relacionados, existen más de 1.700 actividades de control (también denominadas controles). Además, existen más de 190 actividades de control generales de las tecnologías de la información (ITGC).

A nivel de procesos, Endesa tiene identificados 10 ciclos de Negocio comunes a todas sus sociedades:

Ciclos de Negocio

1. Activos Fijos
2. Cierre Contable
3. Inversiones de Capital
4. Finanzas
5. Inventario
6. Gastos de Personal
7. Ciclo de Compras
8. Ciclo de Ingresos
9. Tributos
10. Sostenibilidad

El reporte corporativo es una función crítica de comunicación con todos los grupos de interés de la Compañía tanto internos como externos (accionistas, inversores, entidades de financiación, organismos supervisores, sociedad civil, proveedores, clientes, etc.) que se alimenta de la información procedente de diversas fuentes. De hecho, todas las unidades organizativas de Endesa aportan, en mayor o menor medida, datos relevantes para la elaboración de la Información Corporativa. Por ello, el cumplimiento de los objetivos de transparencia y veracidad de la información es responsabilidad de todas las unidades que forman Endesa en sus respectivos ámbitos de actuación. Esta corresponsabilización de todas las áreas es, precisamente, uno de los elementos clave del funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Información (SCII).

Toda la información relativa al modelo de Control Interno está documentada en la herramienta informática de Control Interno «SAP-GRC-PC». Los responsables de cada actividad de control son nombrados por los responsables del proceso y son los encargados de llevar a cabo la autoevaluación que se realiza semestralmente.

La Unidad de Control Interno de Endesa, S.A. proporciona a los responsables de los procesos y de los controles el apoyo necesario y garantiza el correcto desarrollo del proceso de evaluación.

El proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) incluye:

Acción

- **Certificación del Sistema de Control Interno**, que tiene las siguientes fases:
 - Autoevaluación de las actividades de control, de los controles de Dirección, de los controles de segregación de funciones y de los controles de acceso, por el responsable de cada uno de ellos.
 - Firma por parte de los responsables de las distintas Unidades Organizativas implicadas, ascendiendo en la estructura jerárquica de la Compañía hasta la firma final del Consejero Delegado.Las fases anteriores tienen una monitorización y soporte permanente por parte de la Unidad de Control Interno.
- **Verificación realizada por un experto independiente** sobre el diseño y la operatividad de una muestra significativa de los controles más relevantes del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) de Endesa.

Los resultados de la certificación del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) y los resultados obtenidos en la verificación realizada por el experto independiente, son incorporados al informe remitido por la Unidad de Control Interno al Comité de Transparencia y al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Las debilidades detectadas se clasifican en 3 categorías según su posibilidad de impacto sobre los estados financieros como sigue:

Categoría

- Debilidades de control (no significativas).
- Debilidades significativas.
- Debilidades materiales.

Todas las debilidades detectadas en el Sistema de Control Interno de la Información (SCII) conllevan la ejecución de un plan de acción específico para subsanar cada una de ellas. La Unidad de Control Inter-

no informa al Comité de Transparencia y al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) sobre las debilidades detectadas en el Sistema de Control Interno de la Información (SCII), hasta su resolución definitiva.

Además del informe de la Unidad de Control Interno el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) también recibe un informe de la Dirección General de Auditoría sobre el grado de confianza y fiabilidad del Sistema de Control Interno de la Información (SCII), con propuestas, en su caso, de actuaciones de mejora.

Asimismo, desde el año 2017, el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de Endesa, S.A. contrata anualmente a un experto independiente para que realice una evaluación completa del funcionamiento y la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información (SCII) de Endesa. El resultado de dicha evaluación lo presenta el experto independiente en la reunión del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) correspondiente al cierre del ejercicio.

7.3. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de Endesa

Endesa, S.A. es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de toma de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e

internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, no sólo incorporó los delitos aplicables

a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea (UE) en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional. Más recientemente, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, ha venido a modificar nuevamente determinados aspectos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En línea con dichos requerimientos legales, Endesa, S.A. se ha dotado de un «*Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de Endesa*» consistente en instrumentos normativos internos y políticas que han satisfecho en cada momento la necesidad de contar con un sistema de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal. La correcta aplicación del «*Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de Endesa*» es verificado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) a través del Comité de Supervisión como órgano delegado, y además cumple con diferentes certificaciones externas.

Dicho sistema comprende fundamentalmente, las siguientes normas aplicables a Endesa, S.A.:

Normas	Descripción
Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno	Documento que dota a Endesa, S.A. de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
Código Ético	Documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de Endesa, S.A., sean Administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción	Documento que representa el firme compromiso de Endesa, S.A. con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Protocolos de Integridad Corporativa	- Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial. - Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores. - Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió, entre otros, la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas y otras, constituyen el «*Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de Endesa, S.A.*», que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace Endesa, S.A.

Adicionalmente, en junio de 2023, Endesa, S.A. ha adoptado las medidas necesarias para cumplir con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, implantando un Sistema de Protección del Informante que consiste en un modelo de cumplimiento que cuenta, entre otras medidas, con una Política, un Procedimiento de Gestión de los hechos informados y un responsable permitiéndose la adecuada gestión de

los mismo a través del pertinente Canal Interno. El Sistema Interno de Protección del Informante garantiza, entre otros aspectos, el derecho a presentar informaciones de forma anónima, la prohibición de represalias en cualquiera de sus formas, medidas de apoyo o la especial protección de los datos de carácter personal, lo que constituye una prueba más del compromiso de Endesa, S.A. con el cumplimiento de los principios éticos y de cumplimiento normativo más avanzados aplicables en la materia.

A 31 de diciembre de 2024 el número de personas que ha recibido formación en las políticas y procedimientos anticorrupción ha sido de 1.133 empleados, un 91,7 % (618 empleados, un 48,3 % a 31 de diciembre de 2023).

El Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de Endesa, S.A. cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas «UNE 19601» (Gestión de «Compliance») y «UNE-ISO 37001» (Gestión Antisoborno) y que han sido renovadas periódicamente con

éxito desde dicha fecha, encontrándose vigentes a la fecha de formulación de este Informe de Gestión.

La verificación de la correcta aplicación del «Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno» corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), quien, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención

de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

Como parte del Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, Endesa, S.A. cuenta con un Canal de Información a través del cual se informan Hechos referidos, entre otros, a infracciones en materia de prevención de riesgos penales y antisoborno. Durante el ejercicio 2024 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

A continuación, se detalla la información relativa a Hechos Informados recibidos de diferentes tipologías por infracciones del Código Ético:

	Número		% Var.
	2024	2023	
Hechos Informados Totales Recibidas a través del Canal de Información por Posibles Infracciones	5	3	66,7
Infracciones Comprobadas	—	—	—
De las cuales Relacionadas con la Corrupción y/o Fraude	—	—	—

7.4. Principales riesgos e incertidumbres

Endesa, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, está expuesta a la totalidad de los riesgos a los que lo está el Grupo de empresas del que es Sociedad Dominante, ya que cualquier riesgo que pueda materializarse en una filial tendrá un efecto sobre Endesa, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas.

La actividad de Endesa, S.A. se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Como consecuencia de las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, del conflicto en Oriente Medio, de las tensiones entre Estados Unidos y China por cuestiones arancelarias y del entorno macroeconómico

actual, Endesa afronta un contexto de incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales, así como por el entorno regulatorio.

Todo ello ha supuesto que hayan cobrado relevancia determinados riesgos y otros han visto aumentada su volatilidad (véase Apartado 4 de este Informe de Gestión).

En el contexto actual existen riesgos poco gestionables y de probabilidad indeterminada, entre ellos, cambios regulatorios en el Sector Eléctrico, Ciberseguridad, incertidumbres en las políticas arancelarias estadounidense y medidas fiscales coyunturales, que podrían añadir presión al reto de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

7.4.1. Detalle de los principales riesgos que afectan a Endesa

La priorización de los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de Endesa se presenta a continuación:

Categoría	Apartado	Riesgo	Definición	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Estratégicos 	a.1, a.2, a.3, a.4 y a.5	 Novedades Legislativas y Reglamentarias	Las actividades de Endesa están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja.		
		 Cambio Climático	Endesa está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la Transición Energética.		
		 Plan Estratégico	Endesa toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su Sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir.	Escenarios ⁽¹⁾	Alta
		 Tendencias Macroeconómicas y Geopolíticas	El negocio de Endesa podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.		
		 Competencia en Actividades	Endesa se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.		
Riesgos Financieros 	b.1, b.2, b.3, b.4, b.5 y b.6	 «Commodities»	El negocio de Endesa tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que Endesa vende.	Estocástica ⁽²⁾	Alta
			La actividad de Endesa puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica ⁽²⁾	Media
		 Tipo de Cambio	Endesa está expuesta al riesgo de tipo de cambio.	Estocástica ⁽²⁾	Baja
		 Tipo de Interés	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.		
		 Adecuación de la Estructura de Capital y Acceso a la Financiación	El negocio de Endesa depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.	Estocástica ⁽²⁾	Media
		 Liquidez			
		 Crédito y Contraparte	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de crédito y contraparte. El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera.	Estocástica ⁽²⁾	Alta

Categoría	Apartado	Riesgo	Definición	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales 	c.1 y c.2	 Ciberseguridad	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.		
		 Digitalización	Endesa gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como, la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.	—	(4)
Riesgos Operacionales 	d.1, d.2, d.3, d.4, d.5, d.6 y d.7	 Interrupción de Negocio	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios ⁽¹⁾	Media
			La actividad de Endesa puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios ⁽¹⁾	Media
		 Protección de Activos	La cobertura de seguros y garantías de Endesa podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.		(4)
		 Medioambiente	Riesgo de que las actividades desarrolladas por Endesa puedan impactar negativamente en la calidad del Medioambiente y los Ecosistemas involucrados, así como de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.	Estocástica ⁽²⁾	Baja
		 Personas y Organización	El éxito del negocio de Endesa depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de Endesa.		
			Endesa considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.	—	(4)
		 Contratación, Logística y Cadena de Suministro	El negocio de Endesa podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica ⁽²⁾	Media

Categoría	Apartado	Riesgo	Definición	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos de Cumplimiento 	e.1, e.2, e.3, e.4, e.5 y e.6	 Protección de Datos	Endesa podría incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como consecuencia de un incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.	—	(4)
		 Cumplimiento de la Normativa Antimonopolio y Derechos de los Consumidores	Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.		
		 Cumplimiento de otras Leyes y Reglamentos	Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes. El Grupo Enel controla la mayoría del capital social de Endesa y los derechos de voto de Endesa, y los intereses del Grupo Enel pueden diferir de los intereses de Endesa.		
		 Cumplimiento Fiscal	Con carácter general, Endesa podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad. Endesa podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.		
Riesgo de Gobierno Corporativo y Cultura 	f.1	 Cultura Corporativa y Ética	Riesgo de (i) integración inadecuada, en los procesos y actividades empresariales, de los principios éticos definidos por la Compañía, (ii) incapacidad de implantar políticas y procesos que garanticen el respeto de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades y (iii) comportamientos no sancionados de empleados y directivos, contrarios a los valores éticos de Endesa.	—	(4)

⁽¹⁾ Escenarios: calculados como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

⁽²⁾ Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

⁽³⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

⁽⁴⁾ Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general, impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos

a.1. Las actividades de Endesa están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja

Las filiales de Endesa están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que Endesa lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

Endesa está sujeta a un conjunto de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de Endesa.

Adicionalmente, la Unión Europea (UE) establece un marco de actuación para los distintos Estados Miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

a.2. Endesa está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la Transición

Para abordar la identificación y evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) relacionados con el clima, Endesa ha establecido un proceso de Doble Materialidad basado en la identificación, evaluación, análisis y respuesta sobre problemas materiales relacionados con el Medioambiente en toda la Cadena de Valor. Endesa, en el ejercicio de Doble Materialidad llevado a cabo para abordar este proceso integral, ha estudiado la posible interacción con todos los sub-temas especificados en la normativa vigente, así como se han evaluado las posibles Dependencias entre los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) identificados en los mismos.

La Transición Energética y el Cambio Climático afectarán a las actividades de Endesa a través de 2 grandes macrocategorías de Riesgos/Oportunidades: los derivados de la evolución de los Escenarios de Transición y los derivados de la evolución de las variables físicas climáticas. Para evaluar estos Impactos actuales y potenciales, se adopta un enfoque basado en Escenarios alternativos sólidos contruados mediante modelos cuantitativos.

En referencia al proceso de Transición Energética, existen Riesgos y Oportunidades relacionados con la evolución del entorno reglamentario y normativo, las tendencias de desarrollo tecnológico y competitivo, el comportamiento de los consumidores y la consecuente dinámica del mercado.

Los Riesgos climáticos físicos se subdividen a su vez en agudos (Eventos Extremos) y crónicos: los primeros están vinculados a la aparición de condiciones meteorológicas y climáticas extremas, y los segundos a cambios graduales pero estructurales de las condiciones climáticas.

Endesa ha decidido liderar y posibilitar la Transición Energética, preparándose para aprovechar todas sus oportunidades. Como se ha descrito anteriormente, la estrategia de la Compañía está completamente enfocada a la Transición Energética, con más del 90 % de las inversiones previstas en el Plan Estratégico 2025-2027 destinadas a mejorar alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el Cambio Climático, lo que permite adoptar desde la fase de diseño la mitigación de Riesgos y la maximización de Oportunidades a través de un posicionamiento que tiene en cuenta los fenómenos identificados a medio y largo plazo. Estas decisiones estratégicas están respaldadas por las mejores prácticas operativas adoptadas por la Compañía.

La tabla siguiente muestra el marco de referencia para Riesgos y Oportunidades identificados a partir de la evolución de los Escenarios de Transición y de las variables físicas, y que pone de manifiesto las relaciones entre los Escenarios físicos, los de Transición y los factores que influyen en los negocios de Endesa. Tales efectos, relacionados con los fenómenos de Escenario descritos, se materializan en 3 horizontes temporales:

- Corto plazo: de 1 a 3 años, alineándose con el Plan Estratégico de la Compañía, en el que se pueden realizar análisis de sensibilidad basados en el Plan Estratégico 2025-2027.
- A medio plazo: de 4 a 10 años, en el que empiezan a materializarse los efectos de la Transición Energética.
- Largo plazo: más de 10 años, en el que, además de la materialización de los efectos de la Transición Energética, se apreciarán cambios crónicos a nivel climático.



Escenario Climático	Categoría	Horizonte Temporal	Riesgos y Oportunidades	Modo de Gestión
Físico Agudo	Eventos Extremos	A partir del Corto Plazo (1-3 años)	Riesgo: fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en términos de intensidad, que pueden causar Impactos en términos de daños a los activos e inoperatividad, y efectos sobre la cadena de suministro.	Endesa adopta las mejores prácticas para gestionar la recuperación de la actividad en el menor tiempo posible. Por lo que respecta a la gestión del riesgo desde el punto de vista de los seguros, la Compañía gestiona un programa de «Loss Prevention» para los riesgos de propiedad, dirigido también a la evaluación de los principales factores de exposición asociados a los eventos naturales, acompañados de actuaciones de mantenimiento preventivo y Políticas internas de gestión del riesgo. Adicionalmente, se incluye la evaluación sobre los Impactos potenciales asociados al Cambio Climático en los procesos relativos tanto a los activos operativos como a la evaluación de nuevos proyectos.
Físico Crónico	Mercado	Medio (4-10 años) y Largo Plazo (más de 10 años)	Riesgo / Oportunidad: Mayor o menor producción a partir de fuentes renovables y de la demanda eléctrica como consecuencia de cambios estructurales en la disponibilidad del recurso renovable o reducción de la demanda eléctrica como consecuencia de la variación de temperatura.	La diversidad geográfica y tecnológica permite mitigar el Impacto de variaciones (positivas o negativas) de una única variable. Para gestionar de forma adecuada el Impacto de los fenómenos meteorológicos se ponen en marcha actividades de previsión meteorológica, supervisión y control en tiempo real de las instalaciones. Asimismo, utiliza Escenarios climáticos de largo plazo en los procesos de planificación y de evaluación de nuevos proyectos.
Transición	Políticas y Regulación	A partir del Corto Plazo (1-3 años)	Oportunidad: Nuevas Políticas, marcos regulatorios y medidas adecuadas y eficaces dotadas por parte de las Administraciones Públicas incluyendo la simplificación de los procedimientos de «permitting», Políticas sobre el precio de las emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) y revisión del diseño del mercado, que permitan acelerar la Transición Energética y el desarrollo de las correspondientes tecnologías.	Endesa maximiza las oportunidades gracias a una estrategia dirigida a actuar como líder y facilitador de la Transición Energética, con un negocio enfocado al desarrollo de la generación renovable, la mejora de las redes de distribución y la facilitación de la electrificación de los consumos energéticos. Adicionalmente, Endesa utiliza Escenarios de Transición para las evaluaciones estratégicas, entre ellos el Escenario «Accelerated Transition».
Transición	Mercado	A partir del Medio Plazo (4-10 años)	Políticas, marcos regulatorios y medidas tardías o inadecuadas por parte de las Administraciones Públicas en apoyo de la Transición Energética, incluyendo burocracia y «permitting» lento, provocando un retraso en el desarrollo tecnológico.	Endesa reduce la exposición al riesgo a través de una posición integrada en generación, distribución y comercialización, diversificando los riesgos operativos y financieros y balanceando la posición en los diferentes Segmentos. Adicionalmente, Endesa utiliza Escenarios de Transición para las evaluaciones estratégicas, entre ellos el Escenario «Slow Transition».

A continuación, se describen las principales fuentes de Riesgos y Oportunidades identificados de acuerdo con la evolución de los Escenarios físicos y de Transición, las mejores prácticas operativas para la gestión de los fenómenos climáticos y las evaluaciones de Impacto cualitativas y cuantitativas realizadas hasta la fecha. El proceso de divulgación de los Riesgos y Oportunidades relacionados con el Cambio Climático es gradual e incremental, en consonancia con las recomendaciones de la «Task Force on Climate-Related Financial Disclosures» (TCFD), la Directiva Europea «Corporate Sustainability Reporting Directive» (CSRD), y coherente con la evolución de las normas de información.

Riesgos y Oportunidades físicos

En relación con los Riesgos y Oportunidades asociados a las variables físicas, y tomando como referencia los Escenarios del Grupo «Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático» (IPCC), se evalúa la tendencia de las variables enumeradas en los Apartados siguientes, así como las actividades operacionales e industriales asociadas como potenciales Riesgos y Oportunidades.

Cambios físicos crónicos y potenciales Riesgos y Oportunidades asociados

Los Impactos principales como consecuencia de los cambios físicos crónicos se apreciarían en las siguientes variables:

Variables	
Demanda Eléctrica	• Variación del nivel medio de la temperatura con potencial efecto (aumento / disminución) sobre la demanda eléctrica.
Producción Termoeléctrica	• Variación del nivel medio de la temperatura de las masas de agua con efecto sobre la producción termoeléctrica.
Producción Hidroeléctrica	• Variación del nivel medio del régimen de lluvia y nieve y de las temperaturas con potencial incremento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
Producción Fotovoltaica	• Variación del nivel medio de radiación solar, temperatura y régimen de lluvias con potencial incremento y/o reducción de la producción fotovoltaica.
Producción Eólica	• Variación del nivel medio del régimen de viento con potencial incremento y/o reducción de la producción eólica.
Cadena de Valor	• Variación del nivel medio del régimen de lluvias con potencial Impacto sobre la cadena de suministro.

En relación con la demanda eléctrica, se ha evaluado el Impacto del aumento de la temperatura debido al Cambio Climático, junto con la contribución de la Transición Energética, que es una variable clave en todos los Escenarios. El cálculo se ha realizado utilizando modelos que describen el Sistema Energético a nivel de país, teniendo en cuenta las variaciones de temperatura, a través de indicadores que representan las necesidades energéticas de refrigeración (Grados Días de Refrigeración) y calefacción (Grados Días de Calefacción), y considerando, adicionalmente, las particularidades técnicas, socioeconómicas, Políticas y regulatorias del país (Mo-

delo de Sistema Energético). Por otro lado, en relación con la Cadena de Valor, se ha lanzado un análisis sobre el riesgo de eventos climáticos, identificando el perímetro potencialmente más impactado por el Cambio Climático (véase detalle en el Apartado «Riesgo Físico Asociado a los Eventos Agudos y Crónicos en la Cadena de Valor» de este mismo Apartado del Informe de Gestión).

La tabla siguiente recoge la importancia del Impacto asociado a los principales cambios físicos crónicos para las diferentes tipologías de instalaciones de Endesa y su correspondiente prioridad en el análisis:

Cambio físicos crónicos. Matriz de impacto 2024	Evento					
	Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura ríos/mar
Térmica	Alta	No importante	No importante	Alta	Alta	Alta
Solar	Baja	No importante	Alta	No importante	Baja	No importante
Eólica	No importante	Alta	No importante	No importante	No importante	No importante
Hidráulica	Alta	No importante	No importante	No importante	Alta	No importante
Almacenamiento	Baja	No importante	No importante	No importante	Baja	No importante
Red distribución	Alta	No importante	No importante	No importante	Alta	No importante
Comercialización	Baja	No importante	Baja	No importante	Baja	No importante
Cadena de Valor	Alta	No importante	No importante	No importante	No importante	No importante

Prioridad

Alta Prioridad Baja No importante

Impacto del Cambio Climático crónico en la generación renovable

156

Para calcular el Impacto de los efectos crónicos del Cambio Climático sobre la producción de las instalaciones de Endesa, se han construido un conjunto de funciones ad-hoc para cada tecnología renovable (eólica, solar e hidroeléctrica) y central, que asocian a cada variación de las variables climáticas (por ejemplo, temperatura, radiación solar, velocidad del viento, precipitaciones) los cambios probables en términos de producibilidad eléctrica de las mismas. Para calibrar estas funciones, se parte de los datos históricos de las variables meteorológicas-climáticas («*Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale*» (ISPRA) y datos ERA5 del «*European Centre for Medium-Range Weather Forecasts*» (ECMWF)), así como de la información disponible internamente en cuanto a la energía producible del parque de generación. De este modo, se han obtenido funciones de enlace que corresponden a las características específicas de cada planta y tecnología renovable, que se han utilizado para calcular los efectos del Cambio Climático sobre la producción.

Las fluctuaciones en la producción afectan a la estrategia integrada. Una reducción de la energía producida puede provocar desequilibrios en el abastecimiento que deben compensarse mediante la compra de los volúmenes faltantes en el mercado para alimentar la estrategia comercial o con una reducción de los volúmenes vendidos. Por el contrario, una mayor producción renovable conduce a una posible reducción de la compra de volúmenes en el mercado, o a mayores ventas. Los Impactos se han calculado utilizando los Impactos climáticos crónicos sobre la producción eléctrica en el Escenario más desfavorable «*Representative Concentration Pathway*» (RCP) 8.5 para el valor bajo, mientras que el valor alto se ha estimado utilizando el valor del intervalo de incertidumbre medio del Escenario «*Representative Concentration Pathway*» (RCP) 2.6 que corresponde al menor nivel de Impacto del Cambio Climático.

Escenario	Descripción	Horizonte Temporal	Descripción del Impacto	Actividad Afectada	Perímetro	Cuantificación - Tipo de Impacto	Cuantificación - Rango		
							< 100 €mln	100-300 €mln	> 300 €mln
Físico crónico	Riesgo / Oportunidad: Mayor o menor producción renovable.	Medio	La producción renovable está afectada por la disponibilidad del recurso, cuyas fluctuaciones pueden impactar en el negocio. Aunque no se espera que los cambios estructurales se materialicen a corto o medio plazo, para evaluar el posible impacto sobre los resultados de la Compañía, se han realizado análisis de sensibilidad considerando la variación de la producibilidad en los diferentes escenarios climáticos.	Generación	España	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) / año			

Valor alto Valor bajo

Eventos Extremos y potenciales Riesgos y Oportunidades asociados

Los Riesgos asociados a los Eventos Extremos se evalúan tanto a corto plazo como a medio-largo plazo, utilizando Escenarios («Representative Concentration Pathway» (RCP) 2.6, 4.5 y 8.5) para evaluar las posibles variaciones de frecuencia e intensidad.

La tabla siguiente recoge la importancia del Impacto asociado a los principales Eventos Climáticos Extremos para las instalaciones de Endesa y su correspondiente prioridad en el análisis:

Eventos Extremos. Matriz de Impacto 2024	Evento						
	Ola de calor	Inundaciones/ Precipitaciones extremas	Nieve húmeda/ intensa/ helada	Granizo	Vendaval	Incendio	Tormenta eléctrica
Térmica							En evaluación
Solar							
Eólica							
Hidráulica							
Almacenamiento							
Red distribución							
Comercialización							En evaluación
Cadena de valor					En evaluación		

Prioridad
Prioridad alta Prioridad baja No importante



Se ha iniciado la evaluación del Impacto de las tormentas eléctricas sobre las diferentes actividades, para establecer la prioridad necesaria de su análisis.

Riesgo físico asociado a los eventos agudos y crónicos en la Cadena de Valor

El Cambio Climático es un reto para toda la Cadena de Valor, que afecta a todas las etapas, desde la producción hasta el consumo final, pasando por la distribución. Sin embargo, los Impactos potencialmente más significativos se observan en la cadena de suministro, donde los eventos climáticos extremos más intensos y frecuentes pueden comprometer el transporte, los suministros y el funcionamiento de las plantas de producción. Eventos como la sequía en el Canal de Panamá han demostrado cómo las condiciones climáticas extremas pueden afectar al transporte y a la distribución de mercancías. Además, los eventos climáticos, como las inundaciones, también pueden tener Impactos en el rendimiento de las plantas de producción con posibles repercusiones en la disponibilidad de materiales.

A nivel de Grupo Enel, se ha puesto en marcha un análisis del riesgo climático asociado a las principales cadenas de suministro, como las de módulos fotovoltaicos, turbinas eólicas, baterías estacionarias, cables, transformadores y cargadores para la movilidad, y las de materias primas, como el gas y el carbón, analizando los centros de producción y los principales centros comerciales, como el Canal de Panamá, el Canal de Suez y el Estrecho de Malaca. Se han identificado los fenómenos más relevantes (representados en las tablas de Fenómenos Crónicos y Agudos relevantes) y se ha mapeado la información necesaria para geolocalizar la cadena de suministro. La información sobre la cadena de suministro y los centros de producción de los proveedores y fabricantes de componentes del Grupo se ha superpuesto a los análisis climáticos para una evaluación inicial de riesgos mediante la identificación de las áreas más expuestas. Estas evaluaciones preliminares se ampliarán y mejorarán progresivamente. Para estos análisis se han utilizado indicadores climáticos, calculados a partir de datos de un conjunto de modelos globales CIMIP6 para los 3 Escenarios de referencia de «Representative Concentration Pathway» (RCP).

Para todos los Escenarios futuros en el periodo 2030-2050 en comparación con la referencia histórica (1990-2020), el número promedio de días al año con olas de calor tenderá a aumentar. Este aumento será más intenso en China continental, donde se encuen-

tran varios centros de producción relacionados con la cadena fotovoltaica y de baterías, y en algunas zonas de América del Sur, en particular en Brasil y Colombia, donde se encuentran algunas plantas de producción de la cadena de cables y transformadores.

Para los demás fenómenos (sequías, inundaciones, heladas), los datos climáticos de los Escenarios «Representative Concentration Pathway» (RCP) muestran variaciones heterogéneas en las diferentes regiones. En la zona del sur de China, donde se encuentran muchos centros de producción, y en las zonas de producción de América del Sur, se esperan aumentos de las lluvias intensas en el Escenario «Representative Concentration Pathway» (RCP) 2.6. Por el contrario, para las fábricas del norte de China, India y Brasil, se espera una reducción de las precipitaciones crónicas.

En lo que respecta al Canal de Panamá, el número de días consecutivos de sequía aumentará en el Escenario «Representative Concentration Pathway» (RCP) 2.6. y, de forma más significativa, también en el Escenario «Representative Concentration Pathway» (RCP) 8.5, en comparación con el periodo de referencia histórico.

El Grupo adopta estrategias específicas que ayudan a mitigar los Riesgos, como la diversificación de proveedores y la aplicación de cláusulas contractuales estándar (disponibles en la web del Grupo Enel: <https://globalprocurement.enel.com/es/documentos>) que incluyen la formalización de contratos de seguros y garantías para la gestión de eventos de fuerza mayor. Este enfoque permite fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro y minimizar las posibles interrupciones causadas por eventos climáticos. Hasta la fecha, Endesa no ha experimentado daños directos significativos en sus cadenas de suministro debido a eventos climáticos, aunque estos eventos hayan podido generar retrasos en las entregas.

Gestión del riesgo de fenómenos extremos en el corto plazo

En el corto plazo (1-3 años), Endesa, adicionalmente a la evaluación del riesgo, pone en marcha acciones encaminadas a reducir los Impactos que el negocio pueda sufrir como consecuencia de Eventos Extremos de carácter catastrófico. Se realizan 2 tipos de acciones: la definición de coberturas de seguro efectivas y las actividades de adaptación al Cambio Climático, relacionadas con la prevención de los daños que pudieran derivarse de Eventos Extremos.

Impacto de los fenómenos extremos sobre Endesa

Endesa cuenta con una cartera bien diversificada en términos de tecnologías, distribución geográfica y tamaño de los activos y, como resultado, la exposición de la cartera a los riesgos naturales también está diversificada. La evidencia empírica reporta repercusiones insignificantes de estos riesgos, como lo demuestran los datos relativos a los últimos 5 años. Considerando los eventos más significativos, definidos como eventos con un Impacto bruto mayor a 10 millones de euros, el valor acumulado del Impacto bruto asciende aproximadamente a 13 millones de euros, lo que representa alrededor del 0,02 % de los importes asegurados a nivel de Endesa en 2024, equivalentes aproximadamente a 55 mil millones de euros.

Riesgos y Oportunidades de Transición

Riesgos de Transición

La Transición Energética representa una oportunidad para que Endesa genere valor y consolide su liderazgo en el sector. El Plan Estratégico está orientado hacia el crecimiento a largo plazo, en línea con el Acuerdo de París, y se basa en el desarrollo y la gestión de infraestructuras que permitan la Transición, como las redes de distribución, y en el aumento progresivo de la generación a partir de fuentes renovables. La electrificación del consumo final es otro motor de negocio.

La Transición es, por tanto, una oportunidad material: el contexto externo pone de manifiesto el potencial para la introducción de nuevas Políticas y regulaciones sobre energías renovables, redes y electrificación de los consumos energéticos, y la estrategia de Endesa le permite aprovechar las nuevas oportunidades, gracias a su diversificada cobertura comercial. Adicionalmente, con el fin de aprovechar las Oportunidades y minimizar los Riesgos, la definición de las líneas estratégicas se apoyan en un análisis a través de Escenarios y sensibilidades, lo que refuerza la capacidad de responder con flexibilidad y resiliencia a los cambios en el contexto económico, regulatorio y tecnológico.

La Transición Energética supone diversos beneficios para el consumidor final y para la sociedad. El aumento de la electrificación, respaldado por el crecimiento de la generación renovable (electrificación limpia) es la medida más eficaz para el proceso de descarbonización. La electrificación de la demanda energética ahorra energía y, por lo tanto, reduce los costes para los consumidores al reducir las facturas de energía y mitigar los efectos de cualquier aumento inesperado de precios. Además de los beneficios económicos, la electrificación del consumo ofrece a los clientes beneficios medioambientales y sociales, como la mejora de la calidad del aire a través de la reducción de las emisiones locales y una mayor concienciación energética y la posibilidad de autoproducir energía.

Las variables impactadas por la Transición Energética son:

Variables	
Políticas y Regulación	Regulación en materia de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), diseño del mercado y marcos regulatorios con consecuencias sobre la velocidad de la descarbonización, en particular con respecto a la penetración de las energías renovables. la electrificación de la demanda y la necesidad de inversiones en redes.
Mercado	Las dinámicas del mercado, como la relacionada con la volatilidad de los precios de las materias primas y el comportamiento de los clientes finales, influyen en la Transición hacia tecnologías eléctricas más eficientes y en la penetración de las energías renovables y los contratos «Power Purchase Agreement» (PPA). La volatilidad de los precios de los materiales y las desaceleraciones/perturbaciones plantean el riesgo de un aumento de los precios y de la disponibilidad de algunos materiales necesarios para el proceso de Transición.
Tecnologías	Innovación en nuevas tecnologías como los vehículos eléctricos, el almacenamiento, la respuesta a la demanda y los electrolizadores, lo que puede conducir a una mayor adopción de estas tecnologías. Desarrollo de centros de datos, con un consecuente aumento de la demanda eléctrica y la necesidad de conexiones.
Productos y Servicios	Con la progresiva electrificación de la demanda, la penetración de las tecnologías eléctricas está creciendo, al igual que la oportunidad de proporcionar servicios y productos relacionados, y aumenta la demanda de electricidad relacionada con la movilidad.

Para cuantificar los Riesgos y Oportunidades derivados de la Transición Energética, se han tenido en cuenta los Escenarios de Transición descritos en el Apartado «Escenarios de Transición Energética y Climática de Endesa» de este mismo Apartado del Informe de Gestión. En el Escenario de referencia «Refe-

rence», la electrificación progresiva de los consumos energéticos, en particular en los sectores transporte y residencial, tiene como consecuencia un aumento del consumo de electricidad y, por lo tanto, un crecimiento de la demanda de electricidad. Esta dinámica reduce el riesgo asociado al aumento progresivo de la

cuota renovable en el «mix» energético, lo que podría derivar en una reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. Adicionalmente, las revisiones del diseño del mercado destinadas a favorecer la remuneración a largo plazo tendrían un efecto favorable en la rentabilidad.

Se han identificado los efectos de los Escenarios de «*Slower Transition*» y «*Accelerated Transition*» sobre las variables que pueden tener mayor Impacto en el negocio: la demanda eléctrica, influenciada por la dinámica de electrificación de los consumos energéticos, y el «mix» de generación eléctrica. En relación con la electrificación de los consumos energéticos, el Escenario de «*Slower Transition*» prevé menores tasas de penetración de las tecnologías eléctricas, en particular de la movilidad eléctrica y las bombas de calor, lo que provoca una disminución de la demanda de electricidad en comparación con el Escenario «*Reference*», que se estima que podría tener un Impacto limitado en el negocio de comercialización. Al mismo tiempo, la menor demanda de electricidad llevaría a un menor hueco para el desarrollo de la capacidad renovable, con

Impacto en el negocio de generación, parcialmente compensado por precios más altos de la electricidad en comparación con un Escenario con más renovables.

En el Escenario «*Accelerated Transition*» se asumen objetivos de Transición más ambiciosos y tecnologías eléctricas más competitivas en comparación con el Escenario «*Reference*», con el consiguiente aumento de la demanda eléctrica y de la capacidad renovable.

En todos los Escenarios las redes tendrán un papel cada vez más importante, con un incremento de la presencia de los sistemas de generación distribuida, de sistemas de almacenamiento, una mayor penetración de la infraestructura de recarga eléctrica y una tasa creciente de electrificación de los consumos energéticos. Este aumento es más pronunciado en el Escenario «*Accelerated*». Este contexto conducirá a una descentralización de los puntos de consumo/inyección, un aumento de la demanda eléctrica y de la potencia media requerida, y una fuerte variabilidad de los flujos de energía, lo que requerirá una gestión dinámica y flexible de la red.

Escenario	Descripción	Horizonte Temporal	Descripción del Impacto	Actividad Afectada	Perímetro	Cuantificación - Tipo de Impacto	Cuantificación - Rango		
							< 100 €mln	100-300 € mln	> 300 €mln
Transición	Riesgo / Oportunidad: Mayor o menor penetración de las renovables	Medio	Valoración del impacto de un diferente nivel de penetración de la generación renovable sobre la capacidad adicional instalada, considerando los 2 Escenarios de Transición adicionales al Escenario « <i>Reference</i> ».	Generación 	España	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) / año			
Transición	Riesgo / Oportunidad: Mayor o menor nivel de electrificación de la demanda	Medio	Valoración del impacto de un diferente nivel de electrificación de la demanda respecto al consumo medio unitario y a la demanda eléctrica, considerando los 2 Escenarios de Transición adicionales al Escenario « <i>Reference</i> ».	Comercialización 	España	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) / año			

 Valor alto («*Accelerated Transition* vs *Reference*»)
  Valor bajo («*Slower Transition* vs *Reference*»)

Riesgos de Transición en la Cadena de Valor

La Transición Energética está transformando las cadenas de valor de las «*utility*» integradas, con Impactos significativos en el suministro de materias primas. El proceso de descarbonización reduce progresiva-

mente la dependencia de los combustibles fósiles, en particular del gas, con la consiguiente reducción del riesgo para la seguridad del suministro. La estrategia de descarbonización de Endesa mitiga de forma progresiva el Impacto de cualquier riesgo relacionado con la volatilidad de los precios de las materias primas

fósiles, garantizando una mayor estabilidad a largo plazo. La creciente adopción de tecnologías renovables, como la solar y la eólica, requiere grandes volúmenes de metales y minerales, como aluminio, cobre, polisilicio y litio. La alta concentración geográfica de algunas de estas materias primas expone a las «utility» a riesgos geopolíticos, como interrupciones en la cadena de suministro y fluctuaciones de precios. Para mitigar los Riesgos de Transición asociados a la cadena de suministro de materiales, a nivel de Grupo Enel se adoptan estrategias de diversificación de fuentes y proveedores y se adopta una estrategia orientada a la circularidad, mediante el uso de materiales reciclados, la prolongación de la vida útil y la recuperación de materiales. Esto permite mejorar la resiliencia, reducir costes y acelerar la Transición Energética.

Adaptación al Cambio Climático

Endesa aplica soluciones de adaptación al Cambio Climático según un planteamiento global que evalúa los Impactos potenciales con el fin de calibrar adecuada-

mente las medidas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos («Response Management») y aumentar la resiliencia del negocio («Resiliency Measures»), reduciendo así el riesgo de futuros Impactos Negativos de eventos adversos.

Las soluciones de adaptación pueden incluir tanto el establecimiento de procedimientos y la aplicación de mejores prácticas en el corto plazo, como decisiones a largo plazo.

Para las nuevas inversiones se puede actuar ya desde la fase de diseño y construcción para reducir el Impacto de los riesgos climáticos (véanse más detalles en el Apartado «Inclusión de los Efectos del Cambio Climático en la Evaluación de Nuevos Proyectos» de este mismo Apartado del Informe de Gestión).

La siguiente tabla muestra una visión general que representa la tipología de acciones que Endesa implementa para gestionar correctamente los eventos adversos y aumentar la resiliencia frente a los fenómenos meteorológicos, y su evolución a causa del Cambio Climático.

Negocio	«Resiliency Measures»: Aumento de la Resiliencia de los Activos	«Response Management»: Gestión de Eventos Adversos
Generación	Instalaciones Existentes: - En tecnología hidráulica: directrices para la evaluación de riesgos y el diseño. - Procesos de «retroalimentación de lecciones aprendidas» desde operación y mantenimiento a las fases de construcción y desarrollo de nuevas instalaciones. Nuevas Instalaciones: Adicionalmente a lo previsto para las instalaciones existentes se realiza una evaluación de riesgos climáticos («Climate Change Risk Assessment» (CCRA)), de acuerdo a los procedimientos definidos internamente.	Instalaciones Existentes: - Gestión de incidentes y eventos críticos. - Planes y procedimientos específicos de gestión de emergencias específicos para cada instalación. - Herramientas específicas para la previsión de Eventos Extremos inminentes y alertas climatológicas.
Distribución	Instalaciones Existentes y Nuevas: - Directrices para la definición de Planes de Mejora de la Resiliencia de la Red. - Estrategias y directrices sobre acciones de prevención de riesgos en las redes de distribución.	Instalaciones Existentes: - Estrategias y guías sobre actividades de prevención de riesgos, preparación, respuesta y recuperación de la red de distribución. - Directrices globales para la gestión de emergencias y sucesos críticos. - Medidas de prevención del riesgo y de preparación en caso de incendio de instalaciones eléctricas (líneas, transformadores, etc.).
Comercialización	Instalaciones Existentes: Análisis preliminar de los efectos del Cambio Climático a medio y largo plazo.	Instalaciones Existentes: Gestión de eventos críticos.

Se ha llevado a cabo un proyecto para definir un catálogo de acciones prácticas de intervención dirigidas a mejorar la resiliencia de los activos, y su capacidad de respuesta ante los posibles efectos del Cambio Climático. Este catálogo incluye acciones específicas para cada uno de los eventos relevantes enumerados

en las matrices de Impacto, y diferenciadas en función de las diferentes tecnologías. El catálogo de posibles acciones de adaptación es mantenido y actualizado periódicamente, e incluye más de 100 posibles acciones, entre las que destacan:



Posibles Acciones

- Alerta meteorológica (que incluye el uso de distintas herramientas para vigilar y gestionar tanto los bienes como los recursos naturales).
- Automatización (por ejemplo, en las redes de Media Tensión (MT) para reducir el Impacto de los fallos en los clientes).
- Refuerzo estructural de toda la base de activos, con especial atención a los componentes críticos.
- Formación continua del personal.
- Trabajos de mantenimiento de la vegetación y cuidado del entorno de las instalaciones.

El catálogo es un elemento importante que reúne las posibles opciones de adaptación, a partir de las cuales es posible hacer estimaciones del coste y del riesgo evitado al llevarlas a cabo en una instalación concreta. En los siguientes Apartados se detallan las áreas de actuación, buenas prácticas de gestión y Políticas adoptadas en cada negocio.

Gestión preventiva de la vulnerabilidad

Como parte de las actividades de adaptación llevadas a cabo, Endesa está implementando un modelo innovador para el análisis y la gestión de la vulnerabilidad, con el objetivo de prevenir crisis y ayudar a reducir los Riesgos físicos, operativos y de reputación, reduciendo la exposición de Endesa a posibles amenazas e Impactos económicos. Este modelo favorece el enfoque preventivo, identificando y mitigando los Riesgos antes de que se conviertan en verdaderas crisis o emergencias.

Un aspecto fundamental de este enfoque es la promoción de una gestión compartida de las emergencias, involucrando a todos los agentes institucionales y empresariales pertinentes, lo que permite fortalecer las relaciones entre los sectores público y privado, a través del establecimiento de protocolos de actuación con las Autoridades locales, cuerpos de seguridad y otros organismos que prestan servicios esenciales. Este sistema de cooperación permite una gestión más fluida de las emergencias, favoreciendo un rápido intercambio de información y una coordinación más eficaz durante las fases críticas. Adicionalmente, se llevan a

cabo actividades continuas de educación y formación para desarrollar la concienciación y las competencias para la gestión de crisis, incluido el Cambio Climático. En el contexto de esta estrategia de colaboración, los simulacros conjuntos de crisis, llevados a cabo en colaboración con las fuerzas policiales y la protección civil, son esenciales para poner a prueba la capacidad de respuesta sobre el terreno y perfeccionar los procedimientos a fin de garantizar la puntualidad y la eficiencia.

El segundo pilar de este modelo es la introducción de un nivel máximo de «*alerta temprana*» como fase intermedia antes de la activación de medidas extraordinarias de gestión de crisis, para monitorear la evolución de las situaciones de riesgo y activar rápidamente los procedimientos de intervención. En caso de máxima prealerta, se activa una sala de operaciones de crisis, que se ubicará en una de las Administraciones Públicas responsables, y actuará como centro de coordinación de todas las actividades de gestión de emergencias. Al centralizar las comunicaciones y las decisiones, se puede garantizar la eficacia y la velocidad de respuesta a los eventos que puedan comprometer la seguridad de las infraestructuras críticas y los servicios esenciales.

Generación

En la Línea de Negocio de Generación destacan las siguientes actuaciones en relación a la gestión de los Riesgos asociados con el Cambio Climático:

Principales Actuaciones

- Mejora de los sistemas de gestión del agua de refrigeración para compensar posibles reducciones de caudal en los ríos.
- Actuaciones («*Sistemas de Nebulización*») para mejorar el flujo de aire y compensar la reducción de potencia como consecuencia del aumento de la temperatura ambiente en las instalaciones de generación de ciclos combinados.
- Instalación de bombas para drenaje, limpieza periódica de canales y otras actuaciones con el objetivo de eliminar riesgos de desprendimientos como consecuencia de lluvias torrenciales o inundaciones.
- Reevaluación periódica para instalaciones hidroeléctricas de los Escenarios de lluvias torrenciales e inundaciones. Los Escenarios se gestionan a través de acciones de mitigación e intervenciones sobre las instalaciones.

Buenas prácticas

En la Línea de Negocio de Generación se han adoptado una serie de buenas prácticas para la adecuada gestión de los fenómenos meteorológicos adversos:

Buenas Prácticas	
Previsiones Meteorológicas	• Monitorización de la disponibilidad de recursos renovables y la ocurrencia de Eventos Extremos, con sistemas de alerta que garanticen la protección de personas e instalaciones.
Sistemas Digitales «Geographic Information System» (GIS)	• Simulaciones hidrológicas, levantamientos topográficos (incluso con drones) y monitoreo de eventuales vulnerabilidades a través de sistemas digitales «Geographic Information System» (GIS) y de datos obtenidos de satélites.
Supervisión de Presas y Obras Civiles Hidráulicas	• Supervisión avanzada de más de 100.000 parámetros (con más de 160 millones de medidas históricas) tomados en las presas y obras civiles hidráulicas.
Supervisión de Instalaciones	• Supervisión en tiempo real en remoto de las instalaciones de producción eléctrica.
Estudios Hidrológicos e Hidráulicos	• Adopción de líneas guía específicas para la ejecución de estudios hidrológicos e hidráulicos en las fases iniciales de desarrollo, con el objetivo de evaluar los riesgos tanto en la zona de la instalación como en las aledañas.
Seguimiento Afectación de Parámetros Climáticos al Diseño de los Proyectos	• Seguimiento de la evolución de los parámetros climáticos por su posible afectación al diseño de los proyectos, por ejemplo, evaluación del régimen de lluvias para el diseño de los sistemas de drenaje de las instalaciones fotovoltaicas.
Estimación de las Velocidades de Viento Extremas	• Se utilizan bases de datos actualizadas que contienen registros de las series históricas de vendavales, para poder elegir la tecnología de las turbinas eólicas más adecuadas a los emplazamientos.

Adicionalmente, para actuar de forma inmediata frente a Eventos Extremos, Endesa adopta procedimientos específicos para la gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y gestión de todas las actividades para retomar la actividad en condiciones de seguridad en el menor tiempo posible, y listas predefinidas para la evaluación de daños. Una solución implementada para minimizar el Impacto de los eventos climáticos es el proceso «Lesson Learned Feedback», a través del que se traslada información desde las unidades técnicas de operación y mantenimiento a las unidades que diseñan los nuevos proyectos.

El análisis de los Impactos climáticos futuros para identificar las necesidades de adaptación

Se está realizando un análisis de Riesgos asociados a fenómenos climáticos agudos y crónicos a partir del mapeo de los eventos climáticos relevantes, con el objetivo de estimar el Impacto que pueden tener en el medio-largo plazo en las plantas de generación. El análisis de los fenómenos agudos se ha realizado en 2 fases:

Fases
• Análisis preliminar de la peligrosidad y exposición de todas las centrales hidráulicas, eólicas y solares con el objetivo de agruparlas de acuerdo a su grado de vulnerabilidad, y poder identificar las centrales con mayor riesgo entre las que seleccionar 1 ó 2 centrales para la definición de posibles acciones de adaptación.
• Análisis de detalle de las centrales identificadas como de mayor riesgo, para poder definir posibles acciones de adaptación, así como medidas para la prevención de pérdidas de producción.

El análisis de detalle se ha desarrollado para conocer el posible aumento en la frecuencia e intensidad de los Eventos Extremos e identificar las instalaciones expuestas. Dicho análisis ha puesto de manifiesto que,

para todo el conjunto de fenómenos meteorológicos considerados, son pocas las instalaciones expuestas a alto riesgo en el largo plazo. Los fenómenos meteorológicos analizados son:



Fenómenos Meteorológicos

Lluvias Torrenciales	- Se ha realizado un análisis de un número significativo de plantas que ha permitido concluir que existe una alta correlación entre la geomorfología del lugar y el Impacto del fenómeno meteorológico en la instalación, y ha confirmado la necesidad de realizar un análisis específico para cada emplazamiento, sobre todo para aquellas instalaciones más expuestas al fenómeno. - Análisis más detallados han permitido identificar posibles medidas de adaptación estructural útiles para reducir el nivel de riesgo de inundación a un umbral aceptable, y cuya implementación requerirá un análisis de coste-beneficio. Tales intervenciones de adecuación estructural serían, por ejemplo, la construcción de obras hidráulicas de mitigación (principalmente terraplenes, reperfilado de cauces, adecuación de canales de drenaje, balsas de expansión y laminación) y elevación de los componentes en riesgo mediante movimiento de tierras y aumento de la longitud de las estructuras de soporte en el caso de paneles fotovoltaicos.
Olas de Calor	- Se ha analizado el Impacto de las olas de calor en las instalaciones fotovoltaicas y eólicas. - A pesar del aumento en la frecuencia e intensidad de este fenómeno climático, la conclusión ha sido que no se producen Impactos significativos en las instalaciones, únicamente una reducción del rendimiento del inversor en determinados periodos del año y en ubicaciones concretas.
Olas de Frío y Formación de Hielo	- El fenómeno de las olas de frío ha sido analizado para los parques eólicos y, al igual que ocurre con las olas de calor, solo tiene como Impacto una eventual reducción de la producción. - Se ha modelado el fenómeno de la formación de hielo para los parques eólicos y durante 2025 se realizará un análisis que se aplicará para las instalaciones en operación.
Tormentas de Viento	- Por lo que respecta al riesgo de tormentas de viento, a pesar de que los Escenarios muestran un aumento en la incidencia del fenómeno, el análisis de Impacto muestra una alta resiliencia por diseño especialmente de los parques eólicos analizados. - La implementación de eventuales medidas de adaptación requerirá evaluaciones a nivel de los emplazamientos sobre la base de un análisis de coste-beneficio, considerando el Impacto limitado que tiene el fenómeno.
Incendios	En relación con el riesgo de incendios, se ha realizado un estudio para identificar las áreas de mayor riesgo, y teniendo como objetivo la prevención y/o reducción de los tiempos de intervención, se han identificado algunas posibles medidas de adaptación a adoptar en las fases de diseño u operación de las instalaciones, como por ejemplo la eliminación de vegetación alrededor del área del proyecto, la realización de cortafuegos, y la coordinación adicional con las Autoridades locales sobre cómo responder en caso de incendios.

164

Las metodologías desarrolladas se irán perfeccionando con el fin de aplicarlas también al diseño y desarrollo de nuevas instalaciones.

Estos análisis permitirán cuantificar la necesidad de adaptación en términos de prevención de riesgos (por ejemplo, la adopción de un diseño adaptativo), y en términos de gestión de eventos y gestión de riesgos residuales.

Distribución

En la Línea de Negocio de Distribución se ha preparado una Política específica (Evaluación de Riesgos del Cambio Climático) con el fin de establecer los criterios generales, la metodología y los requisitos para la iden-

tificación, el análisis y la evaluación de los Riesgos inherentes al Cambio Climático, tanto de las instalaciones como de las actividades realizadas, con el objetivo de realizar un seguimiento del riesgo y de las acciones a implementar para mitigar su Impacto.

Para la gestión de los Eventos Climáticos Extremos, Endesa ha adoptado un enfoque «4R», que a través de un procedimiento específico define las medidas a adoptar, tanto en fase de preparación frente a una emergencia, como en fase posterior de puesta en servicio tras haber sufrido daños las instalaciones por un evento extremo.

Esta gestión se articula a través de 4 fases de actuación:

Prevención del Riesgo («Risk Prevention»)	Incluye las acciones que permiten reducir la probabilidad de perder elementos de red como consecuencia de un evento, y/o de minimizar su Impacto, e incluye tanto actuaciones con el objetivo de aumentar la robustez de las infraestructuras, como actuaciones de mantenimiento. La elección de las soluciones técnicas para mejorar la resiliencia se hace a través de un catálogo que permite elegir la mejor solución a implementar en función del evento climático y de la ubicación geográfica de la instalación.
Preparación «Readiness»	Incluye todas las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la inmediatez con la que se identifica un evento potencialmente crítico, y asegurar la coordinación con Protección Civil y con la Administración Local, así como organizar los recursos una vez se ha producido el fallo en el servicio.
Respuesta «Response»	Fase de evaluación de la capacidad operativa de afrontar una emergencia una vez se produce el evento extremo, considerando tanto la capacidad de movilizar recursos operativos sobre el terreno, como la posibilidad de realizar maniobras telecomandadas de realimentación a través de conexiones en «backup».
Recuperación «Recovery»	Es la última fase, que tiene como objetivo la vuelta al servicio de la red, lo antes posible, en condiciones de funcionamiento habitual, en aquellos casos en los que el evento extremo haya provocado interrupciones del servicio a pesar de todas las medidas adoptadas de forma preventiva.

La Línea de Negocio de Distribución ha adoptado diversas Políticas y actuaciones específicas para integrar los diferentes aspectos y riesgos relacionados con el Cambio Climático:

Políticas y Actuaciones	
Directrices para las Acciones de Preparación, Respuesta y Recuperación durante Emergencias	- Incluye pautas para las 3 últimas fases del enfoque de gestión «4R». - Incluye indicaciones para mejorar la estrategia de preparación, para mitigar el Impacto de las interrupciones totales del servicio, y para la puesta de nuevo en servicio de la red, para el mayor número de clientes y en el menor tiempo posible.
Directrices para el Plan de Mejora de la Resiliencia de la Red	- Tiene como objetivo determinar las actuaciones a llevar a cabo para minimizar el Impacto sobre la red de los Eventos Extremos, sobre la base del histórico de explotación. - Estas directrices se basan en las 2 primeras fases del enfoque de gestión «4R». Actualmente se está realizando un proceso de análisis para poder establecer una planificación de inversiones que permitan incrementar el nivel de resiliencia de la red ante Eventos Climatológicos Extremos.
Medidas de Prevención y Preparación de Riesgos en caso de Incendios Forestales que afecten a las Instalaciones Eléctricas	- Enfoque integrado de gestión de las emergencias aplicado a los incendios en zonas boscosas, tanto si son originados por la red como por causas externas. - El documento proporciona directrices para identificar instalaciones en riesgo, definir medidas de prevención específicas (por ejemplo, evaluación de planes de mantenimiento específicos) y, cuando se produce el incendio, para gestionar la emergencia de forma óptima para limitar su Impacto y restablecer el servicio lo antes posible.
Acciones de Soporte	- Implementación de sistemas de previsión meteorológica, supervisión del estado de la red y de evaluación del Impacto de los Eventos Extremos sobre la red, preparación de planes operativos y realización de simulacros. - Cabe destacar los acuerdos alcanzados para movilizar recursos extraordinarios (internos y de contratistas) para hacer frente a situaciones de emergencia.

Adicionalmente, y basado en un enfoque de mejora continua, se contactan «start-up» expertas en el sector, y se lanzan retos de innovación con el objetivo de identificar soluciones tecnológicas innovadoras para apoyar los análisis de Impacto climático y las medidas de adaptación para aumentar la resiliencia de la red.

El análisis de los Impactos climáticos futuros para identificar las necesidades de adaptación

A partir del mapeo de los fenómenos relevantes a nivel global, monitorean la tendencia de los fenómenos más

críticos a nivel local, para estimar el Impacto en la red del Cambio Climático a medio y largo plazo. Para ello, primero es necesario realizar una evaluación preliminar de los fenómenos meteorológicos extremos que se han producido en el pasado con sus correspondientes Impactos sobre la red (también en términos de fallos asociados). Esta información ayuda a priorizar las posibles medidas de adaptación requeridas.

En base a estas evaluaciones se han realizado análisis de detalle para fenómenos concretos. A continuación, se incluyen algunos ejemplos:

Fenómenos Meteorológicos	
Ciclogénesis Explosivas	Realizado análisis para disponer de detalles sobre las ciclogénesis explosivas (combinación de viento y lluvia torrencial), proyectando los eventos hasta 2050, y evaluando los posibles Impactos futuros sobre las instalaciones. Los primeros resultados indican una tendencia bastante alineada con el histórico, con la excepción de la costa catalana, donde se prevé una posible intensificación de los eventos.
Olas de Calor	Realizado un primer estudio sobre el impacto de las olas de calor en España, poniendo especialmente el foco en las Islas Baleares y el área metropolitana de Barcelona. Este fenómeno ha afectado a las redes de Endesa con mayor frecuencia en los últimos años. Las primeras evidencias del análisis mostraron que los días sujetos a olas de calor tendrán un aumento de entre el 50 % y el 60 % en el Escenario «Representative Concentration Pathway» (RCP) 2.6. Como consecuencia de estas conclusiones, se han definido una serie de acciones de adaptación que se incluirán en los planes de desarrollo del negocio.
Incendios	- Actualizadas las directrices en relación con la prevención del riesgo de incendios, aplicando un índice que evalúa el riesgo de incendios de las áreas, en base a las características orográficas y ambientales de las mismas «Fire Weather Index» (FWI), como instrumento de apoyo para proyectar sobre los Escenarios a 2050. - Realizado un estudio para identificar las áreas con mayor riesgo de incendios en zonas forestales, identificando las redes y el entorno ambiental en el que se ubican, de forma que se pueden realizar las intervenciones que resulten necesarias bajo un enfoque de prevención del riesgo de incendios.

Comercialización

Para la actividad de comercialización se han continuado los trabajos para estimar los impactos potenciales de los eventos climáticos a través de un mapeo de los riesgos climáticos, con el objetivo de definir las acciones necesarias para la mejora de la resiliencia de las instalaciones.

Para las instalaciones propias, que constituyen una pequeña parte, se han continuado los análisis de Impacto, y se han previsto pólizas de seguro para cubrir los daños por eventos catastróficos. En relación con las instalaciones fotovoltaicas de la Línea de Negocio de Comercialización, se ha evaluado el impacto de los Eventos Extremos y el correspondiente coste-beneficio de las actuaciones de adaptación.

A través de iniciativas de inteligencia de marketing se están evaluando las necesidades a corto, medio y largo plazo de los clientes para ofrecer nuevas soluciones y servi-

cios. El contexto actual permite explorar oportunidades de negocio relacionadas con el Cambio Climático para integrarlas en el «portfolio» y enriquecer la propuesta de valor a los clientes para apoyarles en la concienciación sobre los riesgos climáticos de sus activos con el objetivo de aumentar su resiliencia. Para ello, la Línea de Negocio de Comercialización utiliza el catálogo de acciones de adaptación de Endesa, que incluye medidas de intervención específicas para cada una de sus tecnologías.

Inclusión de los efectos del Cambio Climático en la evaluación de nuevos proyectos

Muchas actividades relacionadas con la evaluación y ejecución de nuevos proyectos pueden beneficiarse de los análisis climáticos, tanto generales como específicos de los sitios, que Endesa está empezando a integrar con los que ya se tienen en cuenta en la evaluación de nuevos proyectos. Algunos ejemplos de actividades que se pueden beneficiar de dichos análisis son:

Políticas y Actuaciones

Estudios Preliminares	En esta fase, los datos climáticos ofrecen cribados preliminares, a través del análisis de fenómenos climáticos específicos. Estos datos proporcionan una medida preliminar de los fenómenos más relevantes en el área en la que está prevista la ubicación del proyecto, de entre los identificados como de interés para cada tecnología.
Estimación de la Producción Esperada	A la hora de realizar los cálculos se tienen en cuenta los Escenarios climáticos para poder evaluar cómo el Cambio Climático cambiará la disponibilidad del recurso renovable en el área en la que está prevista la ubicación del proyecto. El enfoque aplicado a los nuevos proyectos es el mismo que el aplicado al parque de instalaciones ya operativas.
Análisis de Impacto Ambiental	Se ha empezado a incluir, en el conjunto de documentación que se prepara para las nuevas instalaciones, la Evaluación de Riesgos de Cambio Climático, que contiene una representación de los principales fenómenos físicos y su cambio esperado en la zona en la que se ubica la nueva instalación.
Diseño Resiliente	Endesa considera muy relevante que las nuevas instalaciones sean diseñadas de forma resiliente. Se está trabajando para incorporar de forma progresiva los análisis basados en datos climáticos, por ejemplo, el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos agudos. Estos análisis completarán los realizados basados en datos históricos, con el fin de aumentar la resiliencia de los activos futuros, así como poder identificar las acciones de adaptación que puedan ser necesarias durante la vida útil del proyecto.

a.3. Endesa toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su Sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir

Endesa presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Compañía, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, «commodities», inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde Endesa opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y

éticas del entorno en el que opera, entre las que cabría mencionar los factores relativos a terrorismo, estrés hídrico, Ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, incremento del coste de la vida, enfermedades infecciosas, conflictos políticos extremos, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales, Cambio Climático y ruptura de la cadena de suministro.

Endesa no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la presentación; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de Endesa prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está afectada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, Endesa podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa podrían verse afectados negativamente.

a.4. El negocio de Endesa podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la

capacidad de los consumidores de Endesa de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de Endesa se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de Endesa debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de Endesa a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, Endesa se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de Endesa. Los conflictos y tensiones geopolíticas actuales afectan a los mercados de materias primas, los mercados financieros, el régimen de sanciones internacionales a personas físicas y jurídicas y la seguridad de las infraestructuras y de los servicios esenciales (véase Apartado 4 de este Informe de Gestión).

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que los conflictos podrían escalar o, incluso, expandirse impactando significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de Endesa.

a.5. Endesa se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales

Endesa mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,2 millones de clientes de electricidad y 1,8 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2024.

Las actividades comerciales de Endesa se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de Endesa en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

b) Riesgos financieros

b.1. El negocio de Endesa tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que Endesa vende

El margen de contribución del Segmento de Generación y Comercialización en 2024 ha sido de 4.903 millones de euros, la mayor parte del mismo correspondiente a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

Consumos	Compromisos
Durante 2024 se consumieron para la generación de electricidad 24.707 toneladas de carbón y 2.040 millones de m³ de gas natural.	A 31 de diciembre de 2024 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 18.184 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas «take or pay».

Endesa está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles, los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y las garantías de origen requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución. Con objeto de mitigar dicho impacto, Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de precio de «commodities» mediante la contratación de instrumentos financieros en mercados organizados y «Over the Counter» (OTC). Aquellas operaciones con exigencias de garantías financieras asociadas a las variaciones del valor razonable («Mark-to-Market») pudieran tener, a su vez, impacto directo en el Riesgo de Liquidez de Endesa (véase Nota 14.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).

Endesa tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la

electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de Endesa respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa podrían verse afectados negativamente.

Endesa ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas «take or pay» que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades

futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

b.2. Endesa está expuesta al riesgo de tipo de cambio

Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa. La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 14.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

b.3. La actividad de Endesa puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas

La producción eléctrica de Endesa depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor

producción hidroeléctrica, solar y eólica, respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de Endesa procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 35\%$, la eólica en un $\pm 6,5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 4\%$.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, Endesa debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a Endesa a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.



b.4. Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 14.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

b.5. El negocio de Endesa depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital

Endesa confía en generar fondos internamente (auto-financiación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo Enel, e inversiones financieras.

Si Endesa no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia, podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de Endesa o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros, podrían incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a Endesa a disponer de sus activos o venderlos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstan-

cias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si Endesa no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2024 Endesa mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 624 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que Endesa pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación.

La incertidumbre impacta en los mercados de crédito financieros, con subidas en las primas por riesgo tanto en el ámbito de la deuda soberana como en la corporativa. Adicionalmente, la ejecución de estrategias de cobertura de los riesgos de volatilidad de los mercados, para asegurar una estabilidad en los resultados, puede suponer un incremento considerable de los requerimientos de aportación de garantías financieras («cash collaterals») para continuar operando en los mercados organizados, en caso de variaciones significativas de los precios de las «commodities». La financiación con instrumentos a corto plazo supondría un drenaje de la liquidez de la Compañía.

En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado por Endesa mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos. Endesa mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo Enel e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

La información relativa al riesgo de liquidez y a las principales operaciones financieras realizadas se incluye en la Notas 14.3 y 13.2, respectivamente, de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, las condiciones en que Endesa accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada

por la de su empresa matriz Enel. Por ello, la capacidad de Endesa para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de Enel, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de Endesa o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de Enel y, consecuentemente en la de Endesa, podría limitar la capacidad de Endesa de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

b.6. Endesa se encuentra expuesta al riesgo de crédito y contraparte

En sus actividades comerciales y financieras, Endesa se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como

de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, Endesa asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

Endesa realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito de sus contrapartes de «*commodities*», financieras y comerciales. La gestión de cobro realizada por la Compañía ha permitido reducir la deuda vencida en contrapartes comerciales.

Endesa no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 14.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

c) Riesgos asociados a tecnologías digitales

c.1. Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad

La transformación digital de Endesa conlleva una mayor exposición ante potenciales ataques cibernéticos que puedan poner en peligro la seguridad de los sistemas informáticos y las bases de datos con información sensible.

El potencial impacto en Endesa supondría pérdidas económicas e impactos reputacionales (pérdida de confianza por parte de la sociedad) que se originan en caso de que los sistemas de información de Endesa se vean afectados por un ciberataque. Las infraestructuras críticas de la Compañía también pueden verse expuestas ante este tipo de ataques que podrían causar un grave impacto sobre los servicios esenciales que prestan (por ejemplo, las centrales nucleares). Aumenta el peligro de suplantación fraudulenta en la actividad comercial y es necesario extremar las medidas de seguridad y protección de los datos personales de los clientes.

Respecto a las medidas de gestión y mitigación de este riesgo, Endesa dispone de una estrategia de Ciberseguridad que se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales. Como parte de esta estrategia Endesa realiza un proceso de evaluación de los principales riesgos e identificación de vulnerabilidades, así como una exhaustiva vigilancia digital a través de la cual analiza la información e implementa acciones de corrección para mitigar riesgos. Adicionalmente, despliega acciones de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías digitales con sus empleados, tanto en el ámbito profesional como particular, con el fin de cambiar el comportamiento de las personas y reducir los riesgos.

En el contexto actual la Unidad de Ciberseguridad monitorea la evolución de la situación con extrema atención para identificar cualquier evento cibernético o anomalía en Endesa.

En sus activos, Endesa ejecuta ciber ejercicios que involucran a plantas o instalaciones industriales.



c.2. Endesa gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como, la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos

La utilización de tecnologías de la información en Endesa es indispensable para la gestión de su activi-

dad. Los sistemas de Endesa constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone Endesa y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

Sistemas	Procesos de Negocio Soportados
Comerciales	Procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
Técnicos de Distribución	Procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
De Generación, Gestión de la Energía y Renovables	Procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos, etc.
Económicos-Financieros	Procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de Endesa a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de Endesa.

172

d) Riesgos operacionales

d.1. Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, Endesa debe obtener permisos y autori-

zaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Estratégico 2025-2027 aprobado por el Consejo de Administración de Endesa, S.A. y presentado al mercado el 19 de noviembre de 2024 contempla un objetivo de inversión de hasta 9.600 millones de euros en el periodo 2025-2027.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de Endesa para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

Riesgo	Factores
Riesgos Asociados a la Construcción de Nuevas Instalaciones de Generación y Distribución de Electricidad	• Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales.
	• Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra.
	• Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés.
	• Cambios adversos en el entorno político y regulatorio (ejemplo tasa de retribución en negocios regulados) y en la normativa medioambiental.
	• Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía.
	• Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas.
	• Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para Endesa.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si Endesa no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, Endesa se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

d.2. La actividad de Endesa puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales

Para el desarrollo de sus actividades Endesa dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

Actividad	Impactos
Generación de Energía	• A 31 de diciembre de 2024, la potencia neta total instalada de Endesa en España asciende a 21.449 MW, de los que 17.117 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.332 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
Distribución de Energía	• A 31 de diciembre de 2024, Endesa distribuye electricidad en 24 provincias españolas de 8 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.881 km ² y una población cercana a los 22 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de Endesa alcanzó los 138.580 GWh en el ejercicio 2024.
Comercialización de Energía	• A 31 de diciembre de 2024, Endesa tiene alrededor de 12 millones de clientes de electricidad y gas.

Endesa está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpan el funcionamiento de las centrales o interrumpan el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales. La Compañía establece un nivel de tolerancia para este riesgo de un 85 % de disponibilidad para los activos de generación.

Endesa no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos

inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de Endesa o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.



d.3. Riesgo de que las actividades desarrolladas por Endesa puedan impactar negativamente en la calidad del Medioambiente y los Ecosistemas involucrados, así como de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales

Endesa considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial. Por ello, realiza sus actividades de manera respetuosa con el Medioambiente y conforme a los principios del Desarrollo Sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea.

Endesa cuenta con una Política Medioambiental aprobada por su Consejo de Administración que formaliza el compromiso con la gestión responsable del Medioambiente, y que da cobertura a toda la Cadena de Valor, y aplica a todas las fases del ciclo de vida de cada producto y servicio.

Endesa está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, Endesa no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de Endesa;

- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, Endesa está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. Endesa puede ser declarada responsable por daños al Medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, Endesa no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que Endesa fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, Endesa tiene suscritos los siguientes seguros:

Seguro	Descripción
De Responsabilidad Medioambiental	• Cobertura hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
De Responsabilidad Civil General	• Cobertura de reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 450 millones de euros, elevándose dicha cobertura hasta 950 millones de euros en las centrales hidroeléctricas.
A Terceros por Accidente Nuclear	• En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Sociedad tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 1.200 millones de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible, así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) para cada central. • Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros, permitiendo al operador garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entró en vigor el 1 de enero de 2022, tras la ratificación conjunta por parte de los Estados Miembros de los Protocolos de 12 de febrero de 2004, por los que se modifican el Convenio de París de Responsabilidad Civil por daños Nucleares y el Convenio de Bruselas complementario del anterior. La cobertura de responsabilidad civil nuclear contratada por Endesa dispone del límite de 1.200 millones de euros exigido desde el 1 de enero de 2022.

No obstante, es posible que Endesa sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si Endesa tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

Endesa está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. Endesa no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

d.4. La cobertura de seguros y garantías de Endesa podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños

Endesa trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que Endesa está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de Endesa o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que Endesa reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de Endesa o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de Endesa o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.



Asimismo, los contratos de seguros de Endesa se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que Endesa no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si Endesa no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

d.5. El éxito del negocio de Endesa depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de Endesa

Para el desarrollo de sus actividades Endesa, contaba a 31 de diciembre de 2024 con una plantilla de 1.244 empleados (véase Nota 20.1 de la Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024). Para que Endesa pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y Endesa debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

d.6. Endesa considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa

La información relativa a la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de Endesa se expone en el Apartado 9 de este Informe de Gestión y en el Apartado 26.1 «*Personal Propio (ESRS S1)*» del Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad (véase Apartado 16 de este Informe de Gestión).

La información relativa a Diálogo Social de Endesa se detalla en el Apartado 26.1 «*Personal Propio (ESRS S1)*» del Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad (véase Apartado 16 de este Informe de Gestión).

d.7. El negocio de Endesa podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio

Las relaciones que mantiene actualmente Endesa con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro.

La dependencia de Endesa de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien Endesa cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, Endesa no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

Endesa realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países, lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Balears, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

e) Riesgo de cumplimiento

e.1. Endesa podría incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como consecuencia de un incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad

En la construcción y operación de los sistemas de información de Endesa, la Compañía incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra Endesa, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden com-

Una eventual incapacidad de Endesa para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con Endesa, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Un agravamiento de la situación de crisis de los conflictos entre Rusia y Ucrania o en Oriente Medio puede provocar posibles retrasos en los suministros e incumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro. La materialización de este suceso podría afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa (véase Apartado 4 de este Informe de Gestión).

prometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en Endesa políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, Endesa dispone de un modelo de actuación y gestión de la Ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de Endesa, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.



e.2. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa

Endesa se encuentra sujeta a normas de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de Endesa, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra Endesa.

Endesa ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones relativas a la defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de normativa de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a disposiciones que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 12.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

La estrategia de crecimiento de Endesa ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas normas de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de Endesa de desarrollar operaciones estratégicas.

e.3. Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes

Endesa es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, Endesa está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

Endesa realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, Endesa no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 12.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

e.4. Con carácter general, Endesa podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a las consideradas por Endesa (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2024, la contribución tributaria total de Endesa ascendió a 4.463 millones de euros, de este importe, el 48 % corresponde con impuestos soportados que representan un coste para Endesa y el 52 % se refiere a impuestos recaudados por Endesa, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde Endesa más ha contribui-

do al pago de impuestos, representando más de un 88 % del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2024.

Respecto al marco de situación de Endesa en cuanto a riesgos fiscales destacar:

Riesgos Fiscales	Referencias ⁽¹⁾	Endesa Mitiga la Ocurrencia de estos Riesgos a través de:
Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos	16.10	- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (véase Apartado 7.1 de este Informe de Gestión) que es el documento base del Sistema de Gestión de Compliance Tributario que la Sociedad tiene implementados. - Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal https://www.endesa.com/es/nuestro-compromiso/transparencia.
Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia	12.3	Esta adhesión implica que Endesa se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

⁽¹⁾ Notas de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Endesa, siendo susceptible de afectar a sus negocios, resultados, situación financiera y flujos de caja.

La información relativa a litigios fiscales se expone en la Nota 12.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

e.5. Endesa podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte

Desde el ejercicio 2010, Endesa tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que Enel, S.p.A. es la Sociedad Dominante y Enel Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, Endesa forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que Enel Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, Endesa tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998)

como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, Enel Green Power España, S.L.U., filial 100 % controlada por Endesa, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que Enel Green Power España, S.L.U. era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, Enel Green Power España, S.L.U. pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que Enel, S.p.A. es su Sociedad Dominante y Enel Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Hasta 31 de diciembre de 2023 existía otro Grupo de Consolidación Fiscal en Endesa con número 21/02 cuya Sociedad Dominante y representante en España era Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Tras la fusión por absorción, el 1 de julio de 2024, de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. por parte de su única filial Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A., dicho Grupo de Consolidación Fiscal desaparece.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).



Como consecuencia de ello, Endesa es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, Enel Green Power España, S.L.U. lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque Endesa o, en su caso, Enel Green Power España, S.L.U. o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que Endesa o, en su caso, Enel Green Power España, S.L.U. o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.

La información relativa a litigios fiscales se expone en la Nota 12.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

e.6. El Grupo Enel controla la mayoría del capital social de Endesa y los derechos de voto de Endesa, y los intereses del Grupo Enel pueden diferir de los intereses de Endesa

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo Enel, a través de Enel Iberia, S.L.U. posee un 70,1 % del capital social de Endesa, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo Enel pueden diferir de los intereses de Endesa o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo Enel como Endesa compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo Enel coincidirán con los intereses de los demás accionistas de Endesa o que el Grupo Enel actuará en favor de los intereses de Endesa.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

f) Riesgo de Gobierno Corporativo y Cultura

f.1. Cultura corporativa y ética

La información relativa al Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno de Endesa se describe en el Apartado 7.3 de este Informe de Gestión.

7.4.2. Gestión de la reputación y mitigación del impacto reputacional en los riesgos

Buena parte del valor intangible de la empresa reside en la reputación que esta consigue entre los principales públicos con los que se relaciona. Por añadidura, esta reputación supone una importante palanca de apoyo para facilitar el mejor cumplimiento de sus objetivos económicos, comerciales, industriales e institucionales.

Con el fin de tener un conocimiento riguroso y fiable de los estados de opinión de esos públicos y de los parámetros de imagen y reputación que pueden afectar a la Compañía, Endesa dispone de herramientas de investigación social (encuestas, indicadores de prensa, estudios cualitativos, estudios pre y post-test, etc.) realizadas de manera periódica y en exclusiva para la empresa, así como de la información de estudios de la misma naturaleza que son públicamente accesibles. También dispone de sistemas de monitorización informativa y de conversación en redes sociales con el objetivo de detectar alertas tempranas sobre posibles incidencias o situaciones críticas y de valorar el calibre de la incidencia.

Estas herramientas le permiten detectar posibles riesgos con impacto en la imagen o en la reputación y diseñar las acciones de comunicación adecuadas para evitar o corregirlos en su caso, así como para mejorar su percepción entre los públicos citados.

El diseño y desarrollo de estas acciones se hallan contenidos en el Plan de Comunicación anual que la Compañía elabora en el marco del desarrollo e impulso de su Plan Estratégico, y abarcan fundamentalmente actuaciones centradas en la gestión y activación de la marca (publicidad, patrocinios eventos, etc.), relacio-

nes con medios de comunicación, comunicación digital y comunicación interna.

Endesa está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien Endesa realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, Endesa no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de Endesa.



8. Política de instrumentos financieros derivados

La información relativa a instrumentos financieros derivados se incluye en la Nota 15 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

9. Recursos humanos

182

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con un total de 1.244 empleados (1.279 empleados a 31 de diciembre 2023).

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha sido de 1.235 personas (1.255 personas en el ejercicio 2023).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2024, los hombres representan el 48,6 % y las mujeres el 51,4 %.

La información relativa a plantilla se incluye en la Nota 20.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Salud y Seguridad Laboral (SSL)

Endesa, S.A. considera la protección de la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de sus empleados un valor fundamental y lo preserva mediante el desarrollo de una sólida cultura entre sus empleados y socios. En ese sentido, garantiza un entorno de trabajo saludable y seguro en todo momento y en todos los ámbitos en los que actúa.

En los ejercicios 2024 y 2023 la variación registrada en los indicadores de Salud y Seguridad Laboral (SSL) ha sido como sigue:

	Principales Magnitudes	
	2024	2023
Índice de Frecuencia Propio ⁽¹⁾	0	0
Índice de Gravedad Propio ⁽²⁾	0	0
Índice de Frecuencia Combinado ⁽³⁾	0,89	0
Índice de Gravedad Combinado ⁽⁴⁾	0,01	0,02
Número de Accidentes ⁽⁵⁾	3	0

⁽¹⁾ Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

⁽²⁾ Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

⁽³⁾ Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

⁽⁴⁾ Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

⁽⁵⁾ De los que cero en el ejercicio 2024 y 2023 han sido accidentes graves y mortales.

10. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad posee acciones propias para dar cobertura diferentes planes de retribución variable a largo plazo que incluyen como parte del pago la entrega de acciones (véase Nota 11.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).

Las operaciones con acciones propias realizadas en el ejercicio 2024 se detallan en la Nota 11.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A.

11. Protección del Medioambiente

La información relativa a actividades medioambientales se incluye en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

12. Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo ya que son sus sociedades filiales las que realizan dichas actividades.



13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 20.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de Endesa, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

184

14. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que lleva por título «*Inclusión del Informe de Gobierno Corporativo y de Remuneraciones en el Informe de Gestión*», forma parte de este Informe de Gestión y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación. El contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430> , así como en la página web de Endesa www.endesa.com .

15. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Endesa, S.A., de conformidad con el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que lleva por título «Inclusión del Informe de Gobierno Corporativo y de Remuneraciones en el Informe de Gestión», forma parte de este Informe de Gestión, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y pu-

blicación. El contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-28023430>, así como en la página web de Endesa www.endesa.com.





16. Estado de Información No Financiera

requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad

186

La información requerida por el Estado de Información No Financiera conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, se incluye de manera Consolidada en el Capítulo Estado de Información No Financiera Consolidado e Información Sobre Sostenibilidad del Informe de Gestión Consolidado de Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, que será depositado en el Registro Mercantil de Madrid tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Firmas de Formulación

Endesa, S.A. del Informe de Gestión

correspondiente al ejercicio anual terminado

a 31 de diciembre de 2024

El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Endesa, Sociedad Anónima ha sido formulado en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad Endesa, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero

de 2025, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Flavio Cattaneo Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Guillermo Alonso Olarra Vocal
D. Stefano de Angelis Vocal	D. Gianni Vittorio Armani Vocal
Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal	Dña. Elisabetta Colacchia Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Francesca Gostinelli Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
Dña. Michela Mossini Vocal	Dña. Cristina de Parias Halcón Vocal

Madrid, 25 de febrero de 2025



CAPÍTULO IV.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2024

Los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, formuladas en la reunión del día 25 de febrero de 2025 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación finan-

ciera así como de los resultados de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2024 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

190

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Flavio Cattaneo Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Guillermo Alonso Olarra Vocal
D. Stefano de Angelis Vocal	D. Gianni Vittorio Armani Vocal
Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal	Dña. Elisabetta Colacchia Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Pilar González de Frutos Vocal
Dña. Francesca Gostinelli Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
Dña. Michela Mossini Vocal	Dña. Cristina de Parias Halcón Vocal

Madrid, 25 de febrero de 2025



endesa